

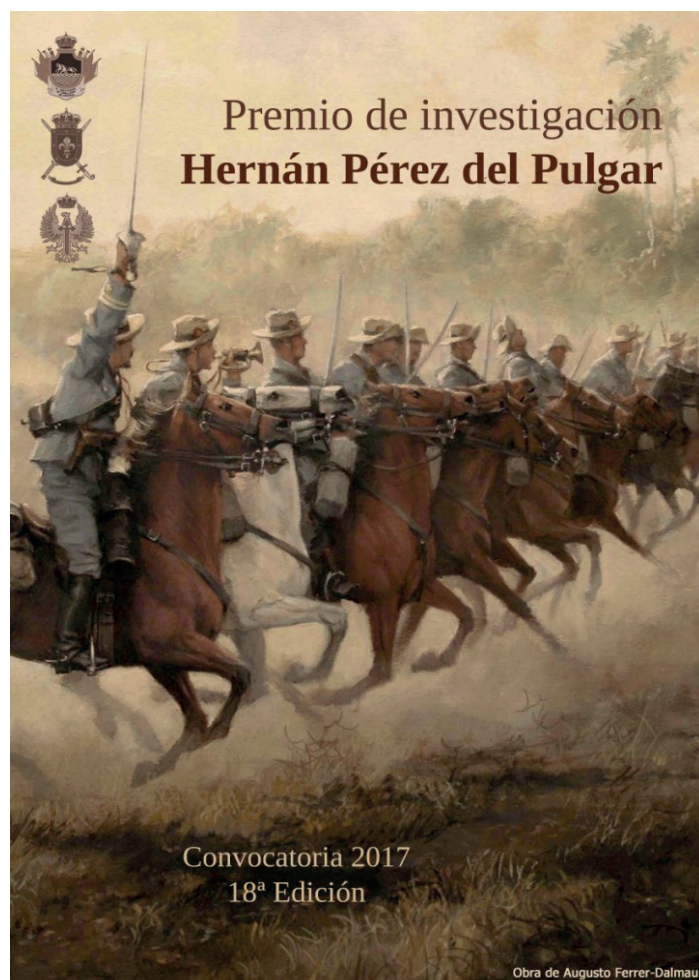
MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA

PREMIO DE INVESTIGACIÓN “HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR”

CONVOCATORIA 2017

**HISTORIA ORGÁNICA
DE LAS GRANDES UNIDADES
(1475-2018)**

Fernando Mogaburo López



MINISTERIO DE DEFENSA

**HISTORIA ORGÁNICA
DE LAS GRANDES UNIDADES
(1475-2018)**

Suboficial mayor de caballería
Fernando Mogaburo López

In memoriam:
Fernando Mogaburo (1934-2017)

NOTA PRELIMINAR

Este trabajo de investigación se presentó a la 18ª convocatoria del premio Hernán Pérez del Pulgar (2017) con el título *¡Feliz cumpleaños, mi brigada!* Como responsable de la publicación del trabajo galardonado, el Mando de Adiestramiento y Doctrina autorizó al autor, previo consentimiento del jurado, a modificar su título y el formato original. A fin de cumplimentar las normas de la convocatoria, todas las tablas se habían reunido en un anexo independiente, a doble columna. Una vez desaparecido este condicionante, se ha preferido insertarlas en el lugar correspondiente del cuerpo del documento y aumentar la tipografía para favorecer su lectura, de ahí que el número de páginas se haya duplicado. El título se ha cambiado en homenaje a Clonard, ya que su magna obra dedicada a la historia orgánica de las pequeñas unidades acabó de publicarse, precisamente, el mismo año que nacieron las primeras brigadas y divisiones permanentes: 1859.

Los mapas reflejan la organización territorial establecida en el año inicial de cada transformación pero empleando siempre la división provincial de 1833, por lo que los límites entre los virreinos o distritos anteriores a esa fecha son solo aproximados. Como las adaptaciones orgánicas y los cambios de guarnición suelen retrasarse varios años, en las tablas se ha preferido mostrar el estado final del plan de transición, de ahí que las fechas no coincidan.

En la redacción de este trabajo se han seguido escrupulosamente las normas publicadas por la Real Academia en su *Ortografía de la lengua española 2010*, así como las recomendaciones incluidas en el *Manual de estilo* del MADOC. En consecuencia, tanto los empleos del personal como la entidad y la especialidad de las unidades aparecen en minúsculas cuando se emplean de modo genérico, y en mayúsculas cuando forman parte de su denominación oficial. Esta última prescinde de las comillas ya que, a juicio del autor, fueron adoptadas durante el plan META al confundir los nombres propios de las unidades (Regimiento Soria) con sus sobrenombres (“El Sangriento”) y resultan tan ortográficamente incorrectas como en nombres de lugares (provincia de “Soria”) o de personas (sargento “Arturo Soria”).

INTRODUCCIÓN

Nadie lanzará confeti, descorchará botellas de cava ni realizará el preceptivo brindis por su majestad el Rey, pero el 3 de noviembre de 2019 se cumplirán ciento sesenta años de un hecho trascendental: la organización de las primeras brigadas, divisiones y cuerpos de ejército permanentes. Grandes unidades y grandes desconocidas porque, hasta ahora, nadie había desentrañado su genealogía. La publicación doctrinal *Glosario de términos militares* define la orgánica como

Ciencia que investiga y analiza los conceptos básicos que regulan la constitución, conservación y desarrollo de la organización del Ejército de Tierra, a la vista de las misiones que este tiene encomendadas.

Hasta finales del siglo XX, el principal referente para su estudio era el teniente general Serafín de Sutton, conde de Clonard. Cuando finalizó su *Historia orgánica de la infantería y la caballería* en 1859, el Ejército seguía articulado en regimientos y batallones independientes. Los investigadores posteriores se centraron en las campañas, la uniformidad, el armamento y, últimamente, en la doctrina de seguridad y defensa, dando rienda suelta a ese gran estrategia que todo militar lleva dentro. Solo dos obras publicadas recientemente por el propio Ministerio de Defensa se han preocupado de la orgánica, con resultados dispares:

- *El Ejército de los Borbones*, de Gómez Ruiz y Alonso Juanola (1989-2009): sus once volúmenes analizan exhaustivamente las Fuerzas Armadas entre 1701 y 1931, pero apenas mencionan las grandes unidades.
- *La heráldica y la orgánica de los cuerpos de la infantería y caballería españolas en el siglo XX*, de Martínez de Merlo y Álvarez Abeilhé (2013-2015): solo relaciona las grandes unidades de esas armas entre 1965 y 1995.

El presente trabajo, fruto de una investigación que ha durado varios años, ha aprovechado la reciente digitalización y publicación en Internet de numerosas fuentes primarias, para completar las lagunas existentes en las dos obras anteriores y exponer, por primera vez, el origen, la evolución orgánica y el destino final de TODAS las grandes unidades del Ejército permanente metropolitano y de las pequeñas unidades que las integraron. Debido a las restricciones de espacio, quedarán al margen las unidades de milicias, reserva, instrucción e inválidos, así como las destinadas a ultramar. Para una mejor comprensión, se ha articulado en dos partes:

- La primera se inicia en 1475 y se extiende hasta 1892. Todas las grandes unidades tenían carácter temporal, ya fuesen territoriales o expedicionarias, pues se organizaban *ad hoc* con las pequeñas unidades que rotaban por los distintos dominios de la Corona.
- La segunda abarca desde la reorganización de 1893 hasta la actualidad. Las grandes unidades reciben, por primera vez, una organización permanente y se articulan en un número fijo de pequeñas unidades que, salvo excepciones, permanecen indefinidamente en sus guarniciones.

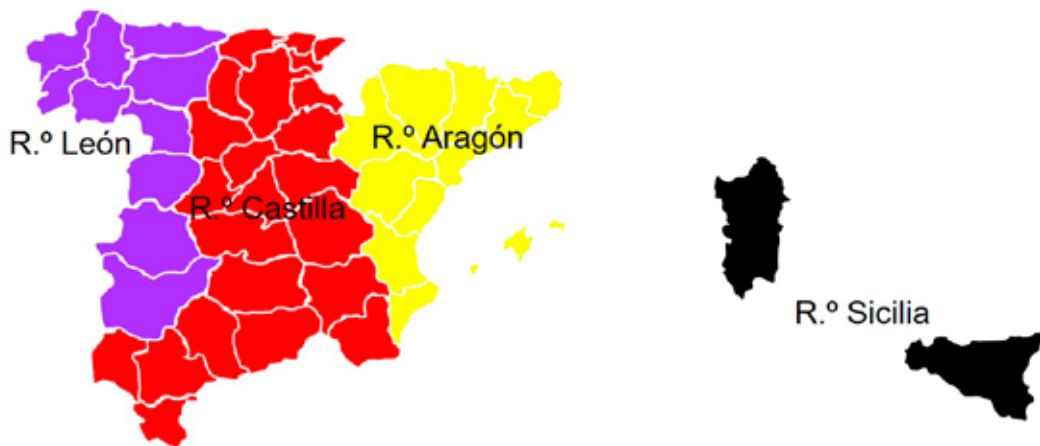
Estas partes no son equivalentes en el tiempo ni en el espacio, pues la primera sintetiza cuatro siglos en apenas trece páginas, mientras que la segunda desarrolla una única centuria en las setenta y cuatro restantes. Esta diferencia es ajena a la voluntad del autor y responde a que el ritmo de transformación del propio Ejército se ha ido acelerando progresivamente a partir del siglo XX, como también ha ocurrido con otros procesos relacionados con la política, la economía, la cultura o la sociedad.

PRIMERA PARTE:

GRANDES UNIDADES TEMPORALES

1. LAS HUESTES DE LOS TRASTÁMARA

Tradicionalmente se considera al reino de Hispania como el más antiguo de Europa, ya que el emperador Honorio entregó en *foedus* las provincias de Tarraconense y Aquitania al rey visigodo Walia en 418, a cambio de que expulsara a los suevos de Gallaecia, a los vándalos de Bética y a los alanos de Lusitania. Hasta 481 Clodoveo no fundaría Francia, donde se mantuvo durante toda la Edad Media una continuidad dinástica que se vería interrumpida en Hispania por la invasión musulmana. La unidad del reino se considera restaurada desde la firma de la concordia de Segovia, el 15 de enero de 1475. Ese año, Isabel era reina propietaria de Castilla y de León, mientras que Fernando solo era titular de Sicilia, pues no heredaría la corona de Aragón hasta el fallecimiento de Juan II en 1479 (mapa 1). Por lo tanto, Sicilia ya era española antes que Granada, Navarra, Canarias, Ceuta o Melilla. Este hecho resulta crucial para comprender la política exterior de los Reyes Católicos durante la segunda fase de su reinado.



Mapa 1: Organización territorial 1479

Aunque dicha concordia se firmó en pleno Renacimiento, las huestes de ambos monarcas conservaban características feudales. Los únicos guerreros a sueldo de la Corona eran las guardias reales (*cien continos*) y la caballería de vasallos (*acostamiento*), pues los nobles y los prelados solo aportaban sus mesnadas cuando beneficiaba a sus propios intereses y a cambio de prebendas.

Al objeto de garantizar la paz y el comercio en sus reinos, el 19 de abril de 1476 los reyes encargaron a Alonso de Quintanilla que organizase la Santa Hermandad. Pese a las ilustraciones idealizadas de Clonard que tanto influyeron en sus epígonos, no era una unidad de infantería, ya que los concejos prorrateaban el coste de un jinete (caballería ligera) por cada cien vecinos y el de un hombre de armas (caballería pesada) por cada ciento cincuenta. Lejos de ser una unidad permanente, esta especie de milicia solo era movilizada cuando se estimaba necesario, generalmente unos noventa días al año. Solo en un sentido muy laxo podría considerarse un antecedente lejano de la Guardia Civil, pero sin la continuidad histórica que algunos autores se empeñan en atribuirle, pues fue disuelta en 1498 y no en 1834. Este hecho se debió a que, dada su dispersión y lentitud de movilización, demostró una eficacia muy limitada durante la guerra de Granada, por lo que Fernando V pronto desechó su intención original de convertirla en el embrión de una hueste permanente¹.

En su lugar, el 2 de mayo de 1493 recibió a sueldo las Guardas de Castilla, creadas a imagen y semejanza de la *Gendarmerie française*. Sus veinticinco compañías totalizaban dos mil quinientas lanzas, el equivalente a una brigada de caballería actual, por lo que pueden considerarse la primera gran unidad profesional del Ejército español. Cuatro de sus compañías fueron destinadas a la Capitanía General de Granada, la primera creada en los reinos hispánicos. Su primer titular fue el conde de Tendilla, alcaide vitalicio de la Alhambra.

Los monarcas europeos de la época solo reclutaban peones campesinos o villanos en casos de extrema necesidad ya que, mal armados y peor protegidos, carecían de la instrucción militar reservada al caballero. Todo eso cambió cuando Gonzalo Fernández de Córdoba derrotó a la *Gendarmerie* en Ceriñola (28 de abril de 1503). Para ello, distribuyó sus seis mil peones en tres *colonnas* de dos mil, articuló estas en *vanderas* de doscientos cincuenta, y sustituyó las ballestas por espingardas y las partesanas por picas. Nació así la *ynfanteria de ordenança*, verdadera protagonista de la revolución militar moderna.

Pero, al contrario que las Guardas, estas *colunelas* siguieron desmovilizándose tras cada campaña para ahorrarle a la Corona los costes de la soldada y a

¹ Martínez Ruiz (2008).

las villas que las alojaban los excesos de unas tropas desocupadas. Antes que afrontar un futuro incierto en España, muchos infantes licenciados prefirieron embarcarse hacia América, capitulando la titularidad de las tierras conquistadas a cambio de una parte del botín. Otros se alistaron como mercenarios en los ejércitos de Roma, Venecia o, incluso, Francia².

2. LOS EJÉRCITOS DE LOS HABSBURGO

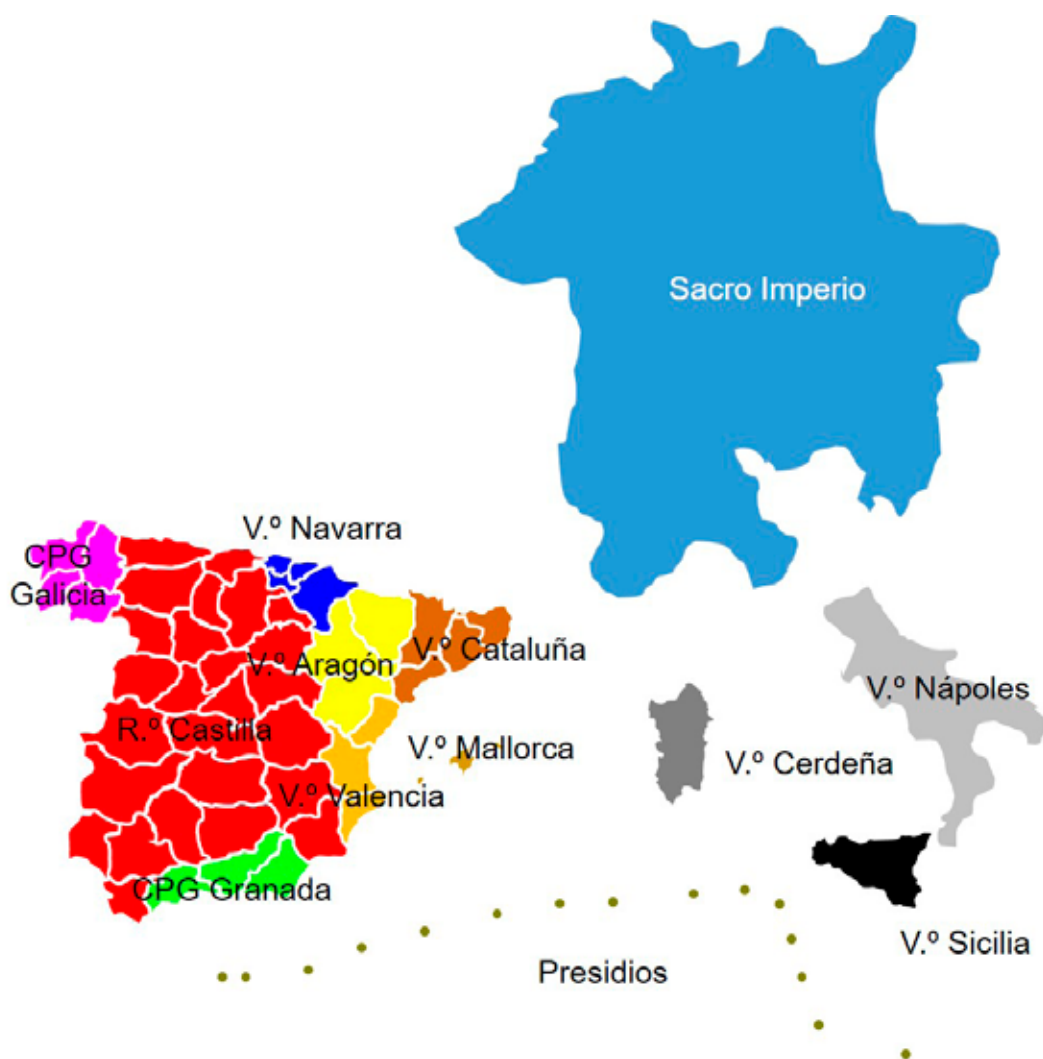
2.1. Carlos I

Carlos I fue el primer monarca europeo que organizó un ejército interarmas, profesional y proyectable para garantizar la defensa de sus extensos y fragmentados dominios frente a la amenaza combinada de franceses, protestantes y otomanos. A tal efecto, comenzó por asegurar su retaguardia mediante la organización de tres virreinos en Italia (Nápoles, Sicilia y Cerdeña) y otros cinco en los territorios forales de España (Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca). En Galicia y Guipúzcoa estableció sendas capitanías generales, si bien la segunda sería asumida habitualmente por el virrey de Navarra (mapa 2). Como el coste de embarcar a las Guardas durante la jornada de Orán había resultado prohibitivo, decidió emplear fundamentalmente a la infantería, reforzándola con compañías ligeras de caballeros *hijosdalgo* que requisaban el ganado sobre el terreno.

Durante la primera guerra Italiana de 1521-1525, el marqués de Pescara humilló a los suizos en Bicoca y a los franceses en Pavía gracias a una nueva formación compuesta por tres escuadrones de piqueros (vanguardia, batalla, retaguardia), flanqueados por cuatro mangas de arcabuceros. En la instrucción de Génova de 1536 cada uno de ellos recibiría el nombre de “tercio” aunque, en realidad, ese año había cuatro maestros de campo en Italia: Grado en el virreinato de Sicilia, Ripalda en el de Nápoles, Mendoza en el ducado de Lombardía y Garcilaso en el de Saboya³. Los dos primeros se concentraron en la defensa del Mediterráneo frente al Imperio otomano pero el resto constituyó un ejército de maniobra responsable de frenar las aspiraciones francesas en Italia. En 1546 el duque de Alba organizó un segundo ejército expedicionario que pasaría a los Países Bajos tras derrotar a los protestantes alemanes en Mühlberg.

² Colección de documentos inéditos para la historia de España, volumen XXV.

³ García Cerezeda (1873).

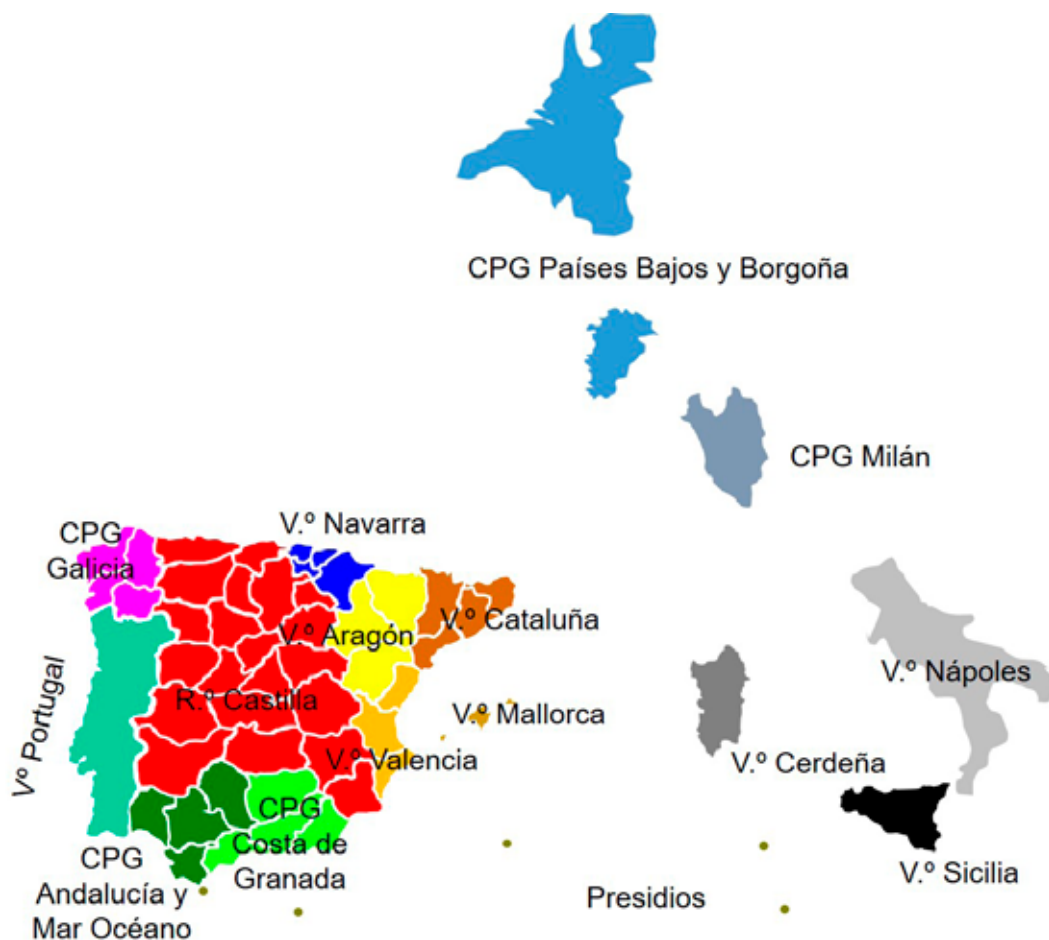


Mapa 2: Organización territorial 1521

2.2. Felipe II

En 1556 Carlos I abdicó en su hermano Fernando la corona imperial de Alemania y en su hijo Felipe la real de España, que incluía los territorios italianos y ultramarinos. Pero, contra todo pronóstico, prefirió encomendar a este último la defensa de los Países Bajos. Una vez firmada la paz de Cateau-Cambrésis, su ejército se replegó a Italia, desde donde regresaría siete años después al mando del duque de Alba para sofocar la herejía calvinista. Tras intervenir en Francia durante las guerras de Religión al mando de Alejandro Farnesio (1592), sus tres tercios fijos fueron repartidos entre el ducado de Brabante y los condados de Flandes y Holanda. Además se crearon varios tercios itinerantes compuestos por súbditos de las diversas naciones de la Corona (españoles, italianos, borgoñones, portugueses), o mercenarios (alemanes, británicos).

La defensa de la península Ibérica seguía siendo responsabilidad de las Guardas de Castilla y de algunas unidades de milicias de escasa eficacia. En 1568, Juan de Austria recibió el mando del primer ejército de maniobra peninsular para someter la rebelión morisca en las Alpujarras, pero sería disuelto en 1571 una vez conseguido su objetivo. Simultáneamente, la Capitanía de Granada se trasladó a Vélez Málaga para hacer frente a los piratas berberiscos, de ahí que fuera rebautizada como Capitanía General de la Costa. Alba murió como primer virrey de Portugal tras conquistarlo en 1580 al mando de un nuevo ejército expedicionario. En 1589 se creó la Capitanía de Canarias para defender el archipiélago de los corsarios británicos. Pese a su fracaso en la empresa de Inglaterra, el duque de Medina Sidonia se convirtió en el primer capitán general del Mar Océano y Costas de Andalucía (mapa 3). Desde entonces, varios tercios de infantería ordinaria servirían ocasionalmente en la Armada hasta que Patiño crease oficialmente la infantería de marina en 1717.



Mapa 3: Organización territorial 1590

2.3. Austrias menores

En el siglo XVII se organizaron en España otros dos ejércitos de maniobra compuestos tanto por unidades veteranas como de milicias. El de Extremadura, al mando de Juan José de Austria, se desmovilizó tras la pérdida de Portugal (1668). En cambio, el estado continuado de guerra contra Francia a partir de 1635 determinó que los cinco tercios provinciales destinados a Cataluña (Burgos, Madrid, Toledo, Córdoba, Sevilla) acabaran siendo permanentes⁴.

Todos los tercios que transitaban o residían en cada departamento de la Corona dependían directamente de su capitán general, cargo que podía coincidir con el de virrey pero nunca a la inversa sin experiencia militar. Su plana mayor consistía en un gobernador de las armas, un maestre de campo general de la infantería, un sargento mayor de batalla, un artillero general y sendos generales para la caballería y los dragones⁵. Otros funcionarios ejercían como veedores, pagadores, prebostes, etc.

Los restantes ejércitos europeos prefirieron articularse en regimientos independientes hasta que Gustavo Adolfo organizó las primeras brigadas en 1623. Algunos historiadores atribuyen la derrota de Rocroi al rechazo de esta innovación, pero olvidan que el tercio español de Idiáquez y el italiano de Toralto, al mando del Cardenal Infante, se bastaron para aniquilar al Ejército sueco en Nördlingen⁶.

A partir de 1640 las compañías de caballería comenzaron a agruparse en unidades superiores que en los Países Bajos recibieron también el nombre de tercios, mientras que en España fueron conocidas como *trozos*. Las Guardas pasaron su última muestra el 7 de enero de 1694 y fueron disueltas tras la paz de Rijswijk sin que ninguna unidad de caballería, grande o pequeña, recogiera su historial. Al principio los dragones se encuadraron en regimientos, pero desde 1670 lo hicieron también en tercios. En esta época se asientan las primeras contratas de uniformes, por más que el cine se empeñe en convencernos de lo contrario.

⁴ Boeri (2002).

⁵ Parker (1972).

⁶ Sánchez Martín (1989-2004).

3. EL EJÉRCITO DE LOS BORBONES

3.1. Felipe V

El 10 de abril de 1702, el marqués de Bedmar promulgó unas ordenanzas en los Países Bajos que Felipe V haría extensivas al resto de ejércitos el 28 de septiembre de 1704. Todos los tercios y trozos se transformaron en regimientos, y se ordenó que estos se agrupasen en campaña por brigadas. Se crearon los empleos de brigadier y mariscal de campo, siendo este el primero capacitado para mandar simultáneamente infantería, caballería y/o dragones⁷. Estas reformas no impidieron que el ejército que guarnecía Nápoles fuese capturado por los austriacos en 1707, mientras que los dos expedicionarios en Milán y Países Bajos tuvieron que replegarse tres años después. El ejército peninsular cosechó mejores resultados pese a que era, en teoría, de inferior calidad y se había visto muy mermado por la defección de Cataluña, Valencia, Aragón y Mallorca al bando austracista.

Una vez obtenida la victoria de Almansa se promulgaron los decretos de Nueva Planta el 29 de junio de 1707, aunque no tendrían pleno efecto hasta el final de la guerra de Sucesión (1715). Se suprimieron todos los fueros e instituciones particulares de los antiguos reinos aragoneses y, en su lugar, España quedó articulada en doce provincias sometidas a una misma jurisdicción: Andalucía, Aragón, Castilla, Cataluña, Extremadura, Galicia, Granada, Guipúzcoa, Navarra, Valencia, Mallorca y Canaria (mapa 4).

En cada provincia se estableció un triunvirato compuesto por el poder militar (capitán general), el judicial (audiencia) y el económico (intendencia). Los derechos y obligaciones del primero fueron establecidos en la Real Instrucción de 1 de enero de 1714. Un mariscal de campo ejercía como *segundo cabo* y comandante en jefe de las tropas acantonadas. Cada provincia albergaba un número desigual de plazas fuertes, al mando de un brigadier o coronel. En determinados periodos la plaza de Melilla formó parte de la provincia de Granada y en otros se subordinó a la de Ceuta, que permanecía exenta al mando de un mariscal. Lo mismo ocurría con Orán, que había sido capturada por los otomanos en 1708 y reconquistada por los españoles en 1732.

⁷ Portugués (1764).



Mapa 4: Organización territorial 1715

Como los regimientos dejaron de *pertenecer* a sus coroneles, la Ordenanza de 28 de febrero de 1707 los uniformó de blanco, sustituyó sus enseñas particulares por otra con las armas reales, y les asignó un nombre *perpetuo* con su correspondiente blasón. Aunque seguían siendo orgánicamente autónomos, dependían ahora de las inspecciones de las armas en todo lo relativo a doctrina, orgánica, materiales, personal, preparación, contabilidad y justicia.

Una vez acabada la guerra, la Real Ordenanza de 1718 redujo el Ejército a sesenta y tres regimientos de infantería, veintiuno de caballería, diez de dragones y uno de artillería (creado en 1710). Desde la Ordenanza de 14 de junio de 1716, todos ellos estaban obligados a cambiar periódicamente de guarnición para compartir sus ventajas e inconvenientes. Muchos regresaron a Italia en las campañas de 1717, 1733 o 1740, y prácticamente todos rotaron en el nuevo ejército que se organizó en ultramar a raíz de la guerra del Asiento (1739) y la captura de La Habana por los británicos (1762). Hasta entonces, la defensa de las colonias se había basado en la distancia, la supremacía de la Armada, la experiencia bélica de los conquistadores y algunas milicias criollas.

3.2. Carlos III

El tratado VII de las Reales Ordenanzas de 1768 estaba dedicado a la constitución de *cualquier ejército destinado a obrar defensiva u ofensivamente dentro o fuera de mis dominios*. En el primer caso, el mando recaía en el capitán

general de la provincia; en el segundo, se designaba uno para la campaña. En su plana mayor destacaban los nuevos cargos de cuartel maestro (jefe de estado mayor) y aposentador (intendente). En 1766 se creó la provincia de Castilla la Nueva (mapa 5), que sería disuelta en 1773 y reorganizada en 1793⁸. Un año antes se había evacuado definitivamente Orán.



Mapa 5: Organización territorial 1766

3.3. Carlos IV

La aplastante derrota que sufrió Ricardos durante la guerra de la Primera Coalición (1792) y la posterior adhesión incondicional de Godoy al proyecto imperial determinaron una importante transformación militar de clara inspiración francesa:

- En 1800 se universalizó el servicio militar, que había sido experimentado por Carlos III para completar con vagos y malhechores las unidades de ultramar.
- En 1802 se creó el Regimiento de Zapadores Minadores.
- En 1803 los dragones se transformaron en un instituto más de la caballería.

⁸ Todos los cambios orgánicos entre 1768 y 1873 pueden consultarse en el *Estado militar de España*.

- En 1805 se adoptó la numeración de las unidades, aunque algunos autores suelen aplicarla de forma anacrónica en periodos anteriores.
- En 1807 se creó la primera división expedicionaria al mando del marqués de la Romana, para contribuir en Dinamarca al bloqueo continental.

3.4. Fernando VII

A comienzos de 1808, el Ejército real constaba de cuarenta y cinco regimientos de infantería de línea, doce batallones de infantería ligera, doce regimientos de caballería de línea, doce de caballería ligera, cinco de artillería y uno de zapadores. Al atomizarse el poder tras la invasión napoleónica, cada junta provincial levantó su propio ejército articulado, como el francés, en cuerpos de dos divisiones de infantería y una de caballería, todas ellas a dos brigadas de dos regimientos⁹. La artillería aportaba una batería por división y el doble por cada cuerpo, completándose este con una compañía de zapadores minadores y el tren de bagajes. Para facilitar el mando de unas unidades tan complejas, en 1810 se creó el cuerpo de estado mayor¹⁰.

Acabada la guerra de Independencia, Fernando VII disolvió todas las grandes unidades para minimizar la probabilidad de pronunciamientos, pero no pudo evitar el de Riego con los refuerzos concentrados para ultramar. En 1823 se produjo una segunda invasión francesa y el Gobierno liberal huyó a Sevilla llevando prisionero a un monarca resentido. Cuando fue liberado, disolvió todo el Ejército por haber jurado la Constitución y el 5 de abril de 1824 levantó otro *purificado*. La nueva Guardia Real constituía *de facto* un cuerpo de ejército con una división de infantería regular, otra provincial y una de caballería.

4. EL EJÉRCITO NACIONAL

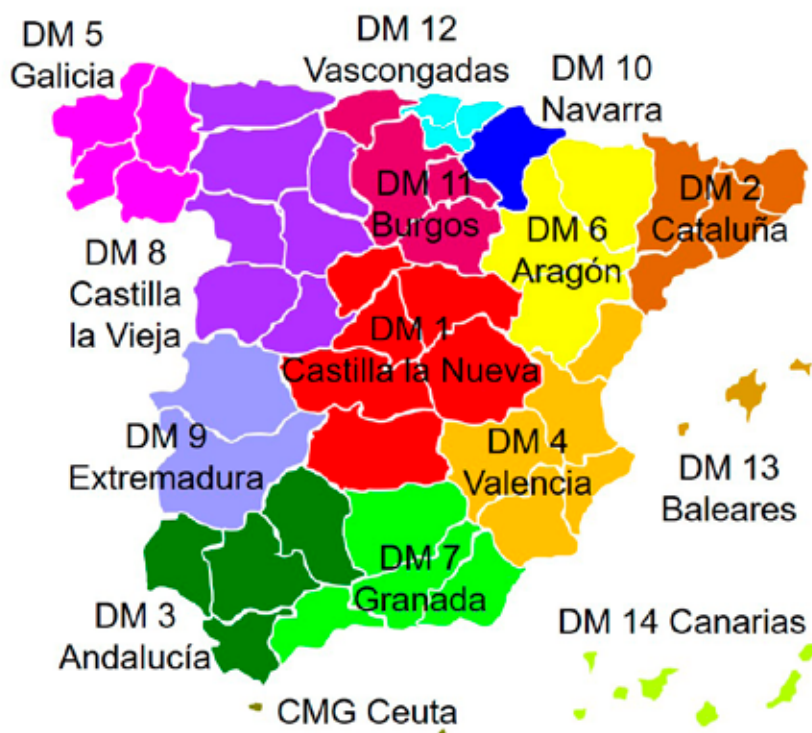
4.1. Isabel II

Desde que la regente María Cristina otorgara el Estatuto Real de 1834, este nuevo Ejército ya no sería real sino nacional, de ahí que el Decreto de 13 de octubre de 1843 sustituyese sus enseñas por la nueva rojigualda. En 1836 se creó el cuerpo de sanidad y al año siguiente el de administración militar. En 1841 Espartero disolvió la Guardia Real y los tres ejércitos de maniobra organizados durante la primera guerra Carlista. Ese año las provincias militares pasaron a llamarse distritos, para distinguirlas de las civiles creadas por Javier

⁹ Su composición puede consultarse en Gómez Ruiz y Alonso Juanola, *op. cit.*, vol. V.

¹⁰ A partir de 1810, toda la normativa citada puede consultarse en la *Colección legislativa*.

de Burgos. Todos recibieron un numeral y se creó un decimocuarto segregando cuatro provincias a Castilla la Vieja (mapa 6). En 1848 las provincias recibieron su primer comandante militar y se fusionaron los distritos de Navarra y Vascongadas, que volverían a separarse tres años después.



Mapa 6: Organización territorial 1844

Las dos primeras guerras Carlistas produjeron un sobredimensionamiento del estado mayor general, ya que sus miembros no podían pasar a la situación de retirado por edad o enfermedad. Tampoco ascendían con ocasión de vacante en unas grandes unidades inexistentes, sino por antigüedad, méritos de guerra o afinidad política, por lo que el 80% se encontraba en situación de “cuartel” (disponible). Los expertos calculaban que, organizando un cuerpo de ejército por cada distrito en caso de movilización, aun sobrarían 10 tenientes generales, 100 mariscales y 200 brigadieres.

El 3 de noviembre de 1859 Isabel II nombró al ministro O'Donnell general en jefe del ejército que intervino en la guerra de África: tres cuerpos a dos divisiones, más una de caballería y los apoyos correspondientes¹¹. Simultáneamente se organizaron en la península otros cinco cuerpos, con una división en cada distrito afectado. El de Castilla la Nueva replicaba la articulación de la extinta

¹¹ Los partes detallados de las operaciones pueden consultarse en la *Gaceta de Madrid*.

Guardia Real y fue el único que sobrevivió a la reorganización de 31 de julio de 1860, convirtiéndose así en la primera gran unidad permanente contemporánea (tabla 1).

CG 2*	CG 1*	UNIDAD
DC 1	BRC 1	RCC Rey 1
		RCC Reina 2
	BRC 2	RCC Príncipe 3
		RCC Borbón 4
	BRC 3	RHS Pavía 7
		RCZ Alcántara 16
		RA a Caballo

CG 2*	CG 1*	UNIDAD
DI 1	BRI 1	RI América 14
		RI Galicia 19
	BRI 2	BCZ Tarifa 6
		BCZ Antequera 16
		BIPR Cuenca 23
		BIPR Valladolid 27
		RA Montado 5
DI 2	BRIPR 1	BIPR Alcázar 25
		BIPR Ciudad Real 30
		BIPR Ávila 31
		BIPR Segovia 33
	BRIPR 2	BIPR Guadalajara 38
		BIPR Madrid 43
		BIPR Alcalá 58
		BIPR Talavera 60
		RA a Pie 5

Tabla 1: Cuerpo de ejército de Castilla la Nueva 1860

4.2. Amadeo I y Primera República

Cuando estalló la tercera guerra Carlista el 21 de abril de 1872, Amadeo I designó a Serrano comandante en jefe del recién creado ejército del Norte, cuya área de responsabilidad abarcaba los distritos de Vascongadas, Navarra, Aragón y Burgos. Los restantes capitanes generales combatieron la insurrección con los regimientos residentes y los tercios de la Guardia Civil. En 1873 el Gobierno republicano organizó otros dos ejércitos en Cataluña y Valencia. El 28 de febrero de ese año se crearon las primeras compañías de telégrafos.

4.3. Alfonso XII

Una vez pacificados esos distritos en 1875, Alfonso XII redujo los ejércitos a dos: Izquierda (Burgos, Vascongadas) y Derecha (Navarra)¹². Al desplazarse al teatro de operaciones para ejercer el mando conjunto, el joven rey se

¹² Su composición puede consultarse en Gómez Ruiz y Alonso Juanola, *op. cit.* vol. VII.

granjeó el apoyo incondicional, incluso, de los oficiales republicanos. Acabado el conflicto en 1876, los ejércitos de maniobra fueron sustituidos por dos de ocupación: el primero acantonado en Vascongadas, Burgos y Navarra; y el segundo, en Cataluña, Aragón y Valencia. Este se disolvió el 9 de octubre pero, a fin de evitar nuevos levantamientos, el monarca ordenó que las divisiones y brigadas que lo componían permaneciesen activas al mando de los capitanes generales de los distritos.

La guerra había demostrado, una vez más, que la división territorial se había quedado desfasada, pues complicaba el alistamiento y las operaciones. De hecho, el artículo 8º de la Ley Constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878 la calificaba ya de “provisional” y en el 11º decía lo siguiente:

El Ejército en guerra, preparación para ella y siempre que el Gobierno lo crea necesario, se organizará en cuerpos de ejército, divisiones, brigadas y medias brigadas, determinándose en cada caso la fuerza y proporción en que hayan de entrar las diferentes armas, según el objeto a que se destinen.

En 1884 el rey autorizó al ministro López Domínguez para que presentase a las Cortes una nueva división territorial, pero el proyecto tardaría en ver la luz. Al año siguiente se disolvió también el ejército del Norte, no así sus divisiones y brigadas.

SEGUNDA PARTE: GRANDES UNIDADES PERMANENTES

5. MARÍA CRISTINA

5.1. Proyecto Azcárraga (1891)

La costumbre de rotar los regimientos entre las guarniciones tenía sentido en un Ejército profesional pero no en otro de reemplazo, ya que los oficiales podían solicitar vacante cada dos años y la tropa licenciada regresaba a su hogar. Así pues, el 2 de enero de 1889 María Cristina ordenó que permanecieran por tiempo indeterminado en las plazas que ocupaban (tablas 2 y 3). No obstante, los que guarnecían la provincia de Madrid siguieron rotando entre la capital y los cantones de Leganés y Alcalá. El ahorro económico para el Estado se cifró en 400.000 pesetas, y el moral sobre los militares y sus familias, incalculable.

CG 3*	CG 2*	CG 1*	UNIDAD	PLAZA
DM 1	DI 1	BRCZ 1	BCZ Ciudad Rodrigo 7	Madrid
			BCZ Arapiles 9	
			BCZ Puerto Rico 19	Escorial
		BRI 2	BCZ Manila 20	
			RI Canarias 43	
			RI Wad-Ras 53	
	DI 2	BRI 1	RI Saboya 6	Madrid
			RI San Fernando 11	
		BRI 2	RI Cuenca 27	
			RI Covadonga 41	
	DI 3	BRI 1	RI León 38	Alcalá
			RI Baleares 42	Guadalajara
		BRI 2	RI Zaragoza 12	Leganés
			RI Asturias 31	
DM 2	DI 1	BRI 1	RI Almansa 18	Barcelona
			RI San Quintín 49	Lérida
		BRI 2	RI Aragón 21	Figuera
			BCZ Figueras 6	Olot
		BRI 3	RI Luchana 28	Lérida
			BCZ Barcelona 3	Barcelona
	DI 2	BRI 1	RI Navarra 25	Tarragona
			RI Asia 59	Gerona
			BCZ Mérida 13	Barcelona
		BRI 2	RI Albuera 26	Tarragona
			RI Guipúzcoa 57	
			BCZ Alfonso XII 15	Barcelona

CG 3*	CG 2*	CG 1*	UNIDAD	PLAZA
DM 3		BRI 1	RI Soria 9	Sevilla
			RI Granada 34	
			BCZ Segorbe 12	
		BRI 2	RI Pavía 50	Cádiz
			RI Álava 60	
			RI Reina 2	Algeciras
			RI Extremadura 15	Jerez
			BCZ Cataluña 1	Córdoba
DM 4	DI 1	BRI 1	RI Mallorca 13	Valencia
			RI Guadalajara 20	
		BRI 2	RI Tetuán 47	
			RI Vizcaya 54	
	DI 2	BRI 1	BCZ Alba de Tormes 8	Cartagena
			RI Sevilla 33	
			RI España 48	
DM 5		BRI	RI Princesa 4	Alicante
			RI Otumba 51	Castellón
			RI Zamora 8	Coruña
			RI Murcia 37	Vigo
			RI Luzón 58	Coruña
DM 6	DI	BRI 1	BCZ Reus 16	Coruña
			RI Galicia 19	Zaragoza
		BRI 2	RI Gerona 22	
			RI Rey 1	
DM 7			RI Infante 5	Granada
			RI Córdoba 10	
			RI Borbón 17	
			RI Málaga 40	
DM 8		BRI 1	BCZ Cuba 17	Málaga
			RI Príncipe 3	Valladolid
			RI Toledo 35	
			RI Isabel II 32	
DM 9			BCZ Habana 18	Oviedo
			RI Castilla 16	Badajoz
DM 10		BRI	BCZ Tarifa 5	
			RI América 14	Pamplona
			RI Constitución 29	
DM 11	DI	BRI 1	RI Cantabria 39	Santander
			RI Bailén 24	
			RI Lealtad 30	
		BRI 2	RI San Marcial 46	Burgos
			RI Burgos 36	Logroño
DM 12		BRICZ	RI Andalucía 55	Santoña
			BCZ Madrid 2	Vitoria
			BCZ Barbastro 4	
			BCZ Las Navas 10	
		BRI 1	BCZ Estella 14	Orduña
			RI Garellano 45	Bilbao
		BRI 2	BCZ Llerena 11	Vitoria
			RI África 7	San Sebastián
DM 13	GM PM	GM MN	RI Valencia 23	
			RI Filipinas 52	Palma
DM 14	GM TF	GM LP	RI Baza 56	Mahón
			BCZ Tenerife 21	Santa Cruz
	CMG CEU		BCZ Gran Canaria 22	Las Palmas
			RI Antillas 44	Ceuta
			RI Ceuta 61	

Tabla 2: Infantería 1890

CG 3*	CG2*	CG 1*	UNIDAD	PLAZA
DM 1	DC	BRC 1	RDR Montesa 10	Madrid
			RDR Lusitania 12	Alcalá
		BRC 2	RLN Reina 2	Aranjuez
			RCZ María Cristina 27	
		BRC 3	RHS Princesa 19	Madrid
			RHS Pavía 20	
DM 2	DC	BRC 1	RLN Príncipe 3	Barcelona
			RLN Borbón 4	Reus
		BRC 2	RCZ Alcántara 14	Vilanova
			RCZ Tetuán 17	Barcelona
			RCZ Mallorca 26	Villafranca
			RCZ Alfonso XII 21	Sevilla
DM 3			RCZ Vitoria 28	Jerez
			RCZ Villarrobledo 23	Córdoba
DM 4		BRC	RLN Sagunto 8	Valencia
DM 5			RCZ Sesma 22	
DM 6			RCZ Galicia 25	Santiago
DM 7		BRC	RLN Rey 1	Zaragoza
			RCZ Castillejos 18	
			RDR Santiago 9	Granada
DM 8			SEC CZ Melilla	Melilla
		BRC	RCZ Talavera 15	Valladolid
			RCZ Almansa 13	Salamanca
DM 9			RLN Villaviciosa 6	Badajoz
DM 10			RDR Numancia 11	Pamplona
DM 11		BRC	RLN Farnesio 5	Palencia
			RLN España 7	Burgos
			RCZ Albuera 16	Logroño
			RCZ Arlabán 24	Vitoria
DM 12				
DM 13				
DM 14			SEC Guardia Provincial	Santa Cruz
	CMG CEU		ECZ Ceuta	Ceuta

Tabla 3: Caballería 1890

Una vez solventado este espinoso asunto, el nuevo ministro Azcárraga pudo acometer la ansiada organización divisionaria mediante el Real Decreto de 16 de diciembre de 1891. En su exposición reconocía que España era la única potencia occidental cuyas pequeñas unidades operativas no estaban encuadradas en brigadas y divisiones distribuidas racionalmente por la geografía nacional.

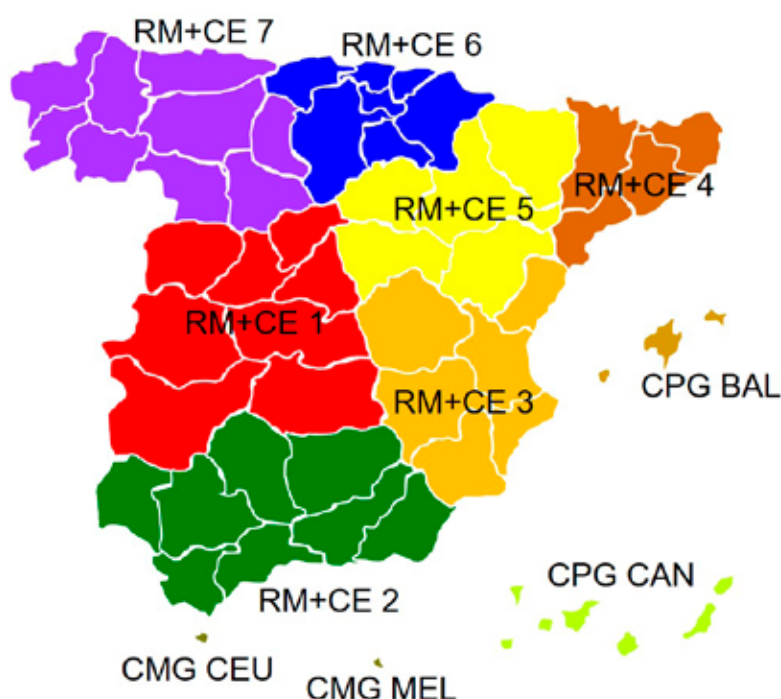
Para solventarlo, ideó una estructura basada en dieciséis divisiones de dos brigadas, unas y otras numeradas de forma correlativa. Cada brigada encuadraba dos regimientos de infantería de línea o, en su caso, medias brigadas de cazadores. Las divisiones tenían un batallón adicional de cazadores, sendos regimientos de caballería y artillería, y tres compañías de ingenieros, administración y sanidad. La caballería conservaba la División de Castilla la Nueva con sus tres brigadas¹³. Desde el 8 de febrero de 1889, esas unidades ya no eran mandadas por mariscales y brigadieres, sino por generales de

¹³ No se incluyen tablas de este proyecto de transformación porque nunca llegó a desarrollarse, pero pueden consultarse en el n.º 476 de la *Colección legislativa*.

división y de brigada, respectivamente, a los que se autorizaba el pase a las situaciones de reserva y retirado como al resto de oficiales.

5.2. Primera organización divisionaria (1893)

Dos años después, López Domínguez regresó a la cartera de Guerra y adaptó el proyecto de Azcárraga a una nueva organización territorial mediante el Real Decreto de 10 de febrero de 1893. No obstante, los problemas presupuestarios aplazaron la entrada en vigor del nuevo modelo hasta el 29 de agosto. Los catorce distritos se reagruparon en siete regiones militares (RM), todas al mando de un teniente general pese a que ese año había cinco capitanes generales: Pezuela, Pavía, de la Concha, Martínez Campos y Jovellar. Los archipiélagos seguían constituyendo dos capitanías, y se creó una segunda comandancia en Melilla (mapa 7)¹⁴.



Mapa 7: Organización territorial 1893

En cada región se organizó un cuerpo de ejército (CE) con dos divisiones de infantería (DI) salvo el CE 1, que tenía una tercera de reserva; y el CE 6, que también tenía tres pero a costa del CE 5. Cada división contaba con dos brigadas de infantería a dos regimientos y sin apoyos. La numeración de las brigadas se reiniciaba en cada división y la de estas en cada cuerpo, pero

¹⁴ *Anuario militar* (1891-1936).

siempre con cifras arábicas. Como los seis regimientos repartidos entre África y las Baleares se numeraron aparte, hubo que reordenar los cincuenta y seis restantes (tabla 4).

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA	
CE 1	DI 1	Badajoz	BRI 1	Badajoz	RI Castilla 16	Badajoz	
			BRI 2	Madrid	RI Baleares 41	Madrid	
	DI 2	Madrid	RI Canarias 42				
			RI Wad-Ras 50				
			RI Saboya 6				
			RI San Fernando 11				
	DI 3	Madrid	BRI 1	RI Cuenca 27	Alcalá		
			BRI 2	RI Covadonga 40	Leganés		
			Madrid	RI Zaragoza 12	Madrid		
				RI Asturias 31			
		RI Rey 1					
		RI León 38	Leganés				
CE 2	DI 1	Cádiz	BRI 1	Sevilla	RI Soria 9	Sevilla	
			BRI 2	Cádiz	RI Granada 34	Cádiz	
	DI 2	Granada	BRI 1	Granada	RI Pavía 48	Algeciras	
			BRI 2	Málaga	RI Córdoba 10		Granada
						RI Extremadura 15	Málaga
						RI Borbón 17	
CE 3	DI 1	Valencia	BRI 1	Valencia	RI Mallorca 13	Valencia	
			BRI 2	Castellón	RI Guadalajara 20		
	DI 2	Cartagena			RI Tetuán 45	Castellón	
					RI Otumba 49		
			BRI 1	Cartagena	RI Sevilla 33		Cartagena
			BRI 2	Alicante	RI España 46		Alicante
			RI Princesa 4	Valencia			
			RI Vizcaya 51				
CE 4	DI 1	Gerona	BRI 1	Barcelona	RI San Quintín 47	Barcelona	
			BRI 2	Gerona	RI Asia 55		
	DI 2	Tarragona			RI Aragón 21	Figueras	
					RI Guipúzcoa 53	Gerona	
			BRI 1	Lérida	RI Almansa 18	Lérida	
			BRI 2	Tarragona	RI Luchana 28		
				RI Navarra 25	Tarragona		
				RI Albuerca 26			
CE 5	DI 1	Zaragoza	BRI 1		RI Infante 5		
			BRI 2	Zaragoza	RI Galicia 19	Zaragoza	
					RI Gerona 22		
CE 6	DI 1	Pamplona	BRI 1	Pamplona	RI América 14	Pamplona	
			BRI 2	Logroño	RI Constitución 29		
	DI 2	Vitoria			RI Bailén 24	Logroño	
					RI Cantabria 39	Pamplona	
			BRI 1	San Sebastián	RI Sicilia 7	Orduña	
			BRI 2	Bilbao	RI Valencia 23	San Sebastián	
DI 3	Bilbao			RI Lealtad 30	Burgos		
				RI San Marcial 44			
		BRI 1	Burgos	RI Garellano 43	Bilbao		
		BRI 2	Bilbao	RI Andalucía 52	Santoña		
CE 7	DI 1	Coruña	BRI 1	Coruña	RI Zamora 8	Coruña	
			BRI 2	Lugo	RI Murcia 37	Vigo	
					RI Luzón 54	Coruña	
	DI 2	Valladolid			RI Isabel II 32	Valladolid	
					RI Toledo 35		
			BRI 1	Valladolid	RI Príncipe 3	Oviedo	
BRI 2			Oviedo	RI Burgos 36	León		
CPG BAL	GM PM	Palma			RI Baleares 1	Palma	
			GM MN	Mahón	RI Baleares 2	Mahón	
	CMG MEL	Melilla	BRIMEL	Melilla	RI África 1	Melilla	
					RI África 4		
	CMG CEU	Ceuta	BRICEU	Ceuta	RI África 2	Ceuta	
					RI África 3		

Tabla 4: Infantería de línea en 1895

La infantería ligera contaba con veinte batallones de cazadores, encuadrados en diez medias brigadas que se repartían de forma desigual entre cuerpos y divisiones. Las Canarias seguían guarnecidas por dos batallones de su milicia regional (tabla 5).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	MBRICZ	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
CE 1		BRICZ	MBRICZ 1	Madrid	BCZ Ciudad Rodrigo 7	Madrid
			MBRICZ 2		BCZ Arapiles 9	
					BCZ Puerto Rico 19	
					BCZ Manila 20	
CE 2		BRCZ	MBRICZ 3	Córdoba	BCZ Cataluña 1	Córdoba
			MBRICZ 4	Sevilla	BCZ Cuba 17	Málaga
					BCZ Tarifa 5	Badajoz
					BCZ Segorbe 12	Sevilla
CE 4		BRCZ	MBRICZ 5	Barcelona	BCZ Barcelona 3	Barcelona
			MBRICZ 6		BCZ Figueras 6	
					BCZ Mérida 13	Olot
					BCZ Alfonso XII 15	Montjuich
CE 5	DI 1		MBRICZ 7	Zaragoza	BCZ Barbastro 4	San Sebastián
					BCZ Alba de Tormes 8	Valencia
CE 6	DI 2	BRCZ	MBRICZ 8	Vitoria	BCZ Madrid 2	Vitoria
			MBRICZ 9		BCZ Las Navas 10	
					BCZ Llerena 11	
					BCZ Estella 14	
CE 7	DI 1		MBRICZ 10	Coruña	BCZ Reus 16	Coruña
					BCZ La Habana 18	Oviedo
CPG CAN	GM TF	GM LP			BCZ Canarias 1	Santa Cruz
					BCZ Canarias 2	Las Palmas

Tabla 5: Infantería ligera 1895

La caballería aportaba una división al CE 1 y cuatro brigadas a los CE 2, 4, 5 y 7. Todas las brigadas tenían dos regimientos excepto la del CE 4, que tenía tres. Esta anomalía impedía que la única división del CE 5 tuviera caballería. En total, había veintiocho regimientos, dos escuadrones y dos secciones independientes (tabla 6).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
CE 1	DC	BRC 1	Madrid	RC Lanceros de la Reina 2	Madrid
		BRC 2	Alcalá	RC Dragones de Montesa 10	Aranjuez
				RC Húsares de la Princesa 19	Alcalá
				RC Húsares de Pavía 20	
	DI 1			RC Lanceros de Villaviciosa 6	Badajoz
	DI 2			RC Dragones de Lusitania 12	Madrid
CE 2	DI 3			RC Cazadores de María Cristina 27	
		BRC	Jerez	RC Cazadores de Alfonso XII 21	Sevilla
				RC Cazadores de Vitoria 28	Jerez
	DI 1			RC Cazadores de Villarrobledo 23	Córdoba
CE 3	DI 2			RC Dragones de Santiago 9	Granada
				RC Lanceros de Sagunto 8	Valencia
				RC Cazadores de Sesma 22	

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
CE 4		BRC	Barcelona	RC Lanceros del Príncipe 3	Villafranca
				RC Lanceros de Borbón 4	Barcelona
				RC Cazadores de Treviño 26	
	DI 1			RC Cazadores de Alcántara 14	
	DI 2			RC Cazadores de Tetuán 17	Reus
CE 5		BRC	Zaragoza	RC Lanceros del Rey 1	Zaragoza
	DI 1			RC Cazadores de Castillejos 18	
CE 6				RC Cazadores de Albuera 16	Logroño
	DI 1			RC Dragones de Numancia 11	Pamplona
	DI 2			RC Cazadores de Arlabán 24	Vitoria
	DI 3			RC Lanceros de España 7	Burgos
CE 7		BRC	Valladolid	RC Lanceros de Farnesio 5	Palencia
				RC Cazadores de Talavera 15	Salamanca
	DI 1			RC Cazadores de Galicia 25	Coruña
	DI 2			RC Cazadores de Almansa 13	Valladolid
CPG BAL	GM PM			EC Cazadores de Mallorca	Palma
CPG CAN	GM TF			SEC Montada Guardia Provincial	Santa Cruz
CE MAR	CMG CEU			EC Cazadores de Ceuta	Ceuta
	CMG MEL			SEC Cazadores de Melilla	Melilla

Tabla 6: Caballería 1895

Cada división tenía un regimiento montado de artillería, dos de ellos de montaña. Cada cuerpo y comandancia incluía un batallón de artillería de plaza excepto el CE 1, que encuadraba el regimiento a caballo de la División de Caballería (tabla 7).

CG 3*	CG 2*	UNIDAD	PLAZA
CE 1		RA Montado 14	Vicálvaro
	DI 1	RA Montado 2	Madrid
	DI 2	RA Montado 4	
	DI 3	RA Montado 10	
CE 2		BA Plaza 2	Cádiz
	DI 1	RA Montado 1	Sevilla
	DI 2	RA Montado 12	Granada
CE 3		BA Plaza 6	Cartagena
	DI 1	RA Montado 8	Valencia
	DI 2	RA Montado 11	
CE 4		BA Plaza 1	Barcelona
	DI 1	RA Montaña 1	
	DI 2	RA Montado 9	
CE 5		BA Plaza 5	Pamplona
	DI 1	RA Montado 7	Zaragoza
CE 6		BA Plaza 7	San Sebastián
	DI 1	RA Montaña 2	Vitoria
	DI 2	RA Montado 13	Zaragoza
	DI 3	RA Montado 3	Burgos
CE 7		BA Plaza 4	Ferrol
	DI 1	RA Montado 5	Segovia
	DI 2	RA Montado 6	Valladolid
CPG BAL		BA Plaza 8	Mahón
CPG CAN	GM TF	BA Plaza 9	Santa Cruz
CE MAR	CMG CEU	BA Plaza 3	Ceuta
	CMG MEL	BA Plaza 13	Melilla

Tabla 7: Artillería 1895

Los cuatro regimientos de zapadores minadores aportaban un batallón a cada cuerpo y una compañía a la Capitanía de Baleares. Un regimiento de pontoneros, un batallón de telégrafos y otro de ferrocarriles constituían la reserva general (tabla 8).

CG 3*	UNIDAD	PLAZA
CE 1	Regimiento Zapadores Minadores 2	Madrid
CE 2	Regimiento Zapadores Minadores 3	Sevilla
CE 3		
CE 4	Regimiento Zapadores Minadores 4	Barcelona
CE 5		
CE 6	Regimiento Zapadores Minadores 1	Logroño
CE 7		
CPG BAL	Compañía Zapadores Minadores	Mahón
RG	Regimiento Pontoneros	Zaragoza
	Batallón Telégrafos	Madrid
	Batallón Ferrocarriles	

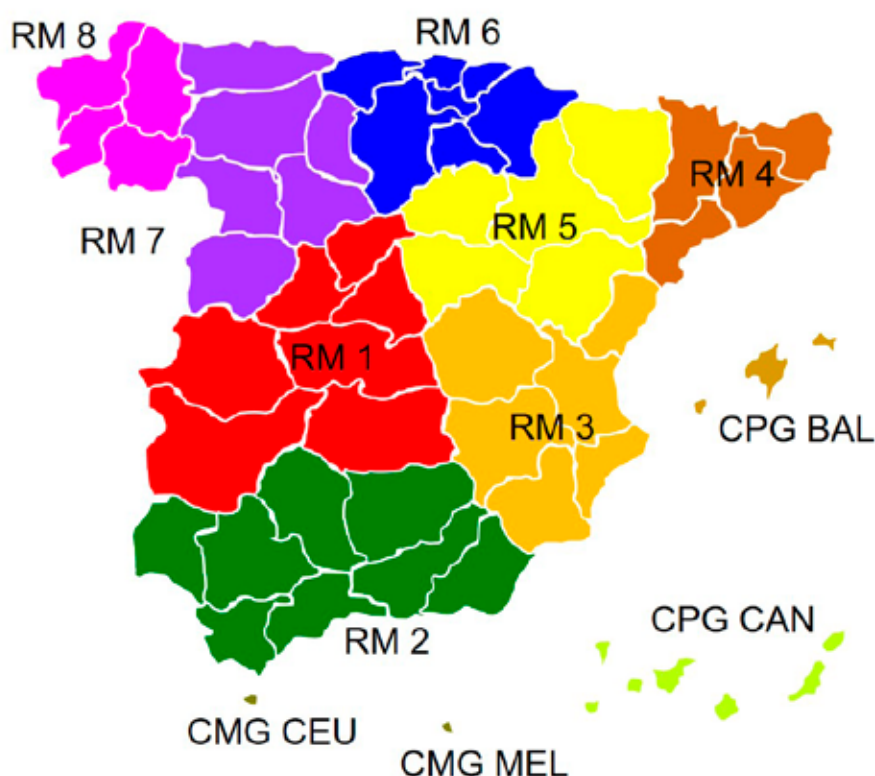
Tabla 8: Ingenieros 1895

Se creó la Brigada de Administración para proporcionar una compañía a cada división de infantería o caballería. La Brigada de Sanidad destacó una compañía a cada región y una sección a cada división. Las plazas africanas y los archipiélagos contaban con una sección de cada especialidad.

5.3. Repliegue de ultramar (1899)

La guerra contra Estados Unidos supuso la pérdida de las tres últimas colonias del otrora cuarto mayor imperio de la historia: Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Los batallones expedicionarios fueron repatriados y el ejército de ultramar disuelto. Como consecuencia, todo el Ejército español se encontraba en 1899 acantonado en la metrópoli por primera vez desde el descubrimiento de América.

La reorganización emprendida el 31 de mayo de ese año articuló la península en ocho regiones, segregándole a la RM 7 las provincias gallegas. Los intensos debates y el tiempo desperdiciado desde la Ley de 1878 se demostraron estériles, pues se decidió suprimir todos los cuerpos de ejército para evitar que unos tuvieran cuatro divisiones y otros solo una, en función de su potencial demográfico o estratégico. Los cuerpos volverían a constituirse *ad hoc* en caso de guerra (mapa 8).



Mapa 8: Regiones militares 1899

A fin de facilitar su identificación, las divisiones pasaron a numerarse de forma correlativa, no así las brigadas. Algunos regimientos de infantería de línea cambiaron de denominación y otros de guarnición. El 5 de abril de 1900 se crearon dos nuevos regimientos en Canarias a partir de los batallones de su extinta milicia regional, por lo que la suma ascendió a sesenta y cuatro (tabla 9).

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA	
RM 1	DI 1	Madrid	BRI 1	Madrid	RI Rey 1	Madrid	
			BRI 2		RI León 38		
	BRI 1				RI Ceriñola 42		
			DI 2		RI Wad-Ras 50		
	BRI 2				RI Saboya 6		
			DI 3	Badajoz	BRI 1	Badajoz	RI San Fernando 11
	RI Asturias 31						
	RM 2	DI 4	Cádiz	BRI 2	Leganés	RI Covadonga 40	Leganés
				DI 5	Granada	BRI 1	Granada
BRI 2		Málaga	RI Gravelinas 41				
			BRI 1	Sevilla	RI Soria 9	Sevilla	
BRI 2		Cádiz			RI Granada 34		
			BRI 1	Granada	RI Pavía 48	Cádiz	
BRI 2		Málaga			RI Álava 56		
			BRI 1	Granada	RI Reina 2	Córdoba	
BRI 2		Málaga			RI Córdoba 10	Granada	
	BRI 1		Sevilla	RI Extremadura 15	Málaga		
BRI 2		Cádiz		RI Borbón 17			

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 3	DI 6	Valencia	BRI 1	Valencia	RI Mallorca 13	Valencia
					RI Guadalajara 20	
	DI 7	Cartagena	BRI 2	Castellón	RI Tetuán 45	Chinchilla
					RI Otumba 49	Castellón
			BRI 1	Cartagena	RI Sevilla 33	Cartagena
					RI España 46	Murcia
RM 4	DI 8	Gerona	BRI 2	Alicante	RI Princesa 4	Alicante
					RI Vizcaya 51	Valencia
			BRI 1	Gerona	RI San Quintín 47	Gerona
					RI Asia 55	Figueras
	DI 9	Tarragona	BRI 2	Barcelona	RI Navarra 25	Barcelona
					RI Albuera 26	
RM 5	DI 10	Zaragoza	BRI 1	Tarragona	RI Almansa 18	Tortosa
					RI Luchana 28	Tarragona
			BRI 2	Zaragoza	RI Infante 5	Zaragoza
					RI Aragón 21	
RM 6	DI 11	Pamplona	BRI 1	Pamplona	RI Galicia 19	Teruel
					RI Gerona 22	Zaragoza
			BRI 2	Logroño	RI América 14	Pamplona
					RI Constitución 29	
	DI 12	Vitoria	BRI 1	San Sebastián	RI Bailén 24	Logroño
					RI Cantabria 39	Pamplona
			BRI 2	Vitoria	RI Sicilia 7	San Sebastián
					RI Valencia 23	
	DI 13	Bilbao	BRI 1	Burgos	RI Cuenca 27	Vitoria
					RI Guipúzcoa 53	
RM 7	DI 14	León	BRI 1	Burgos	RI Lealtad 30	Burgos
					RI San Marcial 44	
			BRI 2	Bilbao	RI Garellano 43	Bilbao
					RI Andalucía 52	Santoña
RM 8	DI 15	Coruña	BRI 1	Valladolid	RI Isabel II 32	Valladolid
					RI Toledo 35	
			BRI 2	Oviedo	RI Príncipe 3	Oviedo
					RI Burgos 36	León
CPG BAL	GM PM	Palma	BRI 1	Coruña	RI Zamora 8	Coruña
					RI Zaragoza 12	Santiago
	GM TF	Santa Cruz	BRI 2	Lugo	RI Murcia 37	Vigo
					RI Isabel la Católica 54	Lugo
CPG CAN	GM MN	Mahón	BRI 1	Coruña	RI Baleares 1	Palma
					RI Baleares 2	Mahón
	GM LP	Las Palmas	BRI 1	Coruña	RI Canarias 1	Santa Cruz
					RI Canarias 2	Las Palmas
	CMG CEU	Ceuta	BRI 1	Coruña	RI Ceuta 1	Ceuta
					RI Ceuta 2	
	CMG MEL	Melilla	BRI 2	Lugo	RI Melilla 1	Melilla
					RI Melilla 2	

Tabla 9: Infantería de línea 1900

La infantería ligera contaba con quince batallones de cazadores: tres de ellos agrupados en la Media Brigada de Gibraltar y el resto, en dos brigadas subordinadas a las divisiones 3 y 9. Otros cinco batallones adoptaron la especialidad de montaña y quedaron afectos a las regiones 1, 2, 4, 5 y 6 (tabla 10).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 1	DI 3	BRICZ 2	Madrid	BCZ Madrid 2	Madrid
				BCZ Barbastro 4	
				BCZ Ciudad Rodrigo 7	
				BCZ Arapiles 9	
				BCZ Las Navas 10	
				BCZ Llerena 11	
RM 2		MBRICZ GIB	Algeciras	BCZM Talavera 4	Cáceres
				BCZ Cataluña 1	Algeciras
				BCZ Tarifa 5	
				BCZ Segorbe 12	Ronda
RM 4	DI 9	BRICZ 2	Barcelona	BCZM Chiclana 2	
				BCZ Barcelona 3	Barcelona
				BCZ Figueras 6	
				BCZ Alba de Tormes 8	
				BCZ Mérida 13	
				BCZ Estella 14	
RM 5				BCZ Alfonso XII 15	
				BCZM Alcántara 5	Seo de Urgel
RM 6				BCZM Vergara 3	Jaca
				BCZM Reus 1	Estella
	GM MEL			Batallón Disciplinario	Melilla

Tabla 10: Infantería ligera 1900

La División de Caballería se articuló en una brigada de húsares y otra de lanceros. Los restantes regimientos de este instituto se repartieron entre tres brigadas, reuniéndose en la de Barcelona los tres de dragones. El cuarto (Lusitania) pasó al instituto de cazadores para que cada división de infantería pudiese recibir uno. La sección de Melilla se transformó en escuadrón, no así la de Canarias (tabla 11).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 1	DC	BRLN	Madrid	RC Lanceros de la Reina 2	Madrid
				RC Lanceros del Príncipe 3	
		BRHS	Alcalá	RC Húsares de la Princesa 19	Aranjuez
				RC Húsares de Pavía 20	Alcalá
	DI 1			RC Cazadores de María Cristina 27	Madrid
	DI 2			RC Cazadores de Lusitania 12	
RM 2	DI 3			RC Cazadores de Villarrobledo 23	Badajoz
	DI 4	BRC 1	Jerez	RC Lanceros de Villaviciosa 6	Jerez
				RC Lanceros de Sagunto 8	Córdoba
				RC Cazadores de Alfonso XII 21	Sevilla
RM 3	DI 5			RC Cazadores de Vitoria 28	Granada
	DI 6			RC Cazadores de Alcántara 14	Valencia
	DI 7			RC Cazadores de Sesma 22	
RM 4	DI 8	BRC 2	Barcelona	RC Dragones de Santiago 9	Vilanova
				RC Dragones de Montesa 10	Barcelona
				RC Dragones de Numancia 11	
	DI 9			RC Cazadores de Treviño 26	Reus
RM 5	DI 10			RC Cazadores de Tetuán 17	
				RC Cazadores de Castillejos 18	Zaragoza
RM 6	DI 11	BRC 3	Zaragoza	RC Lanceros del Rey 1	
				RC Lanceros de España 7	Burgos
				RC Cazadores de Almansa 13	Pamplona
				RC Cazadores de Arlabán 24	Vitoria
	DI 12			RC Cazadores de Albuera 16	Logroño

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 7		BRC 4	Valladolid	RC Lanceros de Borbón 4	Salamanca
				RC Lanceros de Farnesio 5	Valladolid
	DI 14			RC Cazadores de Talavera 15	Palencia
RM 8	DI 15			RC Cazadores de Galicia 25	Coruña
CPG BAL	GM PM			EC Cazadores de Mallorca	Palma
CPG CAN	GM TF			SEC Cazadores de Canarias	Santa Cruz
	CMG CEU			EC Cazadores de Ceuta	Ceuta
	CMG MEL			EC Cazadores de Melilla	Melilla

Tabla 11: Caballería 1900

Algunos regimientos de artillería cambiaron de guarnición y/o especialidad. Los batallones extrapeninsulares perdieron su numeración.

Se crearon tres compañías de zapadores en las comandancias y una Brigada Topográfica (en realidad, batallón) con dos compañías en Pontevedra y Tenerife.

Las compañías de administración se repartieron entre dos brigadas. Se crearon secciones de administración y de sanidad para las cuatro brigadas de caballería.

6. ALFONSO XIII

6.1. Expansión colonial (1900-1917)

Por Real Decreto de 20 de noviembre de 1901 se desactivó la DI 7 pero las brigadas de Cartagena y Alicante permanecieron activas y subordinadas directamente al capitán general. La numeración del resto de divisiones no se vio afectada.

La Ley de Reorganización del Ministerio de la Guerra de 17 de julio de 1904 creó el Estado Mayor del Ejército. La península volvió a articularse en siete regiones militares, cada una de ellas con un cuerpo de ejército a dos divisiones, al absorber la RM 5 las provincias de Navarra y Logroño. La RM 1 perdió su DI 3, renumerándose las demás en consecuencia y absorbiendo el número perdido en 1901. Las comandancias africanas se transformaron en gobiernos militares y se crearon otros cuatro en las islas. Dos batallones catalanes se transformaron en regimientos para constituir una nueva brigada, y una de las madrileñas se trasladó a Galicia.

En 1906 se volvió a dividir la península en ocho regiones militares y se disolvieron todos los cuerpos de ejército. Los cuatro regimientos extrapeninsulares recibieron nuevas denominaciones y se crearon otros cuatro, numerándose todos ellos a continuación de los peninsulares. La cifra total se elevó a setenta. En 1907 se reactivó en Alicante la DI 6, lo que obligó a renumerar las siguientes (tabla 12).

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 1	DI 1	Madrid	BRI 1	Leganés	RI Rey 1	Leganés
			BRI 2	Madrid	RI León 38	Madrid
					RI Saboya 6	
	DI 2	Badajoz	BRI 1	Badajoz	RI Wad-Ras 50	Badajoz
					RI Castilla 16	
			BRI 2	Madrid	RI Gravelinas 41	Madrid
					RI Asturias 31	
RM 2	DI 3	Sevilla	BRI 1	Sevilla	RI Covadonga 40	Sevilla
					RI Soria 9	
			BRI 2	Cádiz	RI Granada 34	Cádiz
	DI 4	Granada	BRI 1	Granada	RI Pavía 48	Camposoto
					RI Álava 56	
			BRI 2	Málaga	RI Reina 2	Córdoba
RM 3	DI 5	Valencia	BRI 1	Valencia	RI Córdoba 10	Granada
					RI Extremadura 15	
			BRI 2	Castellón	RI Borbón 17	Málaga
	DI 6	Alicante	BRI 1	Alicante	RI Mallorca 13	Valencia
					RI Guadalajara 20	
			BRI 2	Cartagena	RI Tetuán 45	Castellón
RM 4	DI 7	Gerona	BRI 1	Gerona	RI Otumba 49	Teruel
					RI Princesa 4	
			BRI 2	Barcelona	RI Vizcaya 51	Alicante
	DI 8	Tarragona	BRI 1	Tarragona	RI Alcantara 58	Cartagena
					RI Sevilla 33	
			BRI 2	Lérida	RI España 46	Cartagena
RM 5	DI 9	Zaragoza	BRI 1	Zaragoza	RI San Quintín 47	Figueras
					RI Asia 55	
			BRI 2	Barcelona	RI Vergara 57	Gerona
	DI 10	Pamplona	BRI 1	Pamplona	RI Alcántara 58	Barcelona
					RI Almansa 18	
			BRI 2	Logroño	RI Luchana 28	Tortosa
RM 6	DI 11	Bilbao	BRI 1	Bilbao	RI Navarra 25	Tarragona
					RI Albuerca 26	
			BRI 2	Santoña	RI Luchana 28	Seo de Urgel
	DI 12	Vitoria	BRI 1	Vitoria	RI Albuera 26	Lérida
					RI Infante 5	
			BRI 2	Burgos	RI Aragón 21	Zaragoza
RM 7	DI 13	León	BRI 1	Oviedo	RI Galicia 19	Jaca
					RI Gerona 22	
			BRI 2	Santoña	RI América 14	Pamplona
	DI 14	Pontevedra	BRI 1	Santoña	RI Constitución 29	Estella
					RI Bailén 24	
			BRI 2	Logroño	RI Cantabria 39	Logroño
RM 8	DI 15	Pamplona	BRI 1	Pamplona	RI Sicilia 7	Pamplona
					RI Garellano 43	
			BRI 2	Logroño	RI Valencia 23	Santander
	DI 16	Vitoria	BRI 1	Vitoria	RI Andalucía 52	Santoña
					RI Cuenca 27	
			BRI 2	Burgos	RI Guipúzcoa 53	Vitoria
CPG BAL	GM PM	Palma	BRI 1	Coruña	RI Lealtad 30	Burgos
					RI San Marcial 44	
			BRI 2	Vigo	RI San Fernando 11	Orduña
	GM MN	Mahón	BRI 1	Vigo	RI Isabel II 32	Valladolid
					RI Toledo 35	
			BRI 3	Lugo	RI Zamora 8	Zamora

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
CPG CAN	GM TF	Santa Cruz			RI Tenerife 64	Santa Cruz
					RI Orotava 65	
	GM LP	Las Palmas			RI Las Palmas 66	Las Palmas
					RI Guía 67	
	GM CEU	Ceuta			RI Ceuta 60	Ceuta
					RI Serrallo 69	
	GM MEL	Melilla			RI Melilla 59	Melilla
					RI África 68	

Tabla 12: Infantería de línea 1910

Los tres batallones de montaña restantes perdieron esta especialidad y, junto a los otros quince, se repartieron entre tres brigadas que constituyeron una división. Además se crearon cinco nuevos batallones en las islas. El Batallón Disciplinario de Melilla adoptó el nombre de brigada, aunque mantuvo su entidad (tabla 13).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 1	DCZ	BRICZ 1	Madrid	BCZ Madrid 2	Madrid
				BCZ Barbastro 4	
				BCZ Figueras 6	
				BCZ Arapiles 9	
				BCZ Las Navas 10	
				BCZ Llerena 11	
RM 2		BRICZ 2	Algeciras	BCZ Cataluña 1	Algeciras
				BCZ Tarifa 5	
				BCZ Ciudad Rodrigo 7	
				BCZ Segorbe 12	
				BCZ Chiclana 17	Ronda
				BCZ Talavera 18	
RM 4		BRICZ 3	Barcelona	BCZ Barcelona 3	Barcelona
				BCZ Alba de Tormes 8	
				BCZ Mérida 13	
				BCZ Estella 14	
				BCZ Alfonso XII 15	
				BCZ Reus 16	
CPG BAL	GM PM			BCZ Ibiza 19	Ibiza
CPG CAN	GM TF			BCZ La Palma 20	La Palma
				BCZ Gomera-Hierro 23	Gomera e Hierro
	GM LP			BCZ Lanzarote 21	Lanzarote
				BCZ Fuerteventura 22	Fuerteventura
	GM MEL			Brigada Disciplinaria	Melilla

Tabla 13: Infantería ligera 1910

El envío de reservistas al protectorado marroquí tras la conferencia de Algeciras provocó la “semana trágica” de Barcelona antes, incluso, de conocerse el desastre del Barranco del Lobo (1909). Melilla se transformó en capitán general y se organizó una división con las brigadas de cazadores y los regimientos San Fernando y Ceriñola. En 1911 se creó allí el primer Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas que, dos años después, se trasladó a Tetuán. Vistos sus buenos resultados, en 1914 se crearon otros tres en Melilla, Ceuta y Larache, convertida también en comandancia. Simultáneamente se

organizó la Mehala, para prestar protección al jalifa y servir como embrión del futuro Ejército marroquí.

En 1904 se crearon tres nuevos escuadrones de cazadores y se fusionaron las brigadas 3 y 4. En 1910 los escuadrones de Ceuta y Melilla se transformaron en los primeros grupos de caballería y tres años después se creó otro en Larache. Cada grupo de regulares contaba con un tabor del arma (tabla 14).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 1	DC	BRLN	Madrid	RC Lanceros de la Reina 2	Madrid
				RC Lanceros del Príncipe 3	
		BRHS	Alcalá	RC Húsares de la Princesa 19	Alcalá
				RC Húsares de Pavía 20	
	DI 1			RC Cazadores de María Cristina 27	Madrid
	DI 2			RC Cazadores de Villarrobledo 23	Badajoz
RM 2		BRC 1	Jerez	RC Lanceros de Villaviciosa 6	Jerez
				RC Lanceros de Sagunto 8	Córdoba
	DI 3			RC Cazadores de Alfonso XII 21	Sevilla
	DI 4			RC Cazadores de Vitoria 28	Granada
RM 3				RC Cazadores de Lusitania 12	Madrid
	DI 5			RC Cazadores de Alcántara 14	Valencia
	DI 6			RC Cazadores de Sesma 22	
RM 4		BRC 2	Barcelona	RC Dragones de Santiago 9	Barcelona
				RC Dragones de Montesa 10	
				RC Dragones de Numancia 11	
	DI 7			RC Cazadores de Treviño 26	Villafranca
	DI 8			RC Cazadores de Tetuán 17	Reus
RM 5				RC Lanceros del Rey 1	Zaragoza
	DI 9			RC Cazadores de Castillejos 18	
	DI 10			RC Cazadores de Almansa 13	Pamplona
RM 6		BRC 3	Burgos	RC Lanceros de Borbón 4	Burgos
				RC Lanceros de España 7	
	DI 11			RC Cazadores de Talavera 15	Palencia
	DI 12			RC Cazadores de Arlabán 24	Vitoria
RM 7				RC Lanceros de Farnesio 5	Valladolid
	DI 13			RC Cazadores de Albuera 16	Salamanca
RM 8	DI 14			RC Cazadores de Galicia 25	Coruña
CPG	GM PM			EC Cazadores de Mallorca	Palma
BAL	GM MN			EC Cazadores de Menorca	Mahón
CPG	GM TF			EC Cazadores de Tenerife	Santa Cruz
CAN	GM LP			EC Cazadores de Gran Canaria	Las Palmas
CE MAR	GM CEU			GC Cazadores de Ceuta	Ceuta
	GM MEL			GC Cazadores de Melilla	Melilla

Tabla 14: Caballería 1910

Los batallones de artillería de plaza se transformaron en comandancias, al mando de un coronel. Se creó un grupo de montaña para la División de Cazadores.

En 1902 el Batallón de Telégrafos se transformó en regimiento, pero dos años después fue disuelto y sus compañías pasaron a los regimientos mixtos. Se crearon otros tres para que hubiera uno por región militar, además de cuatro grupos en los archipiélagos. En 1913 se redujeron a cuatro regimientos peninsulares y dos en el protectorado. Ese año se creó el servicio de aeronáutica, reuniendo los anteriores de aerostación y aviación. Aunque se asignaron

inicialmente al cuerpo de ingenieros, sus escuadrillas serán omitidas en este trabajo por motivos obvios.

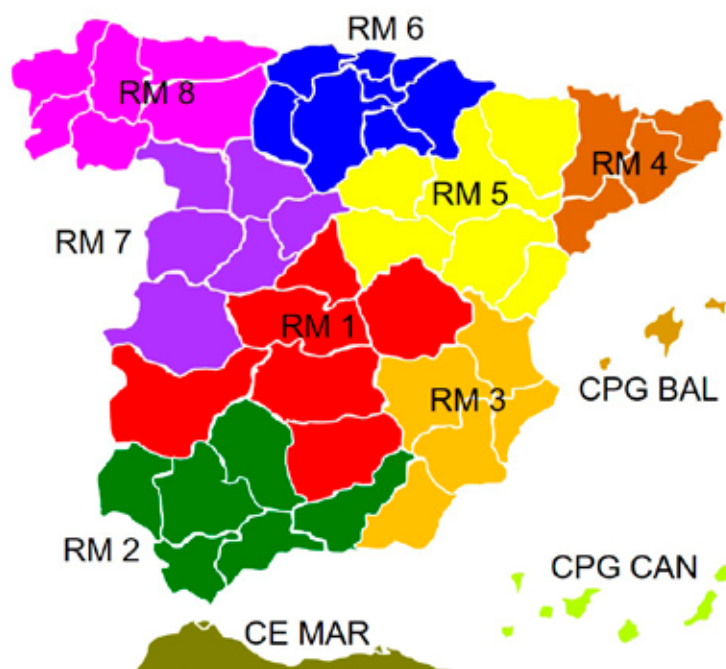
En 1904 la nueva Guardia Colonial relevó a la infantería de marina en Guinea Ecuatorial. Como procedía de la Guardia Civil, también será omitida. Ese mismo año se suprimieron las brigadas de administración, creándose una comandancia por cada región. En 1911 se dividió el cuerpo entre los de intendencia (operativo) e intervención (facultativo) y se crearon comandancias en Ceuta y Melilla. Ambas plazas se reforzaron con compañías de sanidad. La División de Caballería y las brigadas de cazadores recibieron ambulancias montadas o de montaña (tabla 15).

CG 3*	INT	SAN	PLAZA
RM 1	CM 1	CIA 1	Madrid
RM 2	CM 2	CIA 2	Sevilla
RM 3	CM 3	CIA 3	Valencia
RM 4	CM 4	CIA 4	Barcelona
RM 5	CM 5	CIA 5	Zaragoza
RM 6	CM 6	CIA 6	Burgos
RM 7	CM 7	CIA 7	Valladolid
RM 8	CM 8	CIA 8	Coruña
CPG BAL	SEC	SEC	Palma
CPG CAN	SEC	SEC	Santa Cruz

CG 2*	INT	SAN	PLAZA
DI 1	CIA 1/1	SEC 1/1	Madrid
DI 2	CIA 2/1	SEC 2/1	Badajoz
DC	CIA 3/1	AMB MN	Alcalá
DI 3	CIA 1/2	SEC 1/2	Sevilla
DI 4	CIA 2/2	SEC 2/2	Granada
DI 5	CIA 1/3	SEC 1/3	Valencia
DI 6	CIA 2/3	SEC 2/3	Cartagena
DI 7	CIA 1/4	SEC 1/4	Barcelona
DI 8	CIA 2/4	SEC 2/4	Tarragona
DI 9	CIA 1/5	SEC 1/5	Zaragoza
DI 10	CIA 2/5	SEC 2/5	Pamplona
DI 11	CIA 1/6	SEC 1/6	Bilbao
DI 12	CIA 2/6	SEC 2/6	Vitoria
DI 13	CIA 1/7	SEC 1/7	Valladolid
DI 14	CIA 1/8	SEC 1/8	Coruña
GM MN	SEC	SEC	Mahón
GM LP	SEC	SEC	Las Palmas
GM CE	SEC	SEC	Ceuta
GM ML	SEC	SEC	Melilla

CG 1*	INT	SAN	PLAZA
BRCZ 1	SEC 1/1	AMB 1	Madrid
BRCZ 2	SEC 1/2	AMB 2	Algeciras
BRC 1	SEC 2/2		Córdoba
BRCZ 3	SEC 1/4	AMB 3	Barcelona
BRC 2	SEC 2/4		
BRC 3	SEC 1/6		Burgos

Tabla 15: Logística 1910



Mapa 9: Organización territorial 1918

6.2. Ley de Bases (1918)

La Ley de Bases del Ejército de 29 de junio de 1918 distribuyó las fuerzas entre tres ejércitos: primera línea, reserva y territorial. Pese a sus nombres, en el primero se integraron las ocho regiones, los archipiélagos y el nuevo ejército de España en África (en realidad, cuerpo). La distribución de las provincias entre las regiones militares sufrió algunas variaciones (mapa 9).

Se crearon dos divisiones en Huesca y Valladolid, renumerándose el resto. Los regimientos de infantería aumentaron a setenta y ocho, máximo histórico sin contar los provisionales creados durante las guerras de Sucesión e Independencia. Tres regimientos insulares fueron destinados a bases navales peninsulares, tomando la denominación respectiva. Los de Mallorca se subordinaron a una nueva brigada, no así los canarios (tabla 16).

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 1	DI 1	Madrid	BRI 1	Madrid	RI Rey 1	Madrid
			BRI 2		RI León 38	
					RI Saboya 6	
					RI Wad-Ras 50	
	DI 2	Badajoz	BRI 1	Badajoz	RI Castilla 16	Badajoz
			BRI 2	Leganés	RI Gravelinas 41	Madrid
					RI Asturias 31	
					RI Covadonga 40	

Premio de investigación “Hernán Pérez del Pulgar”

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA	
RM 2	DI 3	Sevilla	BRI 1	Sevilla	RI Soria 9	Huelva	
			BRI 2	Algeciras	RI Granada 34	Sevilla	
		DI 4	Granada	BRI 1	Granada	RI Extremadura 15	Algeciras
	BRI 2			Málaga	RI Pavía 48	San Roque	
						RI Reina 2	Córdoba
						RI Córdoba 10	Granada
			AGCTA		RI Borbón 17	Málaga	
				RI Álava 56	Jerez		
				RIBN Cádiz 67	Cádiz		
RM 3	DI 5	Valencia	BRI 1	Valencia	RI Mallorca 13	Valencia	
			BRI 2	Alcoy	RI Guadalajara 20		
		DI 6	Alicante	BRI 1	Alicante	RI Otumba 49	Játiva
	BRI 2			Almería	RI Vizcaya 51	Alcoy	
						RI Princesa 4	Alicante
						RI Sevilla 33	Murcia
			AGCTA		RI España 46	Lorca	
				RI Corona 71	Almería		
				RIBN Menorca 70	Cartagena		
RM 4	DI 7	Gerona	BRI 1	Figueras	RI San Quintín 47	Figueras	
			BRI 2	Barcelona	RI Asia 55	Gerona	
		DI 8	Tarragona	BRI 1	Tarragona	RI Vergara 57	Barcelona
	BRI 2			Barcelona	RI Jaén 72		
						RI Almansa 18	Tarragona
	RM 5	DI 9	Zaragoza	BRI 1	Zaragoza	RI Luchana 28	Tortosa
BRI 2				Castellón	RI Alcántara 58	Barcelona	
DI 10			Huesca	BRI 1	Jaca		RI Badajoz 73
		BRI 2		Lérida	RI Infante 5	Zaragoza	
							RI Aragón 21
RM 6		DI 11	Burgos	BRI 1	Burgos	RI Gerona 22	Teruel
	BRI 2			Vitoria	RI Tetuán 45	Castellón	
						RI Galicia 19	Jaca
	DI 12	Bilbao	BRI 1	Bilbao	RI Valladolid 74	Huesca	
			BRI 2	Santander	RI Navarra 25	Lérida	
							RI Albuera 26
							RI Lealtad 30
	DI 13	Pamplona	BRI 1	Pamplona	RI San Marcial 44	Burgos	
			BRI 2	Logroño	RI Cuenca 27		Vitoria
					RI Guipúzcoa 53		
				RI Sicilia 7	San Sebastián		
RM 7	DI 14	Valladolid	BRI 1	Zamora	RI Garellano 43	Bilbao	
			BRI 2	Ciudad Rodrigo	RI Valencia 23	Santander	
						RI Andalucía 52	Santoña
						RI América 14	Pamplona
						RI Constitución 29	
RM 8	DI 15	Coruña	BRI 1	Coruña	RI Isabel II 32	Valladolid	
			BRI 2	Vigo	RI Toledo 35	Zamora	
						RI Segovia 75	Cáceres
	DI 16	León	BRI 1	León	RI Victoria 76	Salamanca	
			BRI 2	Oviedo	RI Zamora 8	Lugo	
						RI Isabel la Católica 54	Coruña
						RI Zaragoza 12	Santiago
			AGCTA		RI Murcia 37	Vigo	
					RI Burgos 36	León	
				RI Órdenes Militares 77	Astorga		
				RI Príncipe 3	Oviedo		
				RI Tarragona 78	Gijón		
				RIBN Ferrol 65	Ferrol		
CPG BAL	GM PM	Palma	BRI BAL	Palma	RI Palma 61	Palma	
	GM MN	Mahón			RI Inca 62	Inca	
					RI Mahón 63	Mahón	

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
CPG	GM TF	Santa Cruz			RI Tenerife 64	Santa Cruz
CAN	GM LP	Las Palmas			RI Las Palmas 66	Las Palmas
EJ AFR	CMG MEL	Melilla			RI San Fernando 11	Melilla
					RI Ceriñola 42	
					RI Melilla 59	
					RI África 68	
					GFRI Melilla 2	
	CMG CEU	Ceuta			RI Ceuta 60	Ceuta
					RI Serrallo 69	
					Mehala Jalifiana	Tetuán
					GFRI Tetuán 1	
					GFRI Ceuta 3	Ceuta
			CMG LAR	Larache	GFRI Larache 4	Larache

Tabla 16: Infantería de línea 1920

Seis batallones de cazadores asumieron la especialidad de montaña (tabla 17).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 1	DCZ	BRICZ 1	Madrid	BCZ Madrid 2	Madrid
				BCZ Barbastro 4	
				BCZ Figueras 6	
				BCZ Arapiles 9	
				BCZ Las Navas 10	
				BCZ Llerena 11	
RM 2		BRICZ 2	Algeciras	BCZ Cataluña 1	Algeciras
				BCZ Tarifa 5	
				BCZ Ciudad Rodrigo 7	
				BCZ Segorbe 12	
				BCZ Chiclana 17	Ronda
				BCZ Talavera 18	
RM 4		BRCZM 3	Barcelona	BCZM Reus 1	Berga
				BCZM Ripoll 2	Granollers
				BCZM Alfonso XII 3	Vich
				BCZM Plasencia 4	Barcelona
				BCZM Orense 5	Orense
				BCZM Ronda 6	Ronda
CPG BAL	GM PM			BCZ Ibiza 19	Ibiza
CPG CAN	GM TF			BCZ La Palma 20	La Palma
				BCZ Gomera-Hierro 23	Gomera e Hierro
	GM LP			BCZ Lanzarote 21	Lanzarote
				BCZ Fuerteventura 22	Fuerteventura

Tabla 17: Infantería ligera 1920

Dos nuevos regimientos de caballería elevaron el total a treinta, también su máximo histórico. Veintisiete de ellos se repartieron entre tres divisiones, lo que supuso que las de infantería perdieran sus regimientos de cazadores y que las nueve brigadas de caballería dejaran de ser homogéneas. Los tres regimientos restantes pasaron a África, absorbiendo a los grupos allí existentes. Los cuatro escuadrones sueltos de los archipiélagos se integraron en dos grupos (tabla 18).

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 1	DC 1	Madrid	BRC 1	Alcalá	RC Lanceros de la Reina 2	Alcalá
					RC Lanceros del Príncipe 3	
					RC Cazadores de Villarrobledo 23	Badajoz
BRC 2			Madrid	RC Húsares de la Princesa 19	Madrid	
				RC Húsares de Pavía 20		
				RC Cazadores de María Cristina 27	Aranjuez	
RM 2			BRC 3	Córdoba	RC Lanceros de Villaviciosa 6	Jerez
					RC Lanceros de Sagunto 8	Córdoba
					RC Cazadores de Alfonso XII 21	Sevilla
RM 3	DC 2	Barcelona	BRC 2	Valencia	RC Cazadores de Lusitania 12	Granada
					RC Cazadores de Tetuán 17	Reus
					RC Cazadores de Victoria Eugenia 22	Valencia
RM 4			BRC 1	Barcelona	RC Dragones de Santiago 9	Barcelona
					RC Dragones de Montesa 10	
					RC Dragones de Numancia 11	
RM 5			BRC 3	Zaragoza	RC Lanceros del Rey 1	Zaragoza
					RC Cazadores de Castillejos 18	
					RC Cazadores de Treviño 26	
RM 6	DC 3	Vitoria	BRC 1	Vitoria	RC Cazadores de Almansa 13	Pamplona
					RC Cazadores de Alfonso XIII 24	Vitoria
					RC Cazadores de Calatrava 30	Tudela
			BRC 2	Burgos	RC Lanceros de Borbón 4	Burgos
					RC Lanceros de España 7	
					RC Cazadores de Talavera 15	
RM 7			BRC 3	Valladolid	RC Lanceros de Farnesio 5	Valladolid
					RC Cazadores de Albuera 16	Salamanca
RM 8					RC Cazadores de Galicia 25	Orense
CPG BAL	GM PM	Palma			GC Cazadores de Baleares 1	Palma
CPG CAN	GM TF	Santa Cruz			GC Cazadores de Canarias 2	Santa Cruz
EJ AFR	CMG MEL	Melilla			RC Cazadores de Alcántara 14	Melilla
	CMG CEU	Ceuta			TC Regulares de Melilla 4/2	Nador
					RC Cazadores de Vitoria 28	Ceuta
					TC Regulares de Tetuán 4/1	Tetuán
					TC Regulares de Ceuta 4/3	Ceuta
			CMG LAR	Larache	RC Cazadores de Taxdirt 29	Larache
TC Regulares de Larache 4/4					Alcazarquivir	

Tabla 18: Caballería 1920

Cada división se reforzó con una brigada de artillería de campaña. A tal efecto, el arma debía dividirse teóricamente entre dieciséis regimientos ligeros (antes montados) y otros tantos pesados (antes de plaza). En la práctica, de estos últimos solo se crearon nueve, además de los dos mixtos de Ceuta y Melilla (tabla 19).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 1	DI 1	BRACA 1	Madrid	RA a Caballo 1	Carabanchel
				RA Ligero 1	Getafe
				RA Ligero 2	Madrid
	DI 2	BRACA 2	Mérida	RA Ligero 12	Vicálvaro
				RA Pesado 1	Ciudad Real
				RA Pesado 2	Mérida

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 2	DI 3	BRACA 3	Sevilla	CA Mixta	Algeciras
				CA Costa	Cádiz
				RA Liger 3	Sevilla
				RA Pesado 3	Puerto Santa María
	DI 4	BRACA 4	Granada	RA Liger 4	Granada
				RA Pesado 4	Córdoba
RM 3	DI 5	BRACA 5	Valencia	CA Costa	Cartagena
				RA Liger 5	Valencia
				RA Pesado 5	
	DI 6	BRACA 6	Murcia	RA Liger 6	Valencia
				RA Pesado 6	Murcia
RM 4	DI 7	BRACA 7	Gerona	CA Mixta	Barcelona
				RA Montaña 1	
				RA Liger 7	Mataró
				RA Pesado 7	Gerona
	DI 8	BRACA 8	Barcelona	RA Liger 8	Barcelona
				RA Pesado 8	
RM 5	DI 9	BRACA 9	Zaragoza	RA Liger 9	Zaragoza
				RA Pesado 9	
	DI 10	BRACA 10	Huesca	RA Liger 10	Getafe
				RA Pesado 10	Huesca
RM 6	DI 11	BRACA 11	Burgos	CA Mixta	Pamplona
				CA Mixta	San Sebastián
				RA Montaña 2	Vitoria
				RA Liger 11	Burgos
	DI 12	BRACA 12	Santander	RA Pesado 11	
				RA Liger 12	Vitoria
				RA Pesado 12	Santoña
	DI 13	BRACA 13	Pamplona	RA Liger 13	Logroño
				RA Pesado 13	
				RA Posición	Segovia
RM 7	DI 14	BRACA 14	Valladolid	RA Liger 14	Valladolid
				RA Pesado 14	Medina del Campo
				CA Costa	Ferrol
RM 8	DI 15	BRACA 15	Coruña	RA Montaña 3	Coruña
				RA Liger 15	Pontevedra
				RA Pesado 15	
	DI 16	BRACA 16	León	RA Liger 16	Valladolid
				RA Pesado 16	
CPG BAL	GM PM			CA Mixta	Palma
	GM MN			CA Mixta	Mahón
CPG CAN	GM TF			CA Mixta	Santa Cruz
	GM LP			CA Mixta	Las Palmas
EJ AFR	CMG CEU			CA Costa	Ceuta
				RA Mixto	
	CMG MEL			CA Costa	Melilla
				RA Mixto	
	CMG LAR			CA Mixta	Larache

Tabla 19: Artillería 1920

Los regimientos de zapadores aumentaron hasta seis y se crearon los batallones de Radiotelegrafía y de Aerostación, así como la Compañía de Alumbrado (tabla 20).

CG 3*	UNIDAD	PLAZA
RM 1	Regimiento de Zapadores 2	Madrid
	Regimiento de Telégrafos	El Pardo
	Batallón de Radiotelegrafía	Madrid
	Regimiento de Ferrocarriles 1	Leganés
	Regimiento de Ferrocarriles 2	Carabanchel
RM 2	Regimiento de Zapadores 3	Sevilla
RM 3	Regimiento de Zapadores 5	Valencia
RM 4	Regimiento de Zapadores 4	Barcelona
RM 5	Regimiento de Pontoneros	Zaragoza
	Batallón de Aerostación	Guadalajara
	Compañía de Alumbrado	Zaragoza
RM 6	Regimiento de Zapadores 1	San Sebastián
RM 7	Regimiento de Zapadores 6	Oviedo
CPG BAL	Grupo Mixto de Ingenieros 1	Palma
	Grupo Mixto de Ingenieros 2	Mahón
CPG CAN	Grupo Mixto de Ingenieros 3	Santa Cruz
	Grupo Mixto de Ingenieros 4	Las Palmas
EJ AFR	Comandancia de Ingenieros	Ceuta
	Comandancia de Ingenieros	Melilla
	Comandancia de Ingenieros	Larache

Tabla 20: Ingenieros 1920

Se suprimió la Brigada de Sanidad y sus ocho compañías se transformaron en comandancias. Desde esta reorganización los oficiales de intendencia y de sanidad recibieron empleos militares, en sustitución de los específicos (intendente o médico de 1ª, 2ª o 3ª).

6.3. Guerra del Rif (1920-1930)

En 1920 se organizó el Tercio de Extranjeros, que cinco años después tomaría el nombre de Tercio de Marruecos, articulándose en dos legiones y un escuadrón de lanceros. En 1922 se creó un quinto grupo de regulares y la Comandancia de Larache se redujo a zona militar. Las treinta más de la Policía Indígena se agruparon en cuatro nuevas mehalas. En 1927 se creó la séptima y los dos regimientos canarios se agruparon en una brigada. El ejército desplegado en África se dividió en cuatro circunscripciones: Ceuta, Larache, Melilla y Rif (tabla 21).

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 1	DI 1	Madrid	BRI 1	Madrid	RI Rey 1	Madrid
					RI León 38	
			BRI 2		RI Saboya 6	
					RI Wad-Ras 50	
	DI 2	Badajoz	BRI 1	Badajoz	RI Castilla 16	Badajoz
					RI Gravelinas 41	
			BRI 2	Madrid	RI Asturias 31	Madrid
					RI Covadonga 40	
					G Carros de Asalto	Carabanchel

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 2	DI 3	Sevilla	BRI 1	Sevilla	RI Soria 9	Sevilla
					RI Granada 34	
	DI 4	Granada	BRI 2	Algeciras	RI Extremadura 15	Algeciras
					RI Pavia 48	San Roque
			BRI 1	Granada	RI Reina 2	Córdoba
			BRI 2	Málaga	RI Córdoba 10	Granada
RM 3	DI 5	Valencia			RI Borbón 17	Málaga
					RI Álava 56	
			AGCTA		RIBN Cádiz 67	Cádiz
			BRI 1	Valencia	RI Mallorca 13	Valencia
	DI 6	Alicante			RI Guadalajara 20	
			BRI 2	Alcoy	RI Otumba 49	Játiva
					RI Vizcaya 51	Alcoy
			BRI 1	Murcia	RI Princesa 4	Alicante
					RI Sevilla 33	Murcia
			BRI 2	Almería	RI España 46	Lorca
					RI Corona 71	Almería
			AGCTA		RIBN Menorca 70	Cartagena
RM 4	DI 7	Barcelona	BRI 1	Gerona	RI San Quintín 47	Figueras
					RI Asia 55	Gerona
			BRI 2	Barcelona	RI Vergara 57	Barcelona
	DI 8	Tarragona			RI Alcántara 58	
			BRI 1	Tarragona	RI Almansa 18	Tarragona
			BRI 2	Barcelona	RI Luchana 28	Barcelona
RM 5	DI 9	Zaragoza			RI Jaén 72	
					RI Badajoz 73	
			BRI 1	Zaragoza	RI Infante 5	Zaragoza
	DI 10	Huesca			RI Aragón 21	
			BRI 2	Castellón	RI Gerona 22	Castellón
					RI Tetuán 45	
RM 6	DI 11	Burgos	BRI 1	Jaca	RI Galicia 19	Jaca
					RI Valladolid 74	Huesca
			BRI 2	Lérida	RI Navarra 25	Lérida
					RI Albuera 26	
	DI 12	Bilbao			RI Lealtad 30	Burgos
			BRI 1	Burgos	RI San Marcial 44	
			BRI 2	Vitoria	RI Cuenca 27	Vitoria
					RI Guipúzcoa 53	
	DI 13	Pamplona	BRI 1	San Sebastián	RI Sicilia 7	San Sebastián
					RI Garellano 43	Bilbao
			BRI 2	Santander	RI Valencia 23	Santander
					RI Andalucía 52	Santoña
RM 7	DI 14	Valladolid	BRI 1	Pamplona	RI América 14	Pamplona
					RI Constitución 29	
			BRI 2	Logroño	RI Bailén 24	Logroño
					RI Cantabria 39	
			BRI 1	Zamora	RI Isabel II 32	Valladolid
			BRI 2	Salamanca	RI Toledo 35	Zamora
RM 8	DI 15	Coruña			RI Segovia 75	Cáceres
					RI Victoria 76	Salamanca
			BRI 1	Coruña	RI Zamora 8	Lugo
			BRI 2	Vigo	RI Isabel la Católica 54	Coruña
	DI 16	León			RI Zaragoza 12	Santiago
					RI Murcia 37	Vigo
			BRI 1	León	RI Burgos 36	León
					RI Órdenes Militares 77	Astorga
			BRI 2	Oviedo	RI Príncipe 3	Oviedo
					RI Tarragona 78	Gijón
			AGCTA		RIBN Ferrol 65	Ferrol

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
CPG BAL	GM PM	Palma	BRILBAL	Palma	RI Palma 61	Palma
	GM MN	Mahón			RI Inca 62	Inca
CPG CAN	GM TF	Santa Cruz	BRILCAN	Santa Cruz	RI Mahón 63	Mahón
	GM LP	Las Palmas			RI Tenerife 64	Santa Cruz
EJ AFR			CIR MEL	Melilla	RI Las Palmas 66	Las Palmas
					RI San Fernando 11	Melilla
					RI Ceriñola 42	
					RI Melilla 59	
					RI África 68	
					GFRI Melilla 2	
					Mehala Melilla 2	
					Legión 1 del Tercio	Tahuima
			CIR RIF	Alhucemas	GFRI Alhucemas 5	Alhucemas
					Mehala Rif 5	Tafersit
			CIR CEU	Ceuta	RI Ceuta 60	Ceuta
					RI Serrallo 69	
					GFRI Tetuán 1	Tetuán
					GFRI Ceuta 3	Ceuta
					Mehala Tetuán 1	Tetuán
					Mehala Yebala 4	Yebala
					Mehala Gomara 6	Xauen
					Legión 2 del Tercio	Dar Riffien
			CIR LAR	Larache	GFRI Larache 4	Larache
					Mehala Larache 3	

Tabla 21: Infantería de línea 1930

En 1924 los batallones insulares asumieron la especialidad de montaña. Al año siguiente, los africanos perdieron sus denominaciones y se numeraron aparte. Se les sumaron otros seis procedentes de los extintos regimientos San Fernando y Ceriñola. En 1929 los primeros recuperaron sus denominaciones tradicionales y regresaron a la península, donde constituyeron una reserva para el ejército de África. Los que permanecieron allí se integraron en los regimientos San Fernando y Ceriñola, reorganizados en 1930. Desde 1925, la Capitanía de Canarias comenzó a enviar destacamentos a Ifni y Sahara para apoyar a la policía territorial. Ese año se disolvió la Brigada Disciplinaria de Melilla y se creó una compañía en Cabo Juby (tabla 22).

CG 3*	CG 1*	PLAZA	MBRICZ	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 1	BRCZM 2	Madrid	MBRCZM 1	Madrid	BCZM Alba de Tormes 2	Ronda
					BCZM Lanzarote 9	Alcalá
					BCZM Fuerteventura 10	La Granja
			MBRCZM 2	Ciudad Rodrigo	BCZM Mérida 13	Orense
					BCZM Gomera-Hierro 11	Plasencia
RM 2	Reserva África				BCZM Antequera 12	Ciudad Rodrigo
					BCZ Cataluña 1	Puerto Santa María
					BCZ Arapiles 9	La Línea
					BCZ Las Navas 10	Jerez
RM 3					BCZ Segorbe 12	Málaga
					BCZ San Fernando 3	Almería
					BCZ Ceriñola 15	Alicante

CG 3*	CG 1*	PLAZA	MBRICZ	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 4	BRCZM 1	Barcelona	MBRCZM 1	Barcelona	BCZM Barcelona 1	Barcelona
					BCZM Estella 4	Granollers
					BCZM Reus 6	Manresa
RM 5			MBRCZM 2	Jaca	BCZM Alfonso XII 5	Seo de Urgel
RM 6					BCZM La Palma 8	Jaca
					BCZM Ibiza 7	Estella
EJ AFR		CIR CEU	MBRCZM 1	Tetuán	BCZ Madrid 2	Tetuán
			MBRCZM 2		BCZ Barbastro 4	
					BCZ Llerena 11	
					BCZ Talavera 18	
		CIR LAR	MBRCZM 1	Larache	BCZ Tarifa 5	Larache
			MBRCZM 2		BCZ Figueras 6	
					BCZ Ciudad Rodrigo 7	
					BCZ Chiclana 17	
		CIR MEL	MBRCZM 1	Melilla	BCZ Simancas 8	Melilla
			MBRCZM 2		BCZ África 13	
					BCZ Serrallo 14	
					BCZ Colón 16	
CPG CAN			AOE	Cabo Juby	Compañía Disciplinaria	Cabo Juby
					Destacamentos	Villa Cisneros

Tabla 22: Infantería ligera 1930

En 1922 se creó en Melilla una compañía de carros ligeros de combate. En 1930 se reforzó con la batería de carros pesados que había sido asignada a la artillería y se convirtió en un grupo afecto a la Escuela Central de Tiro de Carabanchel.

En 1925 se disolvieron todas las divisiones de caballería, no así sus brigadas. Dos años después se amalgamaron los tres regimientos de cazadores africanos. Aunque la plana mayor superviviente fue la de Ceuta (Vitoria) tomó el nombre de Alcántara como homenaje a su sacrificio. En 1929 se reorganizó una división y un año después Alcántara se replegó a Badajoz donde absorbió a Villarrobledo (tabla 23).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 1	DC 1	BRC 1	Alcalá	RC Lanceros de la Reina 2	Alcalá
				RC Lanceros del Príncipe 3	
				RC Cazadores de Calatrava 30	
		BRC 2	Madrid	RC Húsares de la Princesa 19	Madrid
				RC Húsares de Pavía 20	
RM 2		BRC 3	Córdoba	RC Cazadores de María Cristina 27	Aranjuez
				RC Lanceros de Sagunto 8	Córdoba
				RC Cazadores de Lusitania 12	Granada
		BRC 8	Jerez	RC Cazadores de Alfonso XII 21	Sevilla
				RC Lanceros de Villaviciosa 6	Jerez
				RC Cazadores de Albuera 16	Salamanca
				RC Cazadores de Alcántara 14	Badajoz
RM 3		BRC 9	Valencia	RC Cazadores de Tetuán 17	Reus
				RC Cazadores de Victoria Eugenia 22	Valencia
				RC Cazadores de Treviño 26	Villafranca
RM 4		BRC 4	Barcelona	RC Dragones de Santiago 9	Barcelona
				RC Dragones de Montesa 10	
				RC Dragones de Numancia 11	

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 5		BRC 6	Zaragoza	RC Lanceros del Rey 1	Zaragoza
				RC Cazadores de Almansa 13	Pamplona
				RC Cazadores de Castillejos 18	Zaragoza
RM 6		BRC 5	Burgos	RC Lanceros de Borbón 4	Burgos
				RC Lanceros de España 7	
				RC Cazadores de Alfonso XIII 24	Vitoria
RM 7		BRC 7	Valladolid	RC Lanceros de Farnesio 5	Valladolid
				RC Cazadores de Talavera 15	Palencia
				RC Cazadores de Galicia 25	Coruña
EJ AFR		CIR MEL	Melilla	TC Regulares de Melilla 4/2	Nador
				TC Regulares de Alhucemas 4/5	Segangan
		CIR CEU	Ceuta	TC Regulares de Tetuán 4/1	Tetuán
				TC Regulares de Ceuta 4/3	Ceuta
				EC Lanceros del Tercio	Dar Riffien
		CIR LAR	Larache	TC Regulares de Larache 4/4	Alcazarquivir

Tabla 23: Caballería 1930

El Regimiento de Artillería de Posición se transformó en ligero y las comandancias, en regimientos de costa. Los regimientos de Ceuta y Melilla se transformaron en comandancias y se organizaron otras dos en Larache y Alhucemas. Se creó un regimiento a pie por cada región militar a costa de los pesados, desapareciendo las brigadas. En 1930 se creó el primer grupo antiaéreo (tabla 24).

CG 3*	CG 2*	UNIDAD	PLAZA
RM 1	DC	RA a Pie 1	Mérida
		GA Antiaérea	Carabanchel
		RA a Caballo	
		DI 1	Getafe
		DI 2	Madrid
RM 2	DI 3	RA Costa 1	Cádiz
		RA a Pie 2	Córdoba
		RA Ligero 3	Sevilla
		RA Ligero 4	Granada
RM 3	DI 5	RA Costa 3	Cartagena
		RA a Pie 3	Murcia
		RA Ligero 5	Valencia
		RA Ligero 6	Paterna
RM 4	DI 7	RA Montaña 1	Barcelona
		RA a Pie 4	Gerona
		RA Ligero 7	Barcelona
		RA Ligero 8	Mataró
RM 5	DI 9	RA a Pie 5	Huesca
		RA Ligero 9	Zaragoza
		RA Ligero 10	Calatayud
RM 6	DI 11	RA Montaña 2	Vitoria
		RA a Pie 6	San Sebastián
		RA Ligero 11	Burgos
		RA Ligero 12	Santoña
		RA Ligero 13	Logroño

CG 3*	CG 2*	UNIDAD	PLAZA
RM 7		RA a Pie 7	Medina del Campo
	DI 14	RA Ligero 14	Valladolid
RM 8		RA Costa 2	Ferrol
		RA Montaña 3	Coruña
		RA a Pie 8	Santiago
	DI 15	RA Ligero 15	Pontevedra
	DI 16	RA Ligero 16	Segovia
CPG BAL	GM PM	RA Mixto	Palma
	GM MN	RA Costa 4	Mahón
CPG CAN	GM TF	RA Mixto	Santa Cruz
	GM LP	RA Mixto	Las Palmas
EJ AFR	CMG MEL	CA Mixta	Ceuta
	CMG RIF	CA Mixta	Alhucemas
	CMG CEU	CA Mixta	Ceuta
	CMG LAR	CA Mixta	Larache

Tabla 24: Artillería 1930

En 1921 se organizaron las compañías de automóviles de Ceuta y Melilla. En 1925 se unieron a las de radiotelegrafía en grupos mixtos y dos años después al Batallón de Radiotelegrafía en un regimiento. Las comandancias de Ceuta y Melilla fueron rebautizadas como batallones, disolviéndose la de Larache. La Compañía de Alumbrado se convirtió en batallón en 1922 y se disolvió en 1927 (tabla 25).

CG 3*	UNIDAD	PLAZA
RM 1	R Zapadores 2	Madrid
	R Telégrafos	El Pardo
	R Radio y Auto	Madrid
	R Ferrocarriles 1	Leganés
	R Ferrocarriles 2	Carabanchel
RM 2	R Zapadores 3	Sevilla
RM 3	R Zapadores 5	Valencia
RM 4	R Zapadores 4	Barcelona
RM 5	R Pontoneros	Zaragoza
	B Aerostación	Guadalajara
RM 6	R Zapadores 1	San Sebastián
RM 7	R Zapadores 6	Oviedo
CPG BAL	Grupo Mixto	Palma
	Grupo Mixto	Mahón
CPG CAN	Grupo Mixto	Santa Cruz
	Grupo Mixto	Las Palmas
EJ AFR	Batallón Mixto	Tetuán
	Batallón Mixto	Melilla

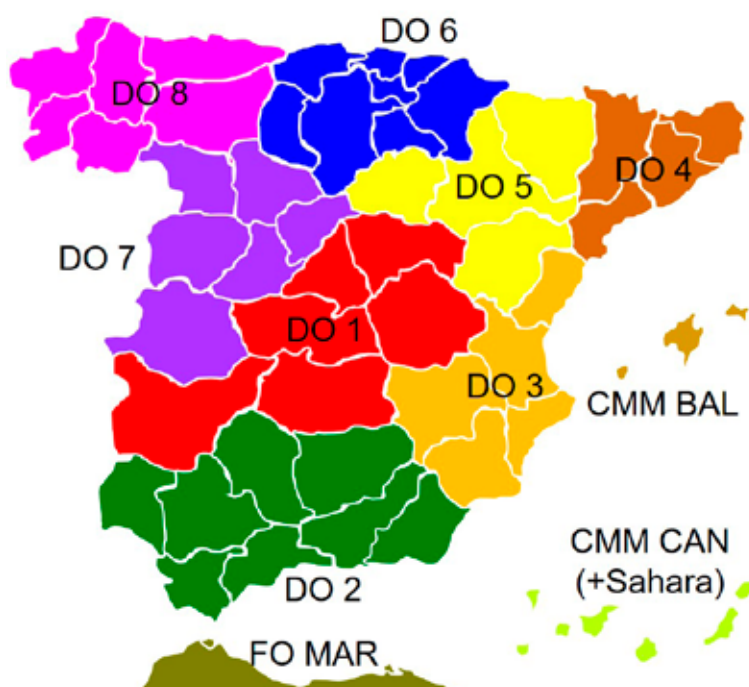
Tabla 25: Ingenieros 1930

En 1924 las comandancias de intendencia y sanidad se convirtieron en regimientos (las africanas en grupos), orden que se revocó tres años después.

7. SEGUNDA REPÚBLICA

7.1. Reforma Azaña (1931)

El Decreto de 25 de mayo de 1931 suprimió los empleos de capitán y teniente general y, por tanto, las regiones militares¹⁵. La península se articuló en ocho divisiones orgánicas a dos brigadas de infantería, que pasaron a numerarse de forma correlativa. Las fuerzas de ocupación del protectorado, al mando de un general de división, se dividieron entre dos circunscripciones del empleo inmediato inferior. Permanecieron independientes las comandancias militares de Baleares y Canarias (mapa 10).



Mapa 10: Organización territorial 1931

Los regimientos de infantería se redujeron a treinta y nueve mediante la fusión de los que componían cada brigada. Los resultantes perdieron sus denominaciones, identificándose solo por un numeral. El Grupo de Carros de Asalto se transformó en regimiento y se creó otro en Zaragoza. Se disolvieron las planas mayores de los cuatro regimientos africanos y se independizaron sus batallones. Algunos peninsulares se amalgamaron con los regimientos que compartían su guarnición. Con los restantes y otros cinco regimientos destinados en los Pirineos se organizaron ocho batallones de montaña agrupados

¹⁵ *Anuario militar y Gaceta de Madrid.*

en dos brigadas. Se crearon, además, seis batallones de ametralladoras y uno ciclista, este último subordinado a la División de Caballería.

Los veintisiete regimientos de esta arma se redujeron a diez y todos pasaron al instituto de cazadores. Alcántara se transformó en la primera unidad blindada: el Grupo de Autoametralladoras-Cañones de la División. Esta se articuló en tres brigadas a dos regimientos, quedando otros cuatro independientes para asignar un grupo a cada una de las divisiones orgánicas. El escuadrón del Tercio fue disuelto.

Se asignó una brigada de artillería a cada división. Los regimientos a pie recuperaron el nombre de pesados y se redujeron a cuatro. Se creó un segundo grupo de defensa contra aeronaves y tres grupos de información. Las comandancias africanas se transformaron en agrupaciones y las insulares en grupos (tabla 26).

CG 2*	CG 1*	UNIDAD	PLAZA
DC		RA a Caballo	Carabanchel
DO 1	BRACAL 1	GA Def. Aérea 1	
		GA Información 1	
DO 2	BRACAL 2	RA Liger 1	Getafe
		RA Liger 2	Vicálvaro
		RA Costa 1	Cádiz
DO 3	BRACAL 3	RA Pesado 1	Córdoba
		RA Liger 3	Sevilla
		RA Liger 4	Granada
DO 4	BRACAL 4	RA Costa 3	Cartagena
		RA Liger 5	Valencia
		RA Liger 6	Murcia
DO 5	BRACAL 5	GA Información 2	Barcelona
		RA Montaña 1	Gerona
		RA Pesado 2	Barcelona
DO 6	BRACAL 6	RA Liger 7	Mataró
		RA Liger 8	Zaragoza
		GA D. Aérea 2	Calatayud
DO 7	BRACAL 7	RA Liger 9	Vitoria
		RA Liger 10	San Sebastián
		RA Montaña 2	Burgos
DO 8	BRACAL 8	RA Liger 11	Logroño
		RA Liger 12	Valladolid
		GA Información 3	Medina del Campo
CMM BAL	CM MN	RA Pesado 4	Segovia
		RA Liger 13	Valladolid
		RA Liger 14	Ferrol
CMM CAN	CM LP	RA Costa 2	Pontevedra
		RA Liger 15	Coruña
		RA Liger 16	Palma
FO MAR	CIR OC	GA Mixto	Mahón
		RA Costa 4	Santa Cruz
		GA Mixto	Las Palmas
FO MAR	CIR OR	AA Mixta	Ceuta
		AA Mixta	Melilla

Tabla 26: Artillería 1936

Se organizó un batallón de zapadores por división orgánica y otro mixto para la de caballería y las brigadas de montaña. La reserva incluía un regimiento de zapadores para cuerpo de ejército, uno de transmisiones, dos de ferrocarriles, uno de aerostación y un grupo de alumbrado. El Regimiento de Pontoneros fue reducido a batallón y las compañías de automóviles se concentraron en un parque (tabla 27).

CG 2*	UNIDAD	PLAZA
DO 1	B Zapadores 1	Carabanchel
DO 2	B Zapadores 2	Sevilla
DO 3	B Zapadores 3	Valencia
DO 4	B Zapadores 4	Barcelona
DO 5	B Zapadores 5	Zaragoza
DO 6	B Zapadores 6	San Sebastián
DO 7	B Zapadores 7	Salamanca
DO 8	B Zapadores 8	Gijón
CMM BAL	G Mixto	Palma
	G Mixto	Villa Carlos
CMM CAN	G Mixto	Santa Cruz
	G Mixto	Las Palmas
FO MAR	B Zapadores	Melilla
	B Transmisiones	Ceuta

RG	UNIDAD	PLAZA
	R Zapadores	Madrid
	R Transmisiones	El Pardo
	R Ferrocarriles 1	Leganés
	R Ferrocarriles 2	
	R Aerostación	Guadalajara
	B Pontoneros	Zaragoza
	Parque Autos	Madrid
	G Alumbrado	
	G Mixto	Pamplona

Tabla 27: Ingenieros 1936

7.2. Recuperación de historiales (1935-1936)

Ante las protestas de las unidades de infantería y caballería por la interrupción de sus historiales, el Decreto de 25 de junio de 1935 les asignó unas denominaciones que, en muchos caso, ya no coincidían con las anteriores. Ese mismo año se organizó un cuadragésimo regimiento de infantería para constituir otra brigada de montaña. El 23 de abril de 1936 se cambió la numeración de los regimientos de las dos armas para que coincidiese con el orden de las divisiones (tablas 28, 29 y 30).

CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
DO 1	Madrid	BRI 1	Madrid	RI Wad-Ras 1	Madrid
				RI León 2	
		BRI 2	Badajoz	RI Castilla 3	Badajoz
				RI Covadonga 4	
DO 2	Sevilla	BRI 3	Granada	RI Lepanto 5	Granada
				RI Granada 6	Sevilla
		BRI 4	Málaga	RI Pavía 7	Algeciras
				RI Vitoria 8	Málaga

CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
DO 3	Valencia	BRI 5	Valencia	RI Otumba 9	Valencia
				RI Guadalajara 10	
		BRI 6	Alicante	RI Tarifa 11	Alicante
DO 4	Barcelona	BRI 7	Barcelona	RI Vizcaya 12	Alcoy
				RI Badajoz 13	
		BRI 8	Lérida	RI Alcántara 14	Barcelona
				RI Almansa 15	
DO 5	Zaragoza	BRI 9	Zaragoza	RI Albuera 16	Lérida
				RI Aragón 17	
		BRI 10	Huesca	RI Gerona 18	Zaragoza
DO 6	Burgos	BRI 11	Burgos	RI Galicia 19	Jaca
				RI Valladolid 20	Huesca
		BRI 12	Pamplona	RI Valencia 21	Santander
				RI San Marcial 22	Burgos
DO 7	Valladolid	BRI 13	Valladolid	RI América 23	Pamplona
				RI Bailén 24	Logroño
		BRI 14	Salamanca	RI San Quintín 25	Valladolid
				RI Toledo 26	Zamora
DO 8	Coruña	BRI 15	Coruña	RI Argel 27	Cáceres
				RI Victoria 28	Salamanca
		BRI 16	León	RI Zamora 29	Coruña
				RI Zaragoza 30	Lugo
		BRCZM 3	Oviedo	RI Burgos 31	León
CMM BAL	Palma			RI Milán 32	Oviedo
				RI Simancas 40	Gijón
CMM CAN	Santa Cruz			RI Palma 36	Palma
				RI Balears 37	Mahón
CMM LP				RI Tenerife 38	Santa Cruz
				RI Canarias 39	Las Palmas
FO MAR	Tetuán	CIR OC	Ceuta	GFRI Tetuán 1	Tetuán
				GFRI Ceuta 3	Ceuta
				GFRI Larache 4	Larache
				Mehala Tetuán 1	Tetuán
				Mehala Larache 3	Larache
				Mehala Yebala 4	Yebala
				Mehala Gomara 6	Xauen
				Legión 2 del Tercio	Dar Riffien
		CIR OR	Melilla	GFRI Melilla 2	Nador
				GFRI Alhucemas 5	Alhucemas
				Mehala Melilla 2	Zauia
				Mehala Rif 5	Tafersit
				Legión 1 del Tercio	Tahuima
				RI Carros 1	Carabanchel
RG		AGCTA		RI Carros 2	Zaragoza
				RIBN Cádiz 33	Cádiz
				RIBN Sevilla 34	Cartagena
				RIBN Mérida 35	Ferrol

Tabla 28: Infantería de línea 1936

CG 2*	CG 1*	PLAZA	MBRCZM	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
DO 4	BRCZM 1	Gerona	MBRCZM 1	Gerona	BCZM Chiclana 1	Figueras
					BCZM Asia 2	Gerona
DO 5	BRCZM 2	Bilbao	MBRCZM 2	Barbastro	BCZM Madrid 3	Seo de Urgel
BCZM Ciudad Rodrigo 4					Barbastro	
DO 6			MBRCZM 3	Bilbao	BCZM Flandes 5	Vitoria
					BCZM Garellano 6	Bilbao
	MBRCZM 4	Pamplona			BCZM Arapiles 7	Estella
BCZM Sicilia 8	Pamplona					

CG 2*	CG 1*	PLAZA	MBRCZM	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
FO MAR	AGCZ OC	Larache			BCZ San Fernando 1	Alcazarquivir
					BCZ Las Navas 2	Larache
					BCZ Ceriñola 6	Tetuán
					BCZ Serrallo 8	Ceuta
	AGCZ OR	Melilla			BCZ Melilla 3	Alhucemas
					BCZ Ceuta 7	Melilla
DC					BI Ciclista	Palencia
DO 1					BI Ametralladoras 1	Plasencia
DO 2					BI Ametralladoras 2	Almería
DO 3					BI Ametralladoras 3	Castellón
DO 4					BI Ametralladoras 4	Manresa
FO MAR	CIR OR	Melilla			G Ametralladoras Posición	Melilla
	CIR OC	Ceuta			G Ametralladoras Posición	Ceuta
CMM CAN	AOE	Cabo Juby			BI Tiradores de Ifni	Ifni

Tabla 29: Batallones independientes 1936

CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
DC	Madrid	BRC 1	Salamanca	RC Cazadores de Villarrobledo 1	Palencia
				RC Cazadores de Calatrava 2	Salamanca
		BRC 2	Barcelona	RC Cazadores de Santiago 3	Barcelona
				RC Cazadores de Montesa 4	
		BRC 3	Vitoria	RC Cazadores de España 5	Burgos
				RC Cazadores de Numancia 6	Vitoria
				GC Autoametralladoras-Cañones	Aranjuez
DO 1-2				RC Cazadores de Taxdirt 7	Zaragoza
DO 3-4				RC Cazadores de Lusitania 8	Pamplona
DO 5-6				RC Cazadores de Castillejos 9	Zaragoza
DO 7-8				RC Cazadores de Farnesio 10	Valladolid
FO MAR	Tetuán	CIR OR	Melilla	TC Regulares de Melilla 4/2	Nador
				TC Regulares de Alhucemas 4/5	Segangan
		CIR OC	Ceuta	TC Regulares de Tetuán 4/1	Tetuán
				TC Regulares de Ceuta 4/3	Ceuta
				TC Regulares de Larache 4/4	Alcazarquivir
CMM CAN	Santa Cruz	AOE	Cabo Juby	Mía nómada	Cabo Juby

Tabla 30: Caballería 1936

En 1931 las comandancias de intendencia se redujeron a cuatro, pero en 1935 se transformaron en diez grupos divisionarios y dos compañías insulares. La sanidad se redujo a dos comandancias, dos grupos y dos compañías (tabla 31).

CG 2*	INT	PLAZA	SAN	PLAZA
DO 1	GRINT 1	Madrid	CMSAN 1	Madrid
DO 2	GRINT 2	Sevilla		
DO 3	GRINT 3	Valencia		
DO 4	GRINT 4	Barcelona		
DO 5	GRINT 5	Zaragoza	CMSAN 2	Zaragoza
DO 6	GRINT 6	Burgos		
DO 7	GRINT 7	Valladolid		
DO 8	GRINT 8	La Coruña		
CG 2*	INT	SAN	PLAZA	
CMM BAL	CIA INT	CIASAN		Palma
CMM CAN	CIA INT	CIASAN		Santa Cruz

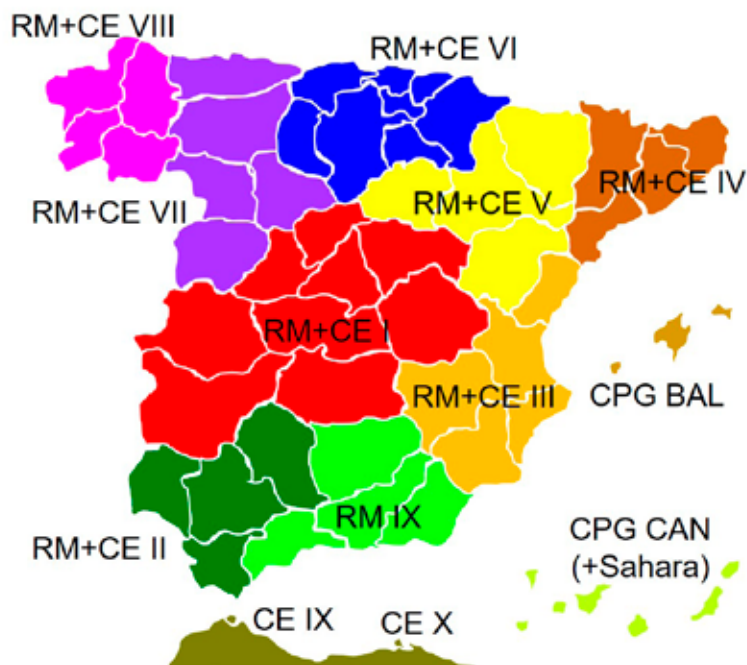
CG 1*	INT	SAN	PLAZA
CIR OC	GRINT	GRSAN	Ceuta
	CIA MAR		
CIR OR	GRINT	GRSAN	Melilla
	CIA MAR		

Tabla 31: Logística 1936

8. FRANCISCO FRANCO

8.1. Posguerra (1939-1943)

Cuando finalizó la guerra Civil el 1 de abril de 1939, el Ejército nacional tenía cincuenta y nueve divisiones de infantería y dos de caballería, totalizando 1.020.500 efectivos. El 18 de abril de 1940, el ministro Varela aprobó unas nuevas plantillas reducidas a 366.489, repartidos entre ocho cuerpos peninsulares, dos en Marruecos y cuatro comandancias insulares, totalizando veinticuatro divisiones de infantería y una de caballería¹⁶. Al producirse el desembarco estadounidense en el Marruecos francés en 1942, se creó la 9ª Región Militar para coordinar unas hipotéticas operaciones en el protectorado español, de ahí que no recibiera un nuevo cuerpo de ejército sino solo una división de reserva (mapa 11).



Mapa 11: Organización territorial 1943

¹⁶ Durante el régimen de Franco todas las adaptaciones orgánicas tenían carácter reservado y aún no han sido desclasificadas. Algunas ya han visto la luz por otros medios, como la tesis de Rodrigo Fernández (2009).

En esta reorganización volvió a desaparecer el escalón brigada, articulándose cada división directamente en tres regimientos de infantería. En las africanas fueron sustituidos por tropas coloniales, desdoblándose los cinco grupos originales de regulares y transformándose las dos legiones en tres tercios. Cada cuerpo de ejército se reforzó con un regimiento de infantería de máquinas de acompañamiento, pero en 1943 se redujo su número a seis y se especializaron por armas.

Por Decreto de 21 de diciembre de 1943, los veinticinco regimientos orgánicos supervivientes y los cuarenta y seis provisionales creados durante la guerra recibieron una nueva denominación y/o un historial que, en muchos casos, no coincidían con los de procedencia¹⁷. La numeración de las divisiones se vinculó a la del cuerpo, en cambio, la de los regimientos no se correspondía ni con su despliegue territorial ni con su presunta antigüedad, por primera vez desde 1815. Ese año se disolvieron las divisiones 43 y 93, y se repartió la 82 entre tres bases navales gallegas, sumándose así sus regimientos a otros tres que guarnecían las cantábricas (tabla 32).

CG 3*	CG 2*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
CE 1	DI 11	Madrid	RI Inmemorial 1	Madrid
			RI Covadonga 5	Alcalá
			RI León 38	Madrid
	DI 12	Badajoz	RI Castilla 16	Badajoz
			RI Argel 27	Cáceres
RI Órdenes Militares 37			Plasencia	
CE 2	DI 21	Sevilla	RI Lepanto 2	Córdoba
			RI Soria 9	Sevilla
			RI Granada 34	Huelva
	DI 22	Algeciras	RI Extremadura 15	Málaga
			RI Pavía 19	San Roque
			RI Álava 22	Tarifa
	DI 23	Granada	RI Córdoba 10	Granada
			RI Aragón 17	Málaga
			RI Nápoles 24	Almería
				RIBN Cádiz 41
CE 3	DI 31	Valencia	RI Tetuán 14	Castellón
			RI España 18	Albacete
			RI Guadalajara 20	Valencia
	DI 32	Alicante	RI San Fernando 11	Alicante
			RI Mallorca 13	Lorca
			RI Vizcaya 21	Alcoy
			RIBN Sevilla 40	Cartagena
CE 4	DI 41	Barcelona	RI Jaén 25	Barcelona
			RI Badajoz 26	Mataró
			RI Alcántara 33	Gerona
CE 6	DI 61	Burgos	RI San Marcial 7	Burgos
			RI Valencia 23	Santander
			RI Flandes 30	Vitoria
				RIBN Garellano 45

¹⁷ Este decreto fue una excepción a lo anteriormente expuesto, pues se publicó en el BOE 1/1944.

CG 3*	CG 2*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
CE 7	DI 71	Valladolid	RI Simancas 4	Gijón
			RI San Quintín 32	Valladolid
			RI Toledo 35	Zamora
	DI 72	Oviedo	RI Milán 3	Oviedo
			RI Victoria 28	Salamanca
			RI Burgos 36	León
CE 8	DI 81	Lugo	RI Zamora 8	Orense
			RI Zaragoza 12	Santiago
			RI Isabel la Católica 29	La Coruña
	DI 82	Vigo	RIBN Murcia 42	Vigo
			RIBN Tarragona 43	Pontevedra
			RIBN Mérida 44	Ferrol
CE 9	DI 91	Tetuán	GFRI Tetuán 1	Tetuán
			GFRI Ceuta 3	Ceuta
			TL Duque de Alba 2	Dar Riffien
	DI 92	Larache	GFRI Larache 4	Alcazarquivir
			GFRI Arcila 9	Arcila
			TL Juan de Austria 3	Larache
			RI Ceuta 54	Ceuta
			GFRI Xauen 6	Xauen
CE 10	DI 101	Melilla	GFRI Melilla 2	Nador
			GFRI Alhucemas 5	Segangan
			TL Gran Capitán 1	Tahuima
	DI 102	Alhucemas	GFRI Llano Amarillo 7	Melilla
			GFRI Rif 8	Zoco el Had
			GFRI Bab Taza 10	Alhucemas
			RI Melilla 52	Melilla
			RI África 53	Alhucemas
CPG BAL	JT MN	Mahón	RI Mahón 46	Mahón
	JT PM	Palma	RI Palma 47	Palma
	JT IB	Ibiza	RI Teruel 48	Ibiza
CPG CAN	JTTF	Santa Cruz	RI Tenerife 49	Santa Cruz
	JTLP	Las Palmas	RI Canarias 50	Las Palmas
			RI Ceriñola 51	Fuerteventura
	AOE	Cabo Juby	G Tiradores de Ifni	Ifni
RG			RICIC Cantabria 39	Toledo
			RIAM Wad Ras 55	Madrid
			RIAM Ebro 56	Tarragona
			RIAM Belchite 57	Zaragoza
			RIAAA S.M. Cabeza 58	Jerez
			RIMP Ultonia 59	Villafranca
			RIDCC Bailén 60	Logroño
	DAC	Madrid	RIMT Saboya 6	Leganés
			RIMT Asturias 31	Madrid
			RICC Alcázar de Toledo 61	Carabanchel
			RICC Brunete 62	Sevilla
EJ MAR			RICC Oviedo 63	Laucien

Tabla 32: Infantería de línea 1944

La infantería ligera constaba de veinticuatro batallones de cazadores repartidos entre ocho agrupaciones de montaña sin nombre específico, que recibieron aquellos. Se crearon otros seis batallones de distintas especialidades, incluyendo uno de escribientes para el nuevo Ministerio del Ejército (tabla 33).

CG 3*	CG 2*	PLAZA	ACZM	UNIDAD	PLAZA
CE 4	DIM 42	Lérida	ACZM 1	BCZM Navarra 1	Lérida
				BCZM Albuera 2	Alcalá
				BCZM Arapiles 3	Seo de Urgel
			ACZM 2	BCZM Cataluña 4	Berga
				BCZM Barcelona 5	Manresa
				BCZM Alba de Tormes 6	Berga
CE 5	DIM 51	Zaragoza	ACZM 4	BCZM Galicia 10	Jaca
				BCZM Pirineos 11	
				BCZM Antequera 12	
			ACZM 5	BCZM Ciudad Rodrigo 13	Zaragoza
				BCZM Las Navas 14	
				BCZM Talavera 15	
	DIM 52	Huesca	ACZM 3	BCZM Valladolid 7	Huesca
				BCZM Gerona 8	
				BCZM Tarifa 9	
			ACZM 6	BCZM Barbastro 16	Barbastro
				BCZM Almansa 17	
				BCZM Magallanes 18	
CE 6	DIM 62	Pamplona	ACZM 7	BCZM América 19	Pamplona
				BCZM Montejurra 20	
				BCZM Estella 21	
			ACZM 8	BCZM Sicilia 22	San Sebastián
				BCZM Legazpi 23	
				BCZM Colón 24	
CPG BAL	JT IB	Ibiza		BI Ciclista Llerena 25	Inca
	JT PM	Palma		BICC La Cruzada 27	Manacor
CPG CAN	JT LP	Las Palmas		BICC Ciudad Universitaria 28	Canarias
RG	DAC	Madrid		BDCC Numancia 26	El Escorial
CGE				BI Ministerio del Ejército	Madrid
EJ MAR				BI Disciplinario Cabrerizas	Zeluán

Tabla 33: Batallones independientes 1944

Tres regimientos de caballería y el Grupo de Autoametralladoras habían sido exterminados en los primeros días del alzamiento, y los siete supervivientes se habían convertido en centros de movilización e instrucción. En 1936 sus escuadrones se agregaron a las divisiones operativas y, tres años después, se repartieron entre los cinco regimientos de la nueva División de Caballería. Aunque esta se diseñó ya como unidad acorazada, en agosto de 1943 se decidió crear otra en infantería a costa de la anterior DIMIT 13, situación inédita en otros ejércitos occidentales. Integró dos regimientos motorizados y dos de carros, quedando un tercero en Laucién.

La falta de ganado impedía dotar a todas las divisiones de infantería con su propio regimiento de caballería, por lo que se creó inicialmente un grupo de exploración y explotación en cada cuerpo de ejército. En 1940 se transformaron en regimientos mixtos, con un grupo a caballo y otro de motocicletas. En 1943 recibieron nombres históricos: del instituto de cazadores los que seguían a caballo y de dragones los que completaban su “mecanización” (hoy, motorización). Se numeraron primero los cinco divisionarios y al resto se le sumó esta cifra a la del cuerpo de ejército. Los escuadrones de regulares se integraron en dos grupos independientes (tabla 34).

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RG	DAC	Madrid			GC Dragones de Alfambra	Móstoles
	DC	Alcalá	BRCZ	Alcalá	RC Cazadores de Santiago 1	Alcalá
					RC Cazadores de Calatrava 2	
			BRDR	Aranjuez	RC Dragones de Pavía 4	Aranjuez
					RC Dragones de Almansa 5	
					RC Cazadores de Montesa 3	Madrid
CE 1					RC Dragones de Villarrobledo 6	Badajoz
CE 2					RC Cazadores de Sagunto 7	Sevilla
CE 3					RC Cazadores de Lusitania 8	Valencia
CE 4					RC Cazadores de Numancia 9	Barcelona
CE 5					RC Dragones de Castillejos 10	Zaragoza
CE 6					RC Cazadores de España 11	Burgos
CE 7					RC Cazadores de Farnesio 12	Valladolid
CE 8					RC Cazadores de Talavera 13	Lugo
CE 9					RC Cazadores de Villaviciosa 14	Melilla
CE 10					RC Dragones de Alcántara 15	Larache
EJ MAR					GC Regulares de Tetuán 1	Alcazarquivir
					GC Regulares de Melilla 2	Nador
CPG CAN	AOE				EC Autoametralladoras-Cañón	El Aaiún

Tabla 34: Caballería 1944

En 1939 los regimientos de artillería de costa tomaron los números 1 al 8, y en 1943 la denominación de mixtos al incorporar un grupo de campaña y otro antiaéreo. Ese año se crearon otros tres pero, a falta de numerales disponibles, el de Ceuta perdió el 4. Cada división de infantería contó con un regimiento de campaña, numerado del 11 al 34, el 35 se asignó a Baleares y el 36 a la de Caballería. Al desaparecer las tres divisiones mencionadas, los últimos regimientos tomaron los números vacantes, trastocando el orden lógico. Los diez regimientos para cuerpo de ejército se numeraron del 41 al 50, y los cuatro de la reserva general del 61 en adelante, pero el 64 tomó el 61 cuando este fue también disuelto. Los antiaéreos recibieron los números 71 a 75. Este último tenía un grupo desplegado en cada una de las cinco bases aéreas: Getafe, Sevilla, Manises, Zaragoza y Villanueva (tabla 35).

CG 3*	UNIDAD	PLAZA	CG 2*	UNIDAD	PLAZA
CE 1	RACA 41	Segovia	DI 11	RACA 11	Vicálvaro
			DI 12	RACA 12	Mérida
CE 2	RACA 42	Córdoba	DI 21	RACA 14	Sevilla
			DI 22	RACA 15	Ronda
			DI 23	RACA 16	Granada
CE 3	RACA 43	Paterna	DI 31	RACA 17	Paterna
			DI 32	RACA 18	Murcia
CE 4	RACA 44	Barcelona	DI 41	RACA 22	Gerona
			DIM 42	RACA 21	Mataró
CE 5	RACA 45	Calatayud	DIM 51	RACA 20	Zaragoza
			DIM 52	RACA 29	Huesca
CE 6	RACA 46	Vitoria	DI 61	RACA 25	Vitoria
			DIM 62	RACA 24	Logroño

CG 3*	UNIDAD	PLAZA	CG 2*	UNIDAD	PLAZA
CE 7	RACA 47	Medina	DI 71	RACA 26	Valladolid
			DI 72	RACA 27	Astorga
CE 8	RACA 48	La Coruña	DI 81	RACA 28	Santiago
CE 9	RACA 49	Tetuán	DI 91	RACA 30	Ceuta
			DI 92	RACA 31	Larache
CE 10	RACA 50	Melilla	DI 101	RACA 33	Melilla
			DI 102	RACA 32	Melilla
CPG BAL			JT PM	RACA 23	Palma
RG			DAC	RACA 13	Getafe
			DC	RACA 19	Campamento

RG	UNIDAD	PLAZA
ACTA	RAMIX 1	Cádiz
	RAMIX 2	Ferrol
	RAMIX 3	Cartagena
	RAMIX 4	Algeciras
	RAMIX 5	Palma
	RAMIX 6	Mahón
	RAMIX 7	Santa Cruz
	RAMIX 8	Las Palmas
	RAMIX 9	Bilbao
	RAMIX 10	Pontevedra
	RACTA	Ceuta
ACA	RACA 61	Ciudad Real
	RACA 62	Barcelona
	RACA 63	Burgos
AAA	RAAA 71	Madrid
	RAAA 72	Barcelona
	RAAA 73	Zaragoza
	RAAA 74	Jerez
	RAAA 75	Madrid
	GAAA 1	Palma
	GAAA 2	Santa Cruz
	GAAA 3	Ceuta

Tabla 35: Artillería 1944

El 7 de octubre de 1939, el servicio de aviación se segregó del arma de ingenieros y se transformó en el Ejército del Aire. En cada región se creó un regimiento mixto, articulado en un batallón para el cuerpo y otro por cada división. La reserva incluía el Regimiento de Pontoneros, la Agrupación de Zapadores Ferroviarios y la de Prácticas y Movilización. Cinco regimientos de fortificación y dos agrupaciones compuestas por prisioneros de guerra repararon las infraestructuras públicas. El batallón de transmisiones de Marruecos se hizo cargo de los enlaces fijos y los dos nuevos de los tácticos. En 1941 las compañías de transmisiones se integraron en batallones independientes. Al crearse la RM 9 los ingenieros de la DI 23 fueron segregados al RING 2 e incorporados en un batallón mixto, en cambio, las divisiones de Caballería y Acorazada dispusieron de grupos. El nuevo Centro de Transmisiones del Cuartel General del Ejército restableció los enlaces permanentes (tabla 36).

CG 3*	ING	TRS	PLAZA
CE 1	RZ 1	BT 1	Madrid
CE 2	RZ 2	BT 2	Sevilla
CE 3	RZ 3	BT 3	Valencia
CE 4	RZ 4	BT 4	Barcelona
CE 5	RZ 5	BT 5	Zaragoza
CE 6	RZ 6	BT 6	San Sebastián
CE 7	RZ 7	BT 7	Salamanca
CE 8	RZ 8	BT 8	Lugo
CE 9	RZ 9	BT 9	Ceuta
CE 10	RZ 10	BT 10	Melilla
CPG BAL	GMING 1		Palma
	GMING 2		Mahón
CPG CAN	BZ CAN		Las Palmas
		BT CAN	Santa Cruz
EJ MAR		BT EJ MAR	Ceuta

CG 2*	ING	TRS	PLAZA
DC	GMING		Alcalá
DAC	GMING		Retamares
DI 23	BMING		Granada

RG	ING	TRS	PLAZA
	RFOR 1		Pamplona
	RFOR 2		Jaca
	RFOR 3		Figueras
	RFOR 4		Algeciras
	RFOR 5		Melilla
	RPON		Zaragoza
	AZFFCC		Cuatro Vientos
	APMFFCC		Atocha
	BMINAS		Viella
		RT ET	El Pardo
		CT CGE	Madrid

Tabla 36: Ingenieros 1944

Cada cuerpo contaba con un grupo de intendencia, otro de sanidad y sendas compañías de veterinaria y automovilismo que, para no complicar las tablas en exceso, se considerarán integradas en las unidades de sanidad e intendencia, ya que siempre tenían una entidad inferior.

8.2. Autarquía (1945-1955)

En 1945 se disolvió el Grupo Regulares de Bab Taza, el Batallón Ciudad Universitaria y la plana mayor del Regimiento Ceriñola, independizándose sus batallones. En 1947 se crearon otras cuatro agrupaciones de montaña y en 1951 todas se transformaron en regimientos. En 1950 se fusionaron los grupos de Xauen y Arcila, se disolvió el Regimiento de Carros Brunete y se creó el 4º Tercio Alejandro Farnesio. En octubre de 1953 se creó la 1ª Bandera Paracaidista y en 1956 la 2ª, integrándose ambas en una agrupación.

En 1947 el Regimiento de Caballería Villarrobledo cambió su nombre por el de Hernán Cortés para conmemorar el cuarto centenario del fallecimiento de este conquistador. En 1951 se crearon seis cuarteles generales de brigada para encuadrar tanto a los regimientos peninsulares como a los grupos de regulares (tabla 37).

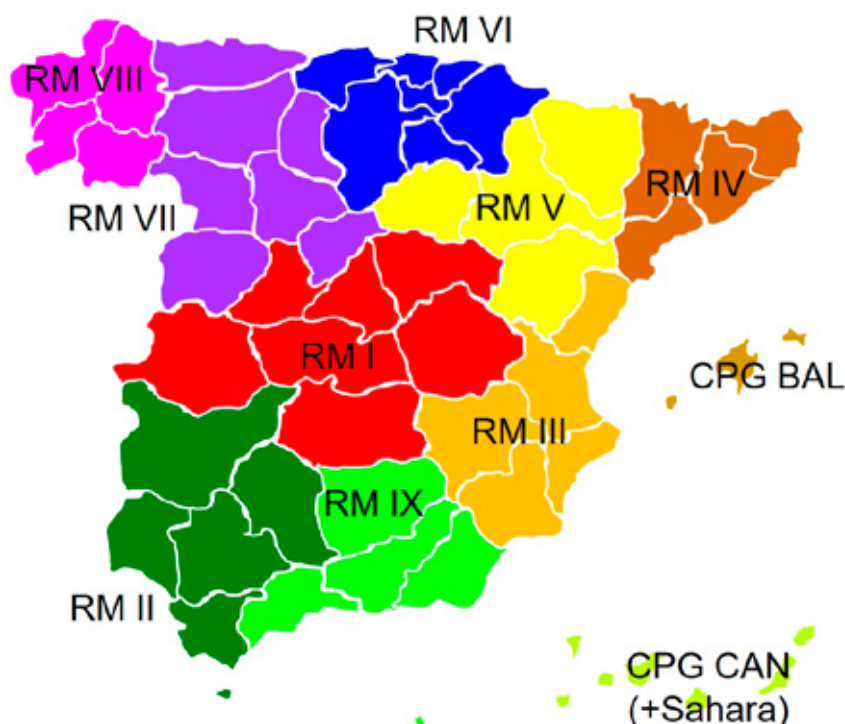
CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RG	DAC			GC Dragones de Alfambra	Móstoles
	DC	BRDR 1	Alcalá	RC Dragones de Santiago 1	Alcalá
				RC Dragones de Calatrava 2	
		BRDR 2	Aranjuez	RC Dragones de Pavía 4	Aranjuez
CE 1				RC Dragones de Almansa 5	
		BRCZ 3	Madrid	RC Cazadores de Montesa 3	Madrid
CE 2				RC Cazadores de Villaviciosa 14	Alcalá
CE 3		BRCMIX 5	Sevilla	RC Dragones de Hernán Cortés 6	Badajoz
CE 4				RC Cazadores de Sagunto 7	Sevilla
CE 5		BRCZ 1	Barcelona	RC Cazadores de Lusitania 8	Valencia
CE 6				RC Cazadores de Numancia 9	Barcelona
CE 7		BRCMIX 2	Zaragoza	RC Dragones de Castillejos 10	Zaragoza
CE 8				RC Cazadores de España 11	Burgos
		BRCZ 4	Burgos	RC Cazadores de Farnesio 12	Valladolid
				RC Cazadores de Talavera 13	Lugo
EJ MAR				RC Dragones de Alcántara 15	Melilla
		BRCMIX 6	Melilla	GC Regulares de Tetuán 1	Larache
				GC Regulares de Melilla 2	Nador
CPG CAN	AOE			EC Autoametralladoras-Cañón	El Aaiún

Tabla 37: Caballería 1955

En 1947 se disolvieron todos los regimientos de fortificación y se crearon, en su lugar, el Regimiento de Ingenieros de Ejército y dos de fortaleza. En 1950 los grupos mixtos de Baleares se integraron en una agrupación, y los dos batallones de Canarias en un regimiento. Los grupos mixtos de las tres divisiones independientes se transformaron también en agrupaciones. En 1954 los batallones de transmisiones regionales recibieron el nombre de agrupación y el Centro de Transmisiones del Cuartel General, el de Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales.

8.3. Reorganización pentómica (1956-1963)

El 2 de marzo de 1956 se concedió la independencia a Marruecos, por lo que se disolvieron los dos cuerpos de ejército, dos regimientos de infantería y cinco grupos de regulares, replegándose las restantes unidades a Ceuta y Melilla. Sus comandancias se subordinaron a las capitanías generales de Sevilla y Granada que recibieron, además, las provincias de Badajoz y Jaén, respectivamente (mapa 12). Se creó en Ifni la XIII Bandera de la Legión y, al estallar la guerra dos años después, los tercios 3º y 4º pasaron al Sahara.



Mapa 12: Regiones militares 1960

La euforia proamericana provocada por el plan Marshall impulsó a copiar su doctrina pentómica, término que provenía de la contracción de *penta* (5) y atómico. La Instrucción General 158/107 de 1958 afectó inicialmente a tres divisiones experimentales (DIE 11, 21, 31). La Instrucción 160/115 de 1960 se hizo extensiva a otras cinco divisiones en transformación (DIT) y a las cuatro de montaña (DIM), asignando por primera vez un nombre a todas ellas. Teóricamente se repartían entre tres cuerpos que habrían sido interregionales de haber llegado a constituirse:

- CE 1 (Madrid): DIE 11, DIE 61, DIT 71, DIT 81;
- CE 2 (Sevilla): DIE 21, DIE 31, DIT 41, DIT 91;
- CE 3 (Zaragoza): DIM 42, DIM 51, DIM 52, DIM 62.

Cada división contaba con cinco agrupaciones de maniobra (TCOL) a cinco grupos de combate (CTE), disolviéndose el resto de unidades. Como el experimento no tuvo mucho éxito institucional, aquellas recuperarían el nombre de regimiento en 1963 excepto las dos recién creadas: Nómada y Paracaidista. Esta se completó con la 3ª Bandera y todas comenzaron a rotar entre Alcalá, Las Palmas e Ifni (tabla 38).

Premio de investigación “Hernán Pérez del Pulgar”

CG 3*	CG 2*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM 1	DIE Guadarrama 11	Madrid	Al Inmemorial 1	Madrid
			Al Covadonga 5	Alcalá
			Al Órdenes Militares 37	Plasencia
			Al León 38	Madrid
			Al Wad Ras 55	
RM 2	DIE Guzmán el Bueno 21	Algeciras	Al Soria 9	Sevilla
			Al Extremadura 15	Algeciras
			Al Pavía 19	San Roque
			Al Álava 22	Tarifa
			Al Granada 34	Huelva
	CMG Ceuta	Ceuta	Al Ceuta 54	Ceuta
			G Regulares de Tetuán 1	
			G Regulares de Ceuta 3	
RM 3	DIE Maestrazgo 31	Valencia	TL Duque de Alba 2	
			Al San Fernando 11	Alicante
			Al Mallorca 13	Lorca
			Al Tetuán 14	Castellón
			Al Guadalajara 20	Valencia
RM 4	DIT Gerona 41	Barcelona	Al Vizcaya 21	Alcoy
			Al Jaén 25	Barcelona
			Al Badajoz 26	Mataró
			Al Alcántara 59	Barcelona
			Al Ultonia 59	Gerona
RM 6	DIT Somosierra 61	Burgos	Al San Marcial 7	Burgos
			Al Valencia 23	Santander
			Al Flandes 30	Vitoria
			Al Garellano 45	Bilbao
			Al Bailén 60	Logroño
RM 7	DIT Oviedo 71	Valladolid	Al Milán 3	Oviedo
			Al Simancas 4	Gijón
			Al Victoria 28	Salamanca
			Al Toledo 35	Zamora
			Al Burgos 36	León
RM 8	DIT Galicia 81	Lugo	Al Zamora 8	Orense
			Al Zaragoza 12	Santiago
			Al Isabel la Católica 29	La Coruña
			Al Murcia 42	Vigo
			Al Mérida 44	Ferrol
RM 9	DIT Reyes Católicos 91	Granada	Al Córdoba 10	Granada
			Al Aragón 17	Málaga
			Al Nápoles 24	Almería
	CMG Melilla	Melilla	Al Melilla 52	Melilla
			G Regulares de Melilla 2	
			G Regulares de Alhucemas 5	
CPG BAL	JT Menorca	Mahón	TL Gran Capitán 1	
	JT Mallorca	Palma	Al Mahón 46	Mahón
	JT Ibiza	Ibiza	Al Palma 47	Palma
CPG CAN	JT Tenerife	Santa Cruz	Al Teruel 48	Ibiza
	JT Las Palmas	Las Palmas	Al Tenerife 49	Santa Cruz
	África Occidental Española	Cabo Juby	Al Canarias 50	Las Palmas
			G Tiradores de Ifni 1	Ifni
			G Tiradores de Ifni 2	
			Al Tropas Nómadas	El Aaiún
			TL Juan de Austria 3	
RG	DAC Brunete	Madrid	TL Alejandro Farnesio 4	Villa Cisneros
			BILEG General Mola 13	Ifni
			RIMT Saboya 6	Leganés
			RIMT Asturias 31	Madrid
			RICC Alcázar de Toledo 61	Carabanchel
			RIAMP Argel 27	Cáceres
			Al Lepanto 2	Córdoba
			Al Castilla 16	Badajoz
			Al España 18	Cartagena
			Al San Quintín 32	Valladolid
			Al Banderas Paracaidistas	Alcalá/Sahara

Tabla 38: Infantería de línea 1960

Veinticuatro batallones de cazadores se repartieron entre ocho agrupaciones, dos de ellas por cada división de montaña. Otros cuatro batallones se motorizaron y se subordinaron directamente al cuartel general de la división correspondiente. Se crearon dos batallones contra carro, volvieron a independizarse los del Regimiento Ceriñola y se disolvieron otros catorce. Cada división de montaña se completó con una compañía de esquiadores escaladores paracaidistas, que fue asignada administrativamente a uno de sus regimientos (tabla 39).

CG 3*	CG 2*	PLAZA	ACZM	UNIDAD	PLAZA
RM 4	DIT Gerona 41	Barcelona		BCZM Madrid 31	Figueras
	DIM Urgel 42	Lérida	ACZM 1	BCZM Arapiles 34	Seo de Urgel
				BCZM Alba de Tormes 35	
				BCZM Brunete 36	
			ACZM 2	BCZM Cataluña 4	Berga
				BCZM Barcelona 5	
				BCZM Chiclana 6	
RM 5	DIM Teruel 51	Zaragoza	ACZM 1	BIMT Albuera 2	Lérida
				CIA Esquiadores 42	Bellver
				BCZM Ciudad Rodrigo 13	Zaragoza
			ACZM 2	BCZM Las Navas 14	
				BCZM Talavera 15	
				BCZM Galicia 10	Jaca
	DIM Huesca 52	Huesca	ACZM 1	BCZM Pirineos 11	
				BCZM Antequera 12	
				BIMT Belchite 57	Zaragoza
			ACZM 2	CIA Esquiadores 51	Jaca
				BCZM Valladolid 7	Huesca
				BCZM Gerona 8	
				BCZM Tarifa 9	
RM 6	DIM Navarra 62	Pamplona	ACZM 1	BCZM Gravelinas 25	Sabiñánigo
				BCZM Ceriñola 26	
				BCZM Otumba 27	
			ACZM 2	BIMT Barbastro 16	Barbastro
				CIA Escaladores 52	Sabiñánigo
				BCZM América 19	Pamplona
				BCZM Montejurra 20	
CPG CAN	JT Tenerife	Santa Cruz		BCZM Estella 21	Estella
	JT Las Palmas	Las Palmas		BCZM Sicilia 22	San Sebastián
	JT Sahara	El Aaiún		BCZM Legazpi 23	
				BCZM Colón 24	Irún
				BIMT Guipúzcoa 28	Estella
RG				CIA Esquiadores 62	Pamplona
				BCZ La Palma 52	La Palma
CGE				BCZ Fuerteventura 53	Fuerteventura
				BCZ Lanzarote 54	Lanzarote
				BI Disciplinario Cabrerizas	Hausa
RG				BI Contra Carro 1	Tarrasa
				BI Contra Carro 2	Arcale
CGE				BI Ministerio del Ejército	Madrid

Tabla 39: Infantería ligera 1960

En 1957 los grupos de regulares de caballería se redujeron a tabor al perder a su personal indígena. Al año siguiente entregaron su ganado al Alcántara, que se replegó a Jaén. El personal se repartió entre Ceuta y Melilla, donde se crearon sendos grupos blindados. Con el material de los escuadrones desplegados en Ifni se crearon otros dos grupos para los tercios saharianos. Tres regimientos se transformaron en brigadas y los doce restantes en agrupaciones blindadas (tabla 40).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	UNIDAD	PLAZA
RM 1		BRB Montesa 1		Madrid
	DAC Brunete		GLB Alfambra	Móstoles
	DIE Guadarrama 11		AB Villaviciosa 14	Alcalá
	DC Jarama		AB Santiago 1	Alcalá
			AB Calatrava 2	
			AB Pavía 4	Aranjuez
			AB Almansa 5	
RM 2		BRB Hernán Cortés 2		Badajoz
	DIE Guzmán el Bueno 21		AB Sagunto 7	Sevilla
	CMG Ceuta		GLB 1	Ceuta
RM 3	DIE Maestrazgo 31		AB Lusitania 8	Bétera
RM 4	DIE Urgel 41		AB Numancia 9	Barcelona
RM 5		BRB Castillejos 3		Zaragoza
RM 6	DIT Somosierra 61		AB España 11	Burgos
RM 7	DIT Oviedo 71		AB Farnesio 12	Valladolid
RM 8	DIT Galicia 81		AB Talavera 13	Lugo
RM 9	DIT Reyes Católicos 91		AB Alcántara 15	Jaén
	CMG Melilla		GLB 2	Melilla
CPG CAN	África Occidental Española		GLB 3	El Aaiún
			GLB 4	Villa Cisneros
			Mías nómadas	Sahara

Tabla 40: Caballería 1960

Cada cuerpo de ejército contaba con una brigada de artillería, con sedes en Córdoba, Segovia y Logroño. Los regimientos de costa insulares recibieron una nueva numeración de la serie 90. Varias unidades desaparecieron junto a sus divisiones, incluido el grupo antiaéreo de Marruecos. Se crearon tres grupos para las brigadas de caballería, otro a lomo en Ifni y una agrupación mixta en el Sahara (tabla 41).

CG 1*	UNIDAD	PLAZA
BRACA 1	RACA 12	Mérida
	RACA 42	Córdoba
BRACA 2	RACA 41	Segovia
	RACA 47	Medina
BRACA 3	RACA 46	Logroño
	RACA 63	Burgos
BRC 1	GACA 1	Madrid
BRC 2	GACA 2	Badajoz
BRC 3	GACA 3	Zaragoza

CG 2*	UNIDAD	PLAZA
DIE 11	RACA 11	Vicálvaro
DIE 21	RACA 14	Sevilla
DIE 31	RACA 17	Paterna
DIT 41	RACA 22	Gerona
DIM 42	RACA 21	Lérida
DIM 51	RACA 20	Zaragoza
DIM 52	RACA 29	Huesca
DIT 61	RACA 25	Vitoria
DIM 62	RACA 24	Pamplona

CG 2*	UNIDAD	PLAZA
DIT 71	RACA 26	Valladolid
DIE 81	RACA 28	La Coruña
DIT 91	RACA 16	Granada
DAC	RACA 13	Getafe
DC	RACA 19	Campamento
CMG CEU	RAMIX 8	Ceuta
	RACA 30	
CMG MEL	RAMIX 9	Melilla
	RACA 32	

CG 3*	UNIDAD	PLAZA
CPG BAL	RACA 23	Palma
	RAMIX 91	
	RAMIX 92	Mahón
	AGCTA	Ibiza
	GAAA 1	Palma
CPG CAN	GAAA 2	Santa Cruz
	RAMIX 93	
	RAMIX 94	Las Palmas
	AGAMIX	El Aaiún
	G a Lomo	Ifni

RG	UNIDAD	PLAZA
ACTA	RAMIX 1	Bilbao
	RAMIX 2	Ferrol
	RAMIX 3	Pontevedra
	RAMIX 4	San Fernando
	RAMIX 5	Algeciras
	RAMIX 6	Cartagena
	RAMIX 7	Barcelona
ACA	RAIL	Ciudad Real
	RALCA	Astorga
AAA	RAAA 71	Madrid
	RAAA 72	Barcelona
	RAAA 73	Zaragoza
	RAAA 74	Jerez
	RAAA 75	Madrid

Tabla 41: Artillería 1960

Tanto los ingenieros como las transmisiones se articularon en un regimiento de ejército, tres de cuerpo y doce batallones de división por cada especialidad. Cuando estos últimos compartían acuartelamiento, se integraban en agrupaciones mixtas. Los regimientos de fortaleza se fusionaron en el Regimiento de Especialidades (tabla 42).

CG 3*	ING	TRS	PLAZA	CG 2*	ING	TRS	PLAZA
RM 1	RZ CE 1	RT CE 1	Campamento/ El Pardo	DIE 11	BZ 11	BT 11	Campamento/ El Pardo
	AZFFCC	RT ET	Cuatro Vientos/ El Pardo	DC	AMING DC		Alcalá
	APMFFCC	RT RRPP	Atocha/Madrid	DAC	AMING DAC		Retamares
RM 2		RT CE 2	Sevilla	DIE 21	BZ 21	BT 21	Cádiz
				CMG CEU	RMING CEU		Ceuta
RM 3				DIE 31	BZ 31	BT 31	Valencia

CG 3*	ING	TRS	PLAZA	CG 2*	ING	TRS	PLAZA
RM 4	RZ CE 4		Barcelona	DIT 41	BZ 41	BT 41	Olot/Barcelona
				DIM 42	BZ 42	BT 42	Barcelona/Berga
RM 5	RPON	RT CE 3	Zaragoza	DIM 51	BZ 51	BT 51	Zaragoza
	REI		Guadalajara	DIM 52	BZ 52	BT 52	
RM 6	RZ CE 6		Pamplona	DIT 61	BZ 61	BT 61	Vitoria
				DIM 62	BZ 62	BT 62	San Sebastián
RM 7				DIT 71	BZ 71	BT 71	Salamanca
RM 8				DIT 81	BZ 81	BT 81	Ferrol/La Coruña
RM 9				DIT 91	AMING 91		Granada
				CMG MEL	RMING MEL		Melilla
CPG BAL	AMING BAL		Palma				
CPG CAN	AMING CAN		Santa Cruz				
	BZ SAH	BT SAH	El Aaiún				
	CIAZ IF	CIAT IF	Ifni				

Tabla 42: Ingenieros 1960

Cada división se reforzó con una reducida unidad de operaciones especiales.

8.4. Reorganización francesa (1965)

Coincidiendo con los veinticinco años de paz, la Instrucción General 165/142 de 1965 reorganizó el Ejército inspirándose, esta vez, en el modelo francés por ser más asequible. La primera novedad fue meramente estética: la adopción de cifras romanas para batallones, brigadas y regiones militares, manteniendo las arábicas para compañías, regimientos y divisiones. Las unidades se dividieron en dos bloques:

- Fuerzas de Intervención Inmediata (FII): constituían un cuerpo de ejército equipado y adiestrado para la guerra convencional y nuclear limitada, dispuesto para ser desplegado dentro o fuera de las fronteras nacionales.
- Defensa Operativa del Territorio (DOT): repartida entre las once capitanías generales, equipada y adiestrada para la guerra antisubversiva y para hacer frente a posibles desembarcos enemigos en territorio nacional.

Las divisiones se organizaron por primera vez en brigadas interarmas que, no obstante, conservaban el nombre de la especialidad mayoritaria. Las tres mejor dotadas (acorazada, mecanizada, motorizada) se integraron en las FII, y las dos de montaña en la DOT junto a las guarniciones extrapeninsulares. Las brigadas de intervención contaban con dos regimientos de infantería a dos batallones mecanizados, motorizados o mixtos, con su dotación completa de personal y material. La Agrupación Paracaidista se transformó en brigada y se creó la Aerotransportable. Cada región tenía una BRIDOT a dos regimientos

de infantería ligera (con un batallón activo y otro en cuadro) más una plana mayor adicional para activar en caso de movilización. Las ocho agrupaciones de montaña se transformaron en seis regimientos, integrándose dos de ellos en la nueva Brigada de Alta Montaña. Se disolvieron los batallones contra carro y los insulares se reintegraron en sus regimientos (tabla 43).

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
CGE					Agrupación de Tropas	Madrid
RM I	DAC Brunete 1	El Pardo	BRIMZ XI	Campamento	RIMT Saboya 6	Campamento
					RIMZ Wad Ras 55	
			BRIAC XII	El Goloso	RIMZ Asturias 31	El Goloso
					RIAC Alcázar de Toledo 61	Carabanchel
	RG		BRIPAC	Alcalá	BILPAC Roger de Flor I	Alcalá
					BILPAC Roger de Lauria II	Las Palmas
					BILPAC Ortiz de Zárate III	Sahara
			BRIDOT I	Madrid	RIL Inmemorial 1	Madrid
					RIL Órdenes Militares 37	Plasencia
					RIMV León 38	Madrid
RM II	DIMZ G. el Bueno 2	Sevilla	BRIMZ XXI	Córdoba	RIMT Lepanto 2	Córdoba
					RIMZ Castilla 16	Badajoz
			BRIMT XXII	Jerez	RIMIX Soria 9	Sevilla
					RIMT Pavía 19	San Roque
	CMG CEU	Ceuta	BRIDOT II	Córdoba	RIL Álava 22	Tarifa
					RIL Granada 34	Huelva
					RIMV Argel 27	Sevilla
					G Regulares Tetuán 1	Ceuta
					G Regulares Ceuta 3	
					TL Duque de Alba 2	
RM III	DIMIT Maestrazgo 3	Valencia	BRIMT XXXI	Castellón	RIMT Tetuán 14	Castellón
					RIMIX Vizcaya 21	Bétera
			BRIMT XXXII	Cartagena	RIMT Mallorca 13	Lorca
					RIMIX España 18	Cartagena
			BRIDOT III	Alicante	RIL San Fernando 11	Alicante
					RIL Guadalajara 20	Valencia
					RIMV Bailén 60	Cartagena
					RCZM Arapiles 62	Seo de Urgel
RM IV	DIM Urgel 4	Lérida	BRCZM XLI	Lérida	RCZM Barcelona 63	Lérida
					CIA Esquiadores 4	Viella
					RIL Jaén 25	Barcelona
			BRIDOT IV	Gerona	RIL Badajoz 26	Tarragona
					RIMV Ultonia 59	Gerona
RM V			BRICZAM	Jaca	RCZAM Galicia 64	Jaca
					RCZAM Valladolid 65	Huesca
			BRIDOT V	Zaragoza	RIL Las Navas 12	Zaragoza
					RIL Barbastro 43	Barbastro
					RIMV Tarifa 33	Huesca
					RCZM América 66	Pamplona
RM VI	DIM Navarra 6	Pamplona	BRCZM LXI	San Sebastián	RCZM Sicilia 67	San Sebastián
					CIA Esquiadores 6	Estella
					RIL San Marcial 7	Burgos
			BRIDOT VI	Vitoria	RIL Garellano 45	Bilbao
					RIMV Flandes 30	Vitoria
					RDNBQ Valencia 23	Santander
RM VII			BRIDOT VII	Gijón	RIL Milán 3	Oviedo
					RIL San Quintín 32	Valladolid
					RIMV Victoria 28	Salamanca
					RDCC Toledo 35	Zamora

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM VIII	RG		BRILAT	La Coruña	RILAT Isabel la Católica 29	La Coruña
			BRIDOT VIII	Vigo	RIL Zamora 8	Orense
					RIL Mérida 44	Ferrol
					RIMV Murcia 42	Vigo
RM IX			BRIDOT IX	Granada	RIL Córdoba 10	Granada
					RIL Ceuta 54	Ronda
					RIMV Melilla 52	Málaga
			BRIDOT RV	Málaga	RIL Extremadura 15	Algeciras
					RIL Aragón 17	Málaga
	CMG MEL	Melilla				
					G Regulares Alhucemas 5	
					TL Gran Capitán 1	
CPG BAL	JT Menorca				RIL Mahón 46	Mahón
	JT Mallorca				RIL Palma 47	Palma
	JT Ibiza				RIL Teruel 48	Ibiza
CPG CAN	JT Tenerife	Santa Cruz			RIL Tenerife 49	Santa Cruz
					RIL La Palma 53	La Palma
	JT Gran Canaria	Las Palmas			RIL Canarias 50	Las Palmas
					RIL Fuerteventura 56	Fuerteventura
	JT SAH	El Aaiún			G Tiradores de Ifni 1	Ifni
					G Tiradores de Ifni 2	
					AG Tropas Nómadas	El Aaiún
					TL Juan de Austria 3	
					CIA CC Bakali	
					BIL Cabrerizas	Cabeza Playa
					TL Alejandro Farnesio 4	Villa Cisneros
					BILEG General Mola XIII	Ifni

Tabla 43: Infantería 1970

Para la caballería, esta reorganización tuvo un sabor agri dulce. Por una parte, supuso la disolución de tres brigadas, tres regimientos y el Grupo Alfambra, pasando los nombres perdidos de Montesa y Alcántara a los grupos africanos. La División Jarama se redujo a brigada pese a conservar sus cuatro unidades de maniobra, al entrar Farnesio por Calatrava. A cambio, los regimientos que seguían a lomo entregaron su ganado, se crearon once grupos y todos se dotaron de carros en mayor o menor proporción en función de sus nuevos institutos: acorazado (RCAC), ligero acorazado (RCLAC) o ligero (GLC). Se daba la paradoja de que el “blindado” pentómico procedía del francés *blindée* y “acorazado” del inglés *armoured* (tabla 44).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	UNIDAD	PLAZA	CG 1*	UNIDAD	PLAZA
RM I	DAC 1		RCLAC Villaviciosa 14	Retamares	BRIDOT I	GLC I	Getafe
RM II	DIMZ 2		RCLAC Sagunto 7	Sevilla	BRIDOT II	GLC II	Córdoba
	CMG CEU		RCLAC Montesa 3	Ceuta			
RM III	DIMT 3		RCLAC Lusitania 8	Bétera	BRIDOT III	GLC III	Alcoy
RM IV	DIM 4		RCAC Numancia 9	Barcelona	BRIDOT IV	GLC IV	Gerona
RM V					BRIDOT V	GLC V	Zaragoza
RM VI	DIM 6		RCAC España 11	Burgos	BRIDOT VI	GLC VI	Vitoria

CG 3*	CG 2*	CG 1*	UNIDAD	PLAZA	CG 1*	UNIDAD	PLAZA
RM VII		BRC Jarama	RCLAC Santiago 1	Salamanca	BRIDOT VII	GLC VII	Gijón
			RCAC Pavia 4	Aranjuez			
			RCAC Almansa 5	León			
			RCAC Farnesio 12	Valladolid			
RM VIII					BRIDOT VIII	GLC VIII	Lugo
RM IX					BRIDOT IX	GLC IX	Jaén
	CMG MEL		RCLAC Alcántara 10	Melilla			
CPG BAL						GLC X	Inca
CPG CAN	JT TF					GLC XI	Tenerife
	JT SAH		Mías nómadas	El Aaiún			
			GLC Sahariano 1				
			GLC Sahariano 2	Villa Cisneros			

Tabla 44: Caballería 1970

El único cuerpo peninsular (FII) conservó su brigada de artillería, con sede en Burgos. Cada brigada divisionaria se dotó con un grupo de artillería que recibió su mismo número. La de Caballería, la de Alta Montaña y las BRIDOT conservaron los regimientos de artillería de las divisiones de procedencia, los últimos con un solo grupo activado y otro en parque. Se reorganizaron los RACA 15 y 18 para dotar a la Brigada de Reserva y a la BRIDOT III. Las tres divisiones de intervención se reforzaron con un grupo antiaéreo. El de Ifni se transformó en regimiento, pero fue disuelto en 1969 tras entregarse el territorio a Marruecos. Al producirse la crisis del Sahara, el RAAA 73 fue disuelto y su material entregado a las unidades expedicionarias. Su grupo mixto se transformó en regimiento y tomó el número 95 (tabla 45).

CG 1*	UNIDAD	PLAZA
BRIDOT I	RACA 13	Getafe
BRIDOT II	RACA 42	Córdoba
BRIDOT III	RACA 18	Murcia
BRIDOT IV	RACA 22	Gerona
BRIDOT V	RACA 20	Zaragoza
BRIDOT VI	RACA 25	Vitoria
BRIDOT VII	RACA 47	Medina
BRIDOT VIII	RACA 28	La Coruña
BRIDOT IX	RACA 16	Granada
BRIMZ XI	GACA XI	Campamento
BRIAC XII	GACA XII	El Goloso
BRIMZ XXI	GACA XXI	Mérida
BRIMT XXII	GACA XXII	Algeciras
BRIMT XXXI	GACA XXXI	Paterna

Premio de investigación “Hernán Pérez del Pulgar”

CG 1*	UNIDAD	PLAZA
BRIMT XXXII	GACA XXXII	Cartagena
BRCZM XLI	GACAM XLI	Lérida
BRCZM LXI	GACA LXI	Pamplona
BRCZAM	RACA 29	Huesca

CG 2*	UNIDAD	PLAZA
DAC 1	RACA 11	Vicálvaro
	GAAAL I	
DIMZ 2	RACA 14	Sevilla
	GAAAL II	
DINT 3	RACA 17	Paterna
	GAAAL III	
DIM 4	RACA 21	Lérida
DIM 6	RACA 46	Logroño
CMG CEU	RAMIX 30	Ceuta
CMG MEL	RAMIX 32	Melilla

CG 3*	UNIDAD	PLAZA
FII	RAAAL 26	Valladolid
CPG BAL	RAMIX 91	Palma
	RAMIX 92	Mahón
CPG CAN	RAMIX 93	Santa Cruz
	RAMIX 94	Las Palmas
	RAMIX 95	Ifni
	GAMIX	El Aaiún

RG	UNIDAD	PLAZA
	RAAA 71	Campamento
	RAAA 72	Barcelona
	RAAA 73	Sevilla
	RAAA 74	Jerez
	RAMIX 1	Bilbao
	RAMIX 2	Ferrol
	RAMIX 3	Pontevedra
	RAMIX 6	Cartagena
	RAMIX 7	Barcelona
BRAC TA	RACTA 4	San Fernando
	RACTA 5	Algeciras
BRAC A	RAIL	Ciudad Real
	RALCA	Astorga
	RACA 63	Burgos
BRC	RACA 41	Segovia
BRIPAC	GACA PAC	Alcalá
BRILAT	GACA AT	La Coruña
BRIRES	RACA 15	Cádiz

Tabla 45: Artillería 1970

Cada división tenía un regimiento mixto de ingenieros y cada brigada un batallón excepto la de Alta Montaña, que recibió una agrupación (tabla 46).

CG 1*	UNIDAD	PLAZA
BRIDOT I	BMING I	Getafe
BRIDOT II	BMING II	Córdoba
BRIDOT III	BMING III	Valencia
BRIDOT IV	BMING IV	Gerona
BRIDOT V	BMING V	Zaragoza
BRIDOT VI	BMING VI	Vitoria
BRIDOT VII	BMING VII	Gijón
BRIDOT VIII	BMING VIII	Lugo
BRIDOT IX	BMING IX	Granada
BRIRES	BMING X	Cádiz
BRIMZ XI	BMING XI	Campamento
BRIAC XII	BMING XII	El Goloso
BRIMZ XXI	BMING XXI	Badajoz
BRIMT XXII	BMING XXII	Sevilla
BRIMT XXXI	BMING XXXI	Valencia
BRIMT XXXII	BMING XXXII	Cartagena
BRCZM XLI	BMING XLI	Lérida
BRCZM LXI	BMING LXI	San Sebastián
BRIPAC	BMING PAC	Alcalá
BRILAT	BMING AT	La Coruña
BRCZAM	AMING AM	Huesca
BRC	BMING BRC	Salamanca

CG 2*	UNIDAD	PLAZA
DAC 1	RMING 1	Campamento
DIMZ 2	RMING 2	Sevilla
DIMT 3	RMING 3	Valencia
DIM 4	RMING 4	Barcelona
DIM 6	RMING 6	San Sebastián
CMG CEU	RMING 7	Ceuta
CMG MEL	RMING 8	Melilla

CG 3*	UNIDAD	PLAZA
CPG BAL	BMING XIV	Palma
CPG CAN	BMING XV	Santa Cruz
	BMING XVI	Las Palmas
	BMING IF	Ifni
	RMING SAH	El Aaiún

RG	UNIDAD	PLAZA
	RZCE	Salamanca
	RPEI	Zaragoza
	RZFFCC	Cuatro Vientos
	RPMFFCC	Atocha
	RT CE	El Pardo
	RT RRPP	Madrid

Tabla 46: Ingenieros 1970

En cada región se organizó un grupo de intendencia, otro de sanidad y una compañía de automóviles. Las divisiones se completaron con una agrupación logística articulada en las compañías de intendencia, sanidad, automovilismo y mantenimiento que antes dependían de las distintas jefaturas regionales. Los grupos de las brigadas de intervención contaban con destacamentos de los respectivos servicios, que en las BRIDOT se encuadraban en una agrupación mixta (tabla 47).

CG 3*	INT	SAN	PLAZA	BRIDOT	PLAZA
RM I	GRINT I	GRSAN I	Madrid	AME 1	Getafe
RM II	GRINT II	GRSAN II	Sevilla	AME 2	Córdoba
RM III	GRINT III	GRSAN III	Valencia	AME 3	Valencia
RM IV	GRINT IV	GRSAN IV	Barcelona	AME 4	Gerona
RM V	GRINT V	GRSAN V	Zaragoza	AME 5	Zaragoza
RM VI	GRINT VI	GRSAN VI	Vitoria	AME 6	Vitoria
RM VII	GRINT VII	GRSAN VII	Valladolid	AME 7	Gijón
RM VIII	GRINT VIII	GRSAN VIII	Coruña	AME 8	Vigo
RM IX	GRINT IX	GRSAN IX	Granada	AME 9	Granada
CPG BAL	GRINT X	GRSAN X	Palma		
CPG CAN	GRINT XI	GRSAN XI	Santa Cruz		
	GRINT	GRSAN	El Aaiún		

CG 2*	UNIDAD	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
DAC 1	AGLD 1	Campamento	GL XI	Campamento
			GL XII	Goloso
DIMZ 2	AGLD 2	Sevilla	GL XXI	Badajoz
			GL XXII	Sevilla
DINT 3	AGLD 3	Valencia	GL XXXI	Valencia
			GL XXXII	Cartagena
DIM 4	AGLD 4	Lérida	GL XLI	Lérida
DIM 6	AGLD 6	Pamplona	GL LXI	Pamplona
			GL BRC	Salamanca
			GL PAC	Alcalá
			GL AM	Huesca
			GL AT	Coruña
			GL X	Cádiz

Tabla 47: Logística 1970

Las unidades de operaciones especiales se transformaron en compañías y se integraron en los regimientos de infantería DOT, a razón de dos por cada región militar (tabla 54).

El 10 de julio de 1965 se creó la Compañía de Aviación Ligera de la División Acorazada, heredera del servicio de aerostación. La elección no era casual pero sí paradójica, pues se copió el ejemplo de la *1st US Cavalry Division* en Vietnam. En mayo de 1966 se transformó en Unidad de Helicópteros I y se subordinó directamente a la RM I. En 1971 se creó la UHEL II en El Aaiún; en 1973 la UHEL V en Colmenar; en 1974 la UHEL III en Agoncillo; y en 1975 la UHEL IV en El Coperó (tabla 48).

CG 3*	UNIDAD	PLAZA
RM I	Unidad de Helicópteros I	Colmenar
	Unidad de Helicópteros V	
RM II	Unidad de Helicópteros IV	El Coperó
RM VI	Unidad de Helicópteros III	Agoncillo
CPG CAN	Unidad de Helicópteros II	El Aaiún

Tabla 48: Helicópteros 1975

9. JUAN CARLOS I

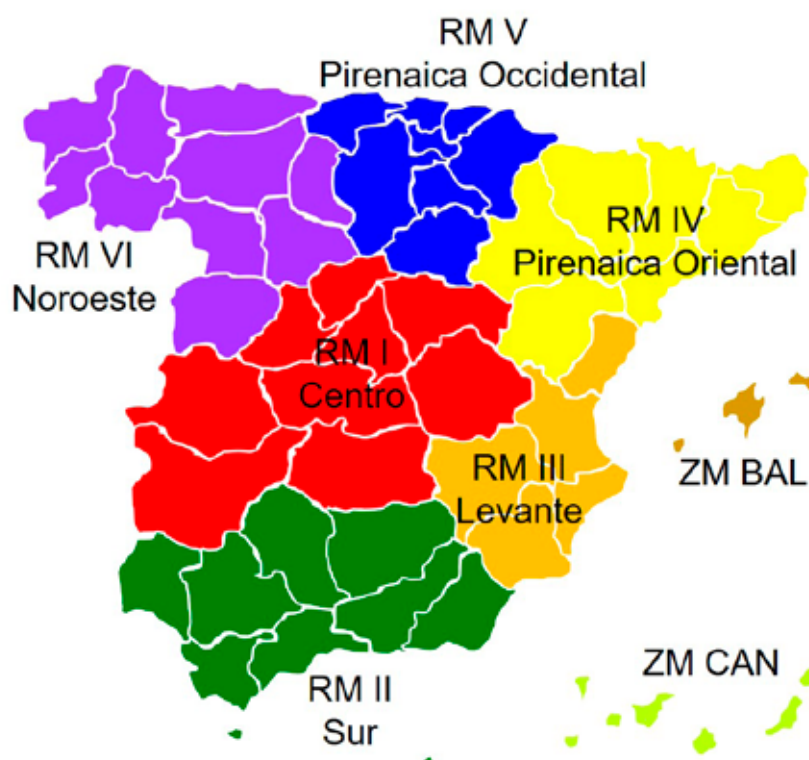
9.1. Transición democrática (1975-1983)

Cuando se evacuó el Sahara a finales de 1975 se disolvieron todas las unidades allí desplegadas excepto dos: el 3º Tercio se trasladó a Fuerteventura y la UHEL II pasó primero a El Coperó y, en 1979, a Bétera. El Grupo Ligero de Tenerife fue disuelto al resultar redundante con el legionario. En 1976 la Brigada de Reserva se trasladó a Almería y el Regimiento Inmemorial cambió su nombre por Rey. Al año siguiente Lepanto recibió el de Reina y Milán el de Príncipe, pero el de Nápoles no recuperó su nombre original de Corona, sino que conservó el de un tercio viejo con el que no guardaba relación. En 1979 se disolvieron dos RAMIX y otros dos se convirtieron en RAAA. Los batallones de ingenieros de Canarias se integraron en un regimiento mixto.

9.2. Plan META (1984)

El Plan de Modernización del Ejército de Tierra (META) pretendía equiparar al Ejército de Tierra con sus homólogos europeos tras la integración en la OTAN, acaecida en 1982. Sus líneas generales se publicaron por la Ley Orgánica 1/1984 de 5 de enero pero, al contrario que los anteriores, se aplicaría por regiones militares¹⁸. Estas recibieron un nombre y se redujeron a seis, al fusionarse la segunda con la novena, la cuarta con la quinta, y la séptima con la octava (mapa 13).

¹⁸ En el BOD solo se publicó la redistribución provincial de las nuevas regiones. Cada una de ellas redactó sus adaptaciones orgánicas mediante normativa interna, por lo que resulta más complejo investigar el ORBAT de 1985 que el de 1785, disponible en el *Estado militar*.



Mapa 13: Organización territorial 1984

Se disolvió la DOT, se intercambiaron los roles de las divisiones mecanizada y motorizada, y se reasignaron algunas brigadas de infantería. Las capitánías insulares se transformaron en zonas militares, Baleares al mando de un general de división. Las comandancias de Ceuta y Melilla se integraron en la Región Sur y se creó el Mando de la Legión, al que se subordinaron los tercios 3º y 4º (reconstituido en Ronda). El contingente se redujo a la mitad y se disolvieron ciento dieciséis unidades. A modo de compensación, la Instrucción General 2/1991 asignó nombres desaparecidos a los batallones regimentales, que comenzaron a numerarse por brigadas. Los grupos de regulares se transformaron en regimientos motorizados estándar (tabla 49).

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
CGE					RI Inmemorial del Rey 1	Madrid
RM I	DAC Brunete 1	El Pardo	BRIMZ XI	Bótoa	RIMZ Saboya 6	Bótoa
					RIMZ Castilla 16	
			BRIAC XII	El Goloso	RIMZ Asturias 31	El Goloso
					RIAC Alcázar de Toledo 61	
	RG		BRIPAC	Alcalá	BILPAC Roger de Flor I	Alcalá
					BILPAC Roger de Lauria II	
					BILPAC Ortiz de Zárate III	

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM II	DIMZ G. el Bueno 2	Granada	BRIMZ XXI	Cerro Muriano	RIMZ Reina 2	Cerro Muriano
			BRIMT XXII	Jerez	RIMZ Córdoba 10	Sevilla
			BRIMT XXIII	Almería	RIMIX Soria 9	San Roque
					RIMT Pavía 19	Viator
					RIMT Aragón 17	Viator
	RG	Málaga	MALEG		RIMIX Granada 34	Viator
					TL Juan de Austria 3	Fuerteventura
	CMG Ceuta	Ceuta			TL Alejandro Farnesio 4	Ronda
					RIMT Ceuta 54	Ceuta
					TL Duque de Alba 2	Ceuta
RM III	DIMIT Maestrazgo 3	Valencia	BRIMT XXXI	Castellón	RIMT Melilla 52	Melilla
					TL Gran Capitán 1	Melilla
			BRIMT XXXII	Cartagena	RIMZ Tetuán 14	Castellón
					RIMZ Vizcaya 21	Bétera
					RIMZ Mallorca 13	Lorca
					RIMZ España 18	Cartagena
RM IV	DIM Urgel 4	Lérida	BRCZM XLI	Lérida	RCZM Arapiles 62	Seo de Urgel
					RCZM Barcelona 63	Lérida
			BRICZAM XLII	Jaca	CIA Esquiadores 41	Viella
					RCZAM Galicia 64	Jaca
RM V	DIM Navarra 5	Pamplona	BRCZM LI	San Sebastián	RCZAM Valladolid 65	Huesca
					RCZM América 66	Pamplona
					RCZM TL V.º Sicilia 67	San Sebastián
			BRIMT LII	Vitoria	CIA Esquiadores 51	Estella
					RIMIX Flandes 30	Vitoria
					RIMT Garellano 45	Bilbao
RM VI	RG		BRILAT	Figueirido	RILAT Príncipe 3	Siero
					RILAT Isabel la Católica 29	Figueirido
ZM CAN	JT Tenerife	Santa Cruz			RIMT Tenerife 49	Santa Cruz
	JT Las Palmas	Las Palmas			BIMT La Palma	La Palma
					RIMT Canarias 50	Las Palmas
					BIMT Lanzarote	Lanzarote
	ZM BAL	Palma	JT PM	Palma	RIMT Palma 47	Palma
			CT MN	Mahón	BIMT Mahón	Mahón
			CT IB	Ibiza	BIMT Teruel	Ibiza

Tabla 49: Infantería 1990

Se creó la Brigada de Caballería Castillejos segregando un regimiento a la Jarama y otro a cada división de montaña. Los diez grupos de la DOT fueron disueltos. El de la Legión tomó el nombre de Reyes Católicos y se trasladó a Ronda, donde sería también desactivado en 1988. Varios regimientos cambiaron de instituto (tabla 50).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
RM I	DAC Brunete 1			RCLAC Villaviciosa 14	Retamares
RM II	DIMZ Guzmán el Bueno 2			RCLAC Sagunto 7	Sevilla
	CMG Ceuta			RCAC Montesa 3	Ceuta
	CMG Melilla			RCAC Alcántara 10	Melilla
RM III	DIMIT Maestrazgo 3			RCLAC Lusitania 8	Marines
RM IV					
RM V		BRC Castillejos II	Zaragoza	RCAC Pavía 4	Aranjuez
				RCLAC Numancia 9	Zaragoza
				RCLAC España 11	
RM VI		BRC Jarama I	Salamanca	RCLAC Santiago 1	Salamanca
				RCLAC Almansa 5	León
				RCAC Farnesio 12	Valladolid

Tabla 50: Caballería 1990

Por la Instrucción General 4/1988 las dos brigadas de artillería se transformaron en mandos (MACA, MACTAE) y se creó un tercero (MAAA). El RACA 63 absorbió al RACA 47 de una forma algo peculiar. Desaparecieron todos los regimientos de la DOT, pero algunos grupos pasaron a las brigadas. Los grupos antiaéreos de Ceuta y Melilla fueron segregados de sus regimientos, que recuperaron la especialidad de campaña. (tabla 51).

CG 1*	UNIDAD	PLAZA
BRIMZ XI	GACA XI	Mérida
BRIAC XII	GACA XII	El Goloso
BRIMZ XXI	GACA XXI	Cerro Muriano
BRIMT XXII	GACA XXII	Camposoto
BRIMT XXIII	GACA XXIII	Viator
BRIMT XXXI	GACA XXXI	Paterna
BRIMT XXXII	GACA XXXII	Murcia
BRCZM XLI	GACAM XLI	San Clemente
BRCZAM XLII	GACA XLII	Huesca
BRCZM LI	GACA LI	Logroño
BRIMT LII	GACA LII	Vitoria
BRIPAC	GACA PAC	Alcalá
BRILAT	GACA AT	Figueirido
BRC I	RACA 41	Segovia
BRC II	RACA 20	Zaragoza

CG 2*	UNIDAD	PLAZA
DAC 1	RACA 11	Fuencarral
	GAAAL I	Vicálvaro
DINT 2	RACA 14	Sevilla
	GAAAL II	Granada
DIMZ 3	RACA 17	Paterna
	GAAAL III	Paterna
DIM 4	RACA 21	Lérida
DIM 5	RACA 46	Castrillo
CMG CEU	RAMIX 30	Ceuta
	GAAAL VI	Ceuta
CMG MEL	RACA 32	Melilla
	GAAAL VII	Melilla
ZM BAL	RAMIX 91	Palma
	GACA V	Mercadal
	GACTA VI	San Carlos
	GACA VII	Ibiza

CG 3*	UNIDAD	PLAZA
ZM CAN	RAMIX 93	Santa Cruz
	RAMIX 94	Las Palmas

RG	UNIDAD	PLAZA
MACTAE	RACTA 4	San Fernando
	RACTA 5	Algeciras
MACA	RAIL 61	San Andrés
	RALCA 62	Astorga
	RACA 63	San Andrés
MAAA	RAAA 71	Campamento
	RAAA 72	Barcelona
	RAAA 73	Cartagena
	RAAA 74	Jerez
	RAAA 75	Valladolid
	RAAA 76	Ferrol

Tabla 51: Artillería 1990

Se disolvieron los batallones de ingenieros de la DOT excepto el II, el V y el VI, que pasaron también a las brigadas. Las unidades perdieron el adjetivo “mixto”, aunque siguieron integrando personal de zapadores y transmisiones. Se cambió el número al RING 6 para que coincidiera con el de la DIM 5 y se asignaron cifras de las series 10 y 20 a los regimientos de la reserva, que se integraron en los nuevos mandos de Ingenieros (MING) y Transmisiones (MATRANS). Los batallones canarios volvieron a separarse. En cada región se creó un batallón de construcción y una compañía de transmisiones permanentes (tabla 52).

CG 3*	ING	TRS	PLAZA	CG 2*	UNIDAD	PLAZA	CG 1*	UNIDAD	PLAZA				
RM I	BCON I	CT 1	Madrid	DAC 1	RING 1	Colmenar	BRIMZ XI	BING XI	Badajoz				
				RG		Fuencarral	MING	RFFCC 13	Cuatro Vientos				
							RFFCC 14	Fuencarral					
							RTAC 21	El Pardo					
					RTES 22	Madrid							
					RM II	BCON II	CT 2	Sevilla	DIMT 2	RING 2	Sevilla	BRIMZ XXI	BING XXI
				BRIMT XXII								BING XXII	Camposoto
BRIMT XXIII	BING XXIII	Viator											
				CMG CEU	RING 7	Ceuta							
				CMG MEL	RING 8	Melilla							
RM III	BCON III	CT 3	Valencia	DIMZ 3	RING 3	Marines	BRIMZ XXXI	BING XXXI	Bétera				
							BRIMZ XXXII	BING XXXII	Cartagena				
RM IV	BCON IV	CT 4	Barcelona	DIM 4	RING 4	Lérida	BRCZM XLI	BING XLI	San Clemente				
							BRCZAM XLII	BING XLII	Huesca				
				RG			BRC II	BING II	Zaragoza				
							MING	RPEI 12	Zaragoza				
RM V	BCON V	CT 5	Castrillo	DIM 5	RING 5	Castrillo	BRCZM LI	BING LI	San Sebastián				
							BRIMT LII	BING LII	Vitoria				
RM VI	BCON VI	CT 6	La Coruña	RG			BRILAT	BING AT	La Coruña				
							BRC I	BING I	Salamanca				
							MING	REI 11					
ZM CAN		BT	Santa Cruz	JT TF	BING XV	Santa Cruz							
				JT LP	BING XVI	Las Palmas							
				ZM BAL	BING XIV	Palma							

Tabla 52: Ingenieros 1990

En 1987 se crearon tres mandos de apoyo logístico interregional (MALZIR) subordinados al Mando de Apoyo Logístico del Ejército (MALE). Cada uno de ellos encuadraba una agrupación por región o zona apoyada. Se reunieron así bajo un mando único los parques, talleres, polvorines y demás servicios anclados al terreno. Los antiguos centros de instrucción de reclutas se transformaron en bases, y tanto estas como los acuartelamientos recibieron una unidad de servicios (tabla 53).

MALZIR	CG 3*	UNIDAD	PLAZA	CG 2*	UNIDAD	PLAZA	CG 1*	UNIDAD	PLAZA
Norte	RM IV	AALOG 41	Zaragoza	DIM 4	AGLD 4	Lérida	BRCZM XLI	GL XLI	San Clemente
							BRCZAM XLII	GL XLII	Huesca
				RG			BRC II	GL II	Zaragoza
	RM V	AALOG 51	Castrillo	DIM 5	AGLD 5	Castrillo	BRCZM LI	GL LI	Agoncillo
							BRIMT LII	GL LII	Araca
Centro	RM I	AALOG 11	Campamento	DAC 1	AGLD 1	Colmenar	BRIMZ XI	GL XI	Mérida
							BRIAC XII	GL XII	El Goloso
				RG			BRIPAC	GL PAC	Alcalá
	RM III	AALOG 31	Paterna	DIMZ 3	AGLD 3	Marines	BRIMZ XXXI	GL XXXI	Bétera
							BRIMZ XXXII	GL XXXII	Cartagena
	RM VI	AALOG 61	Valladolid	RG			BRILAT	GL AT	Figueirido
							BRC I	GL I	Salamanca
				ZM BAL	AALOG 71	Palma			
Sur	RM II	AALOG 21	Sevilla	DIMIT 2	AGLD 2	Granada	BRIMZ XXI	GL XXI	Cerro Muriano
		AALOG 22	Granada				BRIMT XXII	GL XXII	Camposoto
							BRIMT XXIII	GL XXIII	Viator
				CMGCEU	AALOG 23	Ceuta			
				CMGMEL	AALOG 24	Melilla			
				JT TF	AALOG 81	Laguna			
	ZM CAN			JT LP	AALOG 82	Las Palmas			

Tabla 53: Logística 1990

Las veintiuna compañías de operaciones especiales se redujeron a un grupo por región y una unidad independiente en la Legión, disolviéndose el resto. A cambio se organizó una tercera en el GOE I (tabla 54).

CG 3*	UNIDAD EN 1965	ADSCRIPCIÓN	PLAZA	UNIDAD EN 1990	PLAZA
RM I	COE Juan Palarea 11	RIL Inmemorial 1	Madrid	GOE Órdenes Militares I	Colmenar
	COE Isidro Mir 12	RIL Órdenes Militares 37	Plasencia		
	COE Francisco Abad 13	Nueva	Colmenar		
RM II	COE Julián Sánchez 21	RIL Álava 22	Tarifa	Disueltas	
	COE Miguel Quero 22	RIL Granada 34	Huelva		
RM III	COE Miláns del Bosch 31	RIL San Fernando 11	Alicante	GOE Valencia III	Rabasa
	COE El Cid 32	RIL Guadalajara 20	Paterna		
RM IV	COE Barón de Eroles 41	RIL Jaén 25	Barcelona	GOE Almogávares IV	Barcelona
	COE General Cabrera 42	RIL Badajoz 26	Tarragona		
RM V	COE Espoz y Mina 51	RIL Las Navas 12	Zaragoza	Disueltas	
	COE Pedro Villacampa 52	RIL Barbastro 43	Huesca		
RM VI	COE Jerónimo Merino 61	RIL San Marcial 7	Castrillo	GOE San Marcial V	Castrillo
	COE Mariano Renovales 62	RIL Garellano 45	Bilbao		
RM VII	COE Juan Díaz Porlier 71	RIL Milán 3	Oviedo	Disueltas	
	COE Pelayo 72	RIL San Quintín 32	Gijón		
RM VIII	COE Viriato 81	RIL Zamora 8	Orense	GOE La Victoria VI	La Coruña
	COE Pablo Morillo 82	RIL Mérida 44	Lugo		
RM IX	COE Ferández Cañas 91	RIL Córdoba 10	Granada	GOE Santa Fe II	Granada
	COE General Castaños 92	RIL Ceuta 54	Ronda	UOEL Suceso Terreros	Ronda
CPG BAL	COE José Manso 101	RIL Palma 47	Palma	Disueltas	
CPG	COE Indíbil 102	RIL Tenerife 49	Santa Cruz		
CAN	COE Mandonio 103	RIL Canarias 50	Las Palmas		

Tabla 54: Operaciones especiales 1965-1990

Las unidades de helicópteros se transformaron en batallones y las FAMET en el equivalente a un regimiento. El BHELA I se dotó con medios contra carro y se trasladó a Almagro. Se creó el BHELMMA VI en Tenerife.

La Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército tomó el nombre e historial del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey.

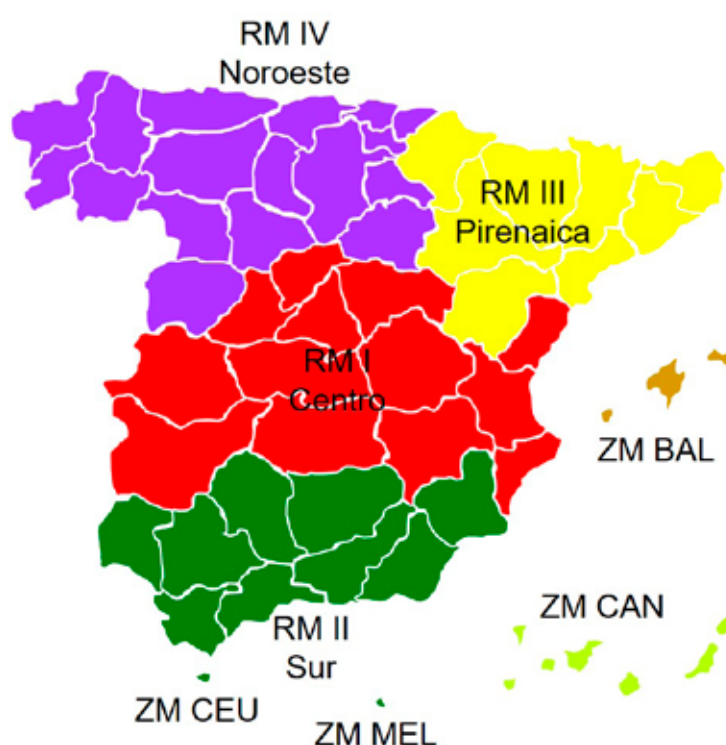
9.3. Plan NORTE (1994)

Tras la disolución del Pacto de Varsovia, los ejércitos occidentales redujeron sus parques acorazados y se dotaron con blindados de ruedas, más aptos para ser proyectados a conflictos asimétricos formando parte de unidades multinacionales de la ONU, la OTAN o la UE. La Nueva Organización del

Ejército de Tierra (NORTE), publicada por Orden Ministerial 84/1994, dividió al Ejército en dos grandes bloques¹⁹:

- Fuerzas permanentes: Fuerza de Maniobra (FMA), Fuerza de Defensa de Área (FDA) y Fuerzas Específicas de Acción Conjunta (FEAC).
- Reserva movilizable: Fuerza Movilizable de Defensa (FMD).

Las regiones militares se redujeron a cuatro, al fusionarse Centro con Levante, por un lado, y Pirenaica Occidental con Noroeste, por otro (mapa 14).



Mapa 14: Regiones militares 1995

La FMA, ubicada en la antigua Capitanía de Valencia, constituía un cuerpo de ejército articulado en una división pesada completa y el equivalente a otra ligera con apoyos reducidos. La Brunete cambió su especialidad a mecanizada, trasladó su sede a la Capitanía de Burgos y se reforzó con la BRIMZ XXI, renumerada como X. A la Fuerza de Acción Rápida se le asignaron las brigadas de la Legión, Paracaidista y Aerotransportable, no así la de Montaña que que-

¹⁹ A partir de esta transformación, solo la creación y disolución de unidades aparecía reflejada en el *Boletín Oficial*. Para consultar los cambios de guarnición, subordinación, etc. hay que recurrir a las normas de adaptaciones orgánicas que comenzaron a publicarse anualmente.

dó independiente. La primera se constituyó mediante la fusión de su Mando con la antigua Brigada de Reserva. Las tres divisiones restantes se redujeron a brigada y se integraron en la FMD, con algunas unidades operativas y el resto en cuadro. Todas las brigadas de infantería recibieron un nombre, como ya ocurría con las de caballería. Los regimientos de Ceuta y Melilla recuperaron el de regulares, pero su entidad grupo se retrasaría hasta 2002 (tabla 55).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
FMA	DIMZ Brunete	BRIMZ Guzmán el Bueno X	Cerro Muriano	RIMZ Reina 2	Cerro Muriano
				RIMZ Córdoba 10	
		BRIMZ Extremadura XI	Bótoa	RIMZ Saboya 6	Bótoa
				RIMZ Castilla 16	
	Fuerza Acción Rápida	BRIAC Guadarrama XII	El Goloso	RIMZ Asturias 31	El Goloso
				RIAC Alcázar de Toledo 61	
		BRILEG Alfonso XIII II	Viator	TL Juan de Austria 3	Viator
				TL Alejandro Farnesio 4	Ronda
		BRIPAC Almogávares VI	Alcalá	BILPAC Roger de Flor I	Alcalá
				BILPAC Roger de Lauria II	
				BILPAC Ortiz de Zárate III	
		BRILAT Galicia VII	Figueirido	RILAT Príncipe 3	Siero
				RILAT Isabel la Católica 29	Figueirido
		BRCZM Aragón I	Huesca	RCZM Galicia 64	Jaca
				RCZM América 66	Pamplona
				CIA Esquiadores 1	Viella
RM	Fuerza Movilizable	BRIMV Maestrazgo III	Bétera	RIMV Tetuán 14	Bétera
				RIMIX Vizcaya 21	
		BRIMV Urgel IV	San Clemente	RIMV Arapiles 62	San Clemente
				RIMIX Barcelona 63	
		BRIMV San Marcial V	Araca	RIMIX Garellano 45	Bilbao
FDA				RIMV TL V.º Sicilia 67	San Sebastián
		JT Tenerife	Santa Cruz	RIL Tenerife 49	Santa Cruz
	JT Las Palmas		Las Palmas	RIL Canarias 50	Las Palmas
				RIL Soria 9	Fuerteventura
	CMG BAL			RIL Palma 47	Palma
	CMG CEU			RIL Regulares Ceuta 54	Ceuta
				TL Duque de Alba 2	
	CMG MEL			RIL Regulares Melilla 52	Melilla
				TL Gran Capitán 1	

Tabla 55: Infantería 2000

La Brigada Jarama se reunió en Valladolid, pero con un único regimiento operativo y otros dos reducidos a núcleos de control de material. Se disolvió el Regimiento Sagunto, y Pavía se trasladó a Zaragoza (tabla 56).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
FMA	DIMZ Brunete			RCLAC Villaviciosa 14	Retamares
	FAR			RCL Lusitania 8	Marines
		BRC Castillejos II	Zaragoza	RCAC Pavía 4	Zaragoza
				RCLAC Numancia 9	
				RCLAC España 11	
FMD		BRCMV Jarama I	Valladolid	RCLAC Santiago 1	Valladolid
				RCMV Almansa 5	
				RCMV Farnesio 12	

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
FDA	CMG CEU			RCAC Montesa 3	Ceuta
	CMG MEL			RCAC Alcántara 10	Melilla

Tabla 56: Caballería 2000

El MACTA y el MAAA se integraron en las FEAC, y el MACA en la FMA. Se crearon dos nuevos regimientos antiaéreos para dotar a la DIMZ y a la FMA pero, en lugar de seguir la serie 70 (GBAD), inauguraron la 80 (LCAD). Se disolvió el RAAA 75, y el RAIL 61 se integró en el RACA 63 (tabla 57).

CG 1*	UNIDAD	PLAZA
BRCZM I	GACA I	Huesca
BRILEG II	GACA II	Viator
BRIPAC VI	GACA VI	Alcalá
BRILAT VII	GACA VII	Figueirido
BRIMZ X	GACA X	Cerro Muriano
BRIMZ XI	GACA XI	Bótoa
BRIAC XII	GACA XII	El Goloso
BRC II	RACA 20	Zaragoza
BRIMV III	GACAMV III	Bétera
BRIMV IV	GACAMV IV	San Clemente
BRIMV V	GACAMV V	Vitoria
BRCMV I	RACAMV 41	Segovia

CG 2*	UNIDAD	PLAZA
DIMZ	RACA 11	Castrillo
	RAAA 82	Agoncillo

FMA	UNIDAD	PLAZA
NTCE	RAAA 81	Marines
MACA	RALCA 62	Astorga
	RACA 63	San Andrés

FDA	UNIDAD	PLAZA
MCAN	RAMIX 93	Santa Cruz
	RAMIX 94	Las Palmas
CMG BAL	RAMIX 91	Palma
CMG CEU	RACA 30	Ceuta
	GAAAL VI	
	GACTA	
CMG MEL	RACA 32	Melilla
	GAAAL VII	

FEAC	UNIDAD	PLAZA
MACTA	RACTA 4	San Fernando
	RACTA 5	Algeciras
MAAA	RAAA 71	Fuencarral
	RAAA 72	Zaragoza
	RAAA 73	Tentegorra
	RAAA 74	El Copero
	RAAA 76	Ferrol

FMD	UNIDAD	PLAZA
	RACAMV 46	San Andrés

Tabla 57: Artillería 2000

Del arma de ingenieros se segregó la especialidad fundamental de transmisiones, dando lugar a las siguientes unidades (tabla 58):

- Un regimiento divisionario de zapadores, dos para las comandancias, tres de especialidades para cuerpo y una unidad de zapadores por brigada.
- Un regimiento de transmisiones estratégico, dos tácticos para cuerpo y división, dos batallones para las comandancias, una unidad de transmisiones por brigada y cuatro adicionales para la FAR, FAMET, MAAA y MACTA.
- Un regimiento de guerra electrónica táctico y otro estratégico.

CG 1*	ING	TRS	PLAZA
BRCZM I	UZ 1		Huesca
BRILEG II	UZ 2		Viator
BRIPAC VI	UZ 6		Alcalá
BRILAT VII	UZ 7		Figueirido
BRIMZ X	UZ 10		Cerro Muriano
BRIMZ XI	UZ 11		Bótoa
BRIAC XII	UZ 12		El Goloso
BRC II	UZ 22		Zaragoza
BRIMV III	UZMV 3		Bétera
BRIMV IV	UZMV 4		San Clemente
BRIMV V	UZMV 5		Vitoria
BRCMV I	UZ 21		Valladolid
CG 2*	ING	TRS	PLAZA
DIMZ	RING 1	RT 1	Castrillo
FAR		UT FAR	Campamento
FMA	ING	TRS	PLAZA
NTCE		RTAC 21	Marines
		REWT 31	El Pardo
MING	REI 11		Salamanca
	RPEI 12		Zaragoza
FAMET		UT FAMET	Colmenar
FDA	ING	TRS	PLAZA
MCAN	BING XV		Santa Cruz
	BING XVI		Las Palmas
CMG BAL	BING XIV		Palma
CMG CEU	RING 7	BT XVII	Ceuta
CMG MEL	RING 8	BT XVIII	Melilla
FEAC	ING	TRS	PLAZA
MATRANS		RTES 22	Pozuelo
		REWE 32	El Copero
MAAA		UT MAAA	Fuencarral
MACTA		UT MACTA	Algeciras
FMD	ING	TRS	PLAZA
	RFFCC 13		Cuatro Vientos

Tabla 58: Ingenieros y transmisiones 2000

En 1997 se completaron todas las brigadas con un batallón de cuartel general en el que se encuadraron las compañías homónimas, las de transmisiones, inteligencia, defensa NBQ y defensa contra carro, así como una sección de policía militar. El BCG VI incluía la Compañía de Reconocimiento Avanzado

Paracaidista y el BCG I la última de Esquiadores Escaladores. Los batallones divisionarios tenían, además, una unidad de inteligencia reforzada, y el de la FMA una Unidad de Asuntos Civiles, quedando independiente su Grupo de Inteligencia (tabla 59).

CG 4*	UNIDAD	PLAZA
CGE	RI Inmemorial del Rey 1	Madrid
CG 3*	UNIDAD	PLAZA
FMA	BCG FMA	Valencia
	G Inteligencia	
CG 2*	UNIDAD	PLAZA
DIMZ	BCG DIMZ	Castrillo
FAR	BCG FAR	Campamento
CMG BAL	BCG XIV	Palma
JT TF	BCG XV	Santa Cruz
JT LP	BCG XVI	Las Palmas
CMG CEU	BCG XVII	Ceuta
CMG MEL	BCG XVIII	Melilla
CG 1*	UNIDAD	PLAZA
BRCZM I	BCG I	Huesca
BRILEG II	BCG II	Viator
BRIPAC VI	BCG VI	Alcalá
BRILAT VII	BCG VII	Figueirido
BRIMZ X	BCG X	Cerro Muriano
BRIMZ XI	BCG XI	Bótoa
BRIAC XII	BCG XII	El Goloso
BRC II	GCG XXII	Zaragoza
BRIMV III	BCGMV III	Bétera
BRIMV IV	BCGMV IV	San Clemente
BRIMV V	BCGMV V	Vitoria
BRCMV I	GCGMV XXI	Valladolid

Tabla 59: Unidades de cuartel general 2000

Al comenzar la participación del Ejército en misiones internacionales se creó el Mando de Apoyo Logístico a las Operaciones de la FMA (MALOG-OP). Los tres MALZIR fueron sustituidos por cuatro mandos de apoyo logístico regional (MALRE). Las AALOG redundantes se redujeron a UALOG de entidad grupo (tabla 60).

MALRE	UNIDAD	PLAZA	CG 2*	UNIDAD	PLAZA	CG 1*	UNIDAD	PLAZA
Centro	AALOG 11	Colmenar	DIMZ	AGLD 1	Colmenar	BRIMZ XI	GL XI	Bótoa
			FAR			BRIAC XII	GL XII	El Goloso
			FMD			BRIPAC VI	GL VI	Alcalá
	UALOG XXXI	Paterna				BRIMV III	GL III	Bétera
Norte	AALOG 61	Valladolid	FAR			BRILAT VII	GL VII	Figueirido
			FMD			BRCMV I	GL XXI	Valladolid
	UALOG LI	Burgos				BRIMV V	GL V	Araca
Pirenaico	AALOG 41	Zaragoza	FMA			BRCZM I	GL XI	Huesca
						BRC II	GL XXII	Zaragoza
	UALOG XLII	Barcelona	FMD			BRIMV IV	GL IV	San Clemente

MALRE	UNIDAD	PLAZA	CG 2*	UNIDAD	PLAZA	CG 1*	UNIDAD	PLAZA
Sur	AALOG 21	Sevilla	DIMZ			BRIMZ X	GL X	Cerro Muriano
	UALOG XXII	Granada	FAR			BRILEG II	GL II	Viator
			CMG CEU	ULOG 23	Ceuta			
			CMG MEL	ULOG 24	Melilla			
Baleares	UALOG LXXI	Palma	CMG BAL					
Canarias	AALOG 81	La Laguna	JT TF					
	UALOG LXXXII	Las Palmas	JT LP					

Tabla 60: Logística 2000

Las Fuerzas Aeromóviles se transformaron en el equivalente a una brigada.

Se creó un Mando de Operaciones Especiales, en el que se integraron los dos grupos supervivientes y la Bandera Maderal Oleaga XIX de la Legión.

Desaparecida la DIMIT 2, la sede de la antigua Capitanía de Granada acogió al Estado Mayor Especial, que en 1997 se transformó en Mando de Adiestramiento y Doctrina. A su Dirección de Enseñanza se le subordinaron todos los centros docentes.



Mapa 15: Organización territorial 2002

9.4. Profesionalización (2002)

El 1 de enero de 2002 se suspendió el servicio militar obligatorio y el Ejército volvió a profesionalizarse como en el Antiguo Régimen. Esto determinó otra reducción de unidades y la desaparición de la Fuerza Movilizable por el Real Decreto 912/2002. La Capitanía de Barcelona se transformó en Inspección General del Ejército, de la que dependían la Dirección de Infraestructura y la Dirección de Acuartelamiento (antigua Capitanía de Madrid). Esta última se articuló en cinco subinspecciones, responsables de todas las unidades de servicio de base o acuartelamiento desplegadas en su respectivo ámbito territorial que, al contrario que las anteriores regiones, abarcaban varias comunidades autónomas completas. Por primera vez, las unidades operativas estaban subordinadas únicamente a sus mandos orgánicos, y no a los regionales (mapa 15).

En 2002, el cuartel general de la FMA obtuvo la calificación de NATO *Rapid Deployable Corps*, un mando de componente terrestre que, como el ARRC británico o el *Eurocorps* franco-germano, fue ofertado a la Alianza Atlántica. La Capitanía de Sevilla se transformó en el Cuartel General de la Fuerza Terrestre, al que se subordinaron todos los mandos de la FMA, FDA y FEAC, a excepción del de Canarias.

En la sede de la Capitanía de La Coruña se instaló la Fuerza Logística Operativa, a la cual se subordinaron una Brigada de Sanidad y dos fuerzas logísticas terrestres (FLT), con sedes en Sevilla y Zaragoza. La primera contaba con tres agrupaciones sanitarias, un hospital de campaña y una unidad de apoyo; y las otras dos con cuatro agrupaciones de apoyo logístico cada una. Dos años después se disolvió la AGRUSAN 2 y las UALOG insulares se transformaron en ULOG (tabla 61).

FLO	UNIDAD	PLAZA	CG 1*	UNIDAD	PLAZA
FLT 1	AALOG 11	Colmenar	BRIAC XII	GL XII	El Goloso
			BRIPAC VI	GL VI	Alcalá
	AALOG 21	Sevilla	BRIMZ X	GL X	Cerro Muriano
			BRIMZ XI	GL XI	Bótoa
	AALOG 22	Granada	BRILEG II	GL II	Viator
FLT 2	AALOG 81	La Laguna			
	AALOG 31	Paterna			
	AALOG 41	Zaragoza	BRC II	GL XXII	Zaragoza
	AALOG 51	Burgos			
	AALOG 61	Valladolid	BRILAT VII	GL VII	Figueirido

FLO	UNIDAD	PLAZA
BRISAN	AGRUSAN 1	Pozuelo
	AGRUSAN 2	Mislata
	AGRUSAN 3	Zaragoza
	UALSAN	Carabanchel

CG 2*	UNIDAD	PLAZA
CMG CEU	ULOG 23	Ceuta
CMG MEL	ULOG 24	Melilla
CMG BAL	ULOG 71	Palma
JT LP	ULOG 82	Las Palmas

Tabla 61: Logística 2006

Al desaparecer la Brigada Jarama y disolverse Villaviciosa, Santiago y Almanza para reconstituir Farnesio, la caballería alcanzó su mínimo histórico: solo siete regimientos, cinco de los cuales se encuadraban en la Brigada Castillejos (tabla 62).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
FUTER	FUL	BRC Castillejos II	Zaragoza	RCL Lusitania 8	Marines
				RCAC Pavía 4	Zaragoza
				RCLAC Numancia 9	
				RCLAC España 11	
				RCLAC Farnesio 12	Santovenia
	CMG CEU		Ceuta	RCAC Montesa 3	Ceuta
	CMG MEL		Melilla	RCAC Alcántara 10	Melilla

Tabla 62: Caballería 2006

Se creó una Brigada de Transmisiones con los regimientos de cuerpo y división, más el REWT 31. El anterior MATRANS se transformó en Jefatura de los Servicios de Información, Telecomunicaciones y Asistencia Técnica.

En 2005 el Grupo de Inteligencia de la FMA se transformó en Regimiento de Inteligencia del NRDC, y la Unidad de Asuntos Civiles en Batallón de Cooperación Cívico-Militar de FUTER. Ese mismo año se creó el Regimiento de Defensa NBQ.

9.5. Plan ET XXI (2006)

El Real Decreto 416/2006 pretendía reorganizar el resto de la Fuerza, pero el inicio de la crisis económica obligó a retocar el proyecto inicial mediante la Orden Ministerial 3771/2008. El NRDC se transformó en Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad, con capacidad dual para generar los cuarteles generales de entidad cuerpo de ejército y división requeridos por la estructura operativa tanto nacional como internacional. Las dos últimas divisiones se subordinaron al Cuartel General de la Fuerza Terrestre y se transformaron en mandos de preparación y generación, uno responsable de todas las fuerzas pesadas (FUP) y otro de las ligeras (FUL). Dos brigadas perdieron sus apoyos y se redujeron a jefaturas de tropas, si bien una de ellas mantuvo eufemística-

mente su entidad. *A contrario sensu*, la Jefatura de Las Palmas se transformó en Brigada de Canarias (tabla 63).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
FUTER	FUP	BRIMZ Guzmán el Bueno X	Cerro Muriano	RIMZ Reina 2	Cerro Muriano
		BRIMZ Extremadura XI	Bótoa	RIMZ Córdoba 10	Bótoa
				RIMZ Saboya 6	
		BRIAC Guadarrama XII	El Goloso	RIMZ Castilla 16	El Goloso
				RIMZ Asturias 31	
	FUL	BRILEG Alfonso XIII II	Viator	RIAC Alcázar de Toledo 61	Viator
				TL Juan de Austria 3	
		BRIPAC Almogávares VI	Alcalá	TL Alejandro Farnesio 4	Ronda
				BILPAC Roger de Flor I	Alcalá
				BILPAC Roger de Lauria II	Alcantarilla
		BRIL Galicia VII	Figueirido	BILPAC Ortiz de Zárate III	Siero
				RILAT Príncipe 3	Figueirido
				RILAT Isabel la Católica 29	Jaca
		JTM Aragón I	Huesca	RCZM Galicia 64	Pamplona
				RCZM América 66	San Clemente
				RCZM Arapiles 62	Jaca
				CIA Esquiadores 1	Bilbao
	CMG BAL	BRIL San Marcial V	Vitoria	RIL Garellano 45	San Sebastián
				RIL Tercio Viejo Sicilia 67	Palma
				RIL Palma 47	Ceuta
	CMG CEU			G Regulares Ceuta 54	Melilla
				TL Duque de Alba 2	
	CMG MEL			G Regulares Melilla 52	Fuerteventura
				TL Gran Capitán 1	
MCAN		BRIL Canarias XVI	Las Palmas	RIL Soria 9	Santa Cruz
				RIL Tenerife 49	Las Palmas
				RIL Canarias 50	

Tabla 63: Infantería 2010

La Brigada Castillejos se integró primero en FUL y luego en FUP, perdiendo por el camino todos sus carros. Se disolvió el Regimiento Numancia para crear dos grupos de reconocimiento en sendas brigadas ligeras. Aunque estaba previsto crear tres más para las pesadas, acabaron reducidos a otros tantos escuadrones de Farnesio, que se subordinó directamente a FUP (tabla 64).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
FUTER	FUP	BRC Castillejos II	Zaragoza	RCR Farnesio 12	Santovenia
				RCLAC Pavía 4	Zaragoza
				RCLAC España 11	
				RCLAC Lusitania 8	Marines
	FUL	BRILEG Alfonso XIII II	Almería	GCR Reyes Católicos II	Ronda
		BRIL Galicia VII	Figueirido	GCR Santiago VII	Santovenia
	CMG CEU		Ceuta	RCAC Montesa 3	Ceuta
	CMG MEL		Melilla	RCAC Alcántara 10	Melilla

Tabla 64: Caballería 2010

El RAAA 81 se integró en el MAAA y se disolvió el RAAA 82. El MACA absorbió al RACA 11 de la DIMZ y al RACTA 4 del extinto MACTAE. Se especializaron

los regimientos de Canarias, integrándose el de campaña en la nueva brigada. La artillería desapareció de Baleares por primera vez desde el siglo XVI (tabla 65).

CG 1*	UNIDAD	PLAZA
BRC II	RACA 20	Zaragoza
BRIMZ X	GACA X	Cerro Muriano
BRIMZ XI	GACA XI	Bótoa
BRIAC XII	GACA XII	El Goloso
BRILEG II	GACA II	Viator
BRIPAC VI	GACA VI	Alcalá
BRIL VII	GACA VII	Figueirido
BRIL XVI	RACA 93	Santa Cruz
CG 2*	UNIDAD	PLAZA
CMG CEU	RACA 30	Ceuta
	GAAAL VI	
CMG MEL	RACA 32	Melilla
	GAAAL VII	
CG 3*	UNIDAD	PLAZA
MCAN	RAAAA 94	Las Palmas
FUTER	UNIDAD	PLAZA
MACA	RACTA 4	San Fernando
	RACA 11	Castrillo
	RALCA 62	Astorga
	RACA 63	San Andrés
MAAA	RAAA 71	Fuencarral
	RAAA 72	Zaragoza
	RAAA 73	Tentegorra
	RAAA 74	El Coperio
	RAAA 81	Marines

Tabla 65: Artillería 2010

Las unidades de zapadores se transformaron en batallones y las compañías de transmisiones se segregaron de los batallones de cuartel general. El RING 1 se integró en el MING y el RFFCC 13 en el RPEI 12 tras reducirse a batallón (tabla 66).

CG 1*	ING	TRS	PLAZA
BRC II	BZ XXII	CIAT 22	Zaragoza
BRIMZ X	BZ X	CIAT 10	Cerro Muriano
BRIMZ XI	BZ XI	CIAT 11	Bótoa
BRIAC XII	BZ XII	CIAT 12	El Goloso
BRILEG II	BZ II	CIAT 2	Viator
BRIPAC VI	BZ VI	CIAT 6	Alcalá
BRIL VII	BZ VII	CIAT 7	Figueirido
BRIL XVI	BZ XV	CIAT 16	Las Palmas
CG 2*	ING	TRS	PLAZA
CMG CEU	RING 7	BT XVII	Ceuta
CMG MEL	RING 8	BT XVIII	Melilla
CMG BAL	SEC ZAP		Palma
FUTER	ING	TRS	PLAZA
MING	RING 1		Castrillo
	REI 11		Salamanca
	RPEI 12		Zaragoza

FUTER	ING	TRS	PLAZA
BRITRANS		RT 1	Castrillo
		RT 2	Campamento
		RTAC 21	Marines
		REWT 31	
FAMET		UT FAMET	Colmenar
MAAA		UT MAAA	Fuencarral
CGE	ING	TRS	PLAZA
JCISAT		RTES 22	Pozuelo
		REWE 32	El Copero

Tabla 66: Ingenieros y transmisiones 2010

El BHELMA VI se subordinó al Mando de Canarias y se disolvió el BHELMA II. En 2008 se creó en Bétera el BHELEME II, subordinado orgánicamente a las FAMET pero bajo dependencia operativa de la recién creada Unidad Militar de Emergencias.

En 2010 se disolvió la FLT 1. La FLT 2 se transformó en Brigada Logística y absorbió a las cuatro agrupaciones supervivientes: 11, 21, 41 y 61. Sus compañías de transporte se integraron en dos nuevos grupos. El de Lanzamiento y Preparación de Cargas se segregó de la BRIPAC y se integró en la AALOG 11 como Grupo de Apoyo a la Proyección. La Agrupación Divisionaria se redujo a grupo y se integró en la AALOG 61. Los técnicos civiles se reunieron en unas unidades de servicios y talleres sin capacidad de proyección. El MALOG-OP se transformó en jefatura de la FLO.

En 2008 se creó el Batallón de Policía Militar, subordinado al CGTAD.

10. FELIPE VI

10.1. Brigadas polivalentes (2014)

El Real Decreto 872/2014 ha establecido una nueva organización básica para las Fuerzas Armadas que refuerza la figura del JEMAD y la nueva estructura operativa conjunta. Una estructura a la que se subordinará el CGTAD en 2018 al asumir las competencias de Mando de Presencia y Vigilancia Terrestre. La Orden Ministerial 1265/2015 ha supuesto la reaparición de las dos divisiones, una de las cuales será trasladada próximamente a Huesca. Las ocho brigadas han perdido teóricamente su anterior especialización para dotarse de un *pool* de unidades ligeras, medias y pesadas que las convierten en brigadas orgánicas polivalentes (BOP). Esto se ha reflejado en su nomenclatura, donde ha desaparecido el arma y la especialidad con la excepción de la Legionaria

y la Paracaidista. En la práctica, cuatro de ellas siguen dotadas de vehículos blindados de ruedas y otras cuatro de blindados de cadenas.

La infantería conserva sus veintinueve batallones, si bien los pirenaicos han sido reasignados a brigadas diferentes al suprimirse las dos jefaturas de tropas. Todos ellos se numeran ahora por regimientos, que también han perdido su especialidad. Las banderas paracaidistas se han integrado en dos nuevos regimientos que han recuperado las denominaciones de Nápoles y Zaragoza (tabla 67).

CG 3*	CG 2*	PLAZA	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
FUTER	DIV San Marcial	Burgos	BOP Guzmán el Bueno X	Cerro Muriano	RI Reina 2	Cerro Muriano
					RI Garellano 45	Bilbao
			BOP Extremadura XI	Bótoa	RI Saboya 6	Bótoa
					RI TL V.º Sicilia 67	San Sebastián
			BOP Guadarrama XII	El Goloso	RI Asturias 31	El Goloso
					RI América 66	Pamplona
	DIV Castillejos	Madrid > Huesca	BOP Aragón I	Zaragoza	RI Galicia 64	Jaca
					RI Arapiles 62	San Clemente
			BOP Alfonso XIII II	Málaga	TL Juan de Austria 3	Viator
					TL Alejandro Farnesio 4	Ronda
			BOP Almogávares VI	Alcalá	RI Nápoles 4	Alcalá
					RI Zaragoza 5	Alcantarilla
			BOP Galicia VII	Figueirido	RI Príncipe 3	Siero
					RI Isabel la Católica 29	Figueirido
	CMG Baleares	Palma			RI Palma 47	Palma
	CMG Ceuta	Ceuta			G Regulares Ceuta 54	Ceuta
					TL Duque de Alba 2	
	CMG Melilla	Melilla			G Regulares Melilla 52	Melilla
					TL Gran Capitán 1	
MCAN		Santa Cruz	BOP Canarias XVI	Las Palmas	RI Soria 9	Fuerteventura
					RI Tenerife 49	Santa Cruz
					RI Canarias 50	Las Palmas

Tabla 67: Infantería ligera y mecanizada 2018

Los cuatro batallones de carros y los nuevos grupos acorazados de caballería se han integrado en regimientos acorazados mixtos, lo que algunos han interpretado como un paso previo a la polémica creación del arma acorazada. Los dos grupos de reconocimiento se han transformado en ligeros acorazados y se ha dividido Lusitania entre la BRIPAC y la BRILCAN, estando previsto que este último se traslade a Lanzarote en fecha indeterminada. El Regimiento España, subordinado directamente a FUTER, se ha articulado en un grupo por cada división. Los escuadrones de Ceuta y Melilla se han subordinado a sendas planas mayores de grupo (tabla 68).

CG 3*	CG 2*	CG 1*	REGIMIENTO	BATALLÓN/GRUPO	PLAZA
FUTER	DIV San Marcial	BOP Aragón I	RC España 11	GCLAC Borbón I	Zaragoza
				GCLAC Numancia II	
			RAC Pavía 4	BICC Flandes I	Cerro Muriano
				GCAC Princesa II	
			RAC Córdoba 10	BICC Málaga I	Bótoa
				GCAC Almansa II	
			RAC Castilla 16	BICC Mérida I	El Goloso
				GCAC Calatrava II	
			RAC Alcázar Toledo 61	BICC León I	Santovenia > Goloso
				GCAC Villaviciosa II	
MCAN	DIV Castillejos	BOP Alfonso XIII II		GCLAC Reyes Católicos II	Ronda
		BOP Almogávares VI	RC Lusitania 8	GCLAC Sagunto I	Marines
		BOP Galicia VII	RC Farnesio 12	GCLAC Santiago I	Santovenia
	CMG Ceuta		RC Montesa 3	GCAC África I	Ceuta
	CMG Melilla		RC Alcántara 10	GCAC Taxdirt I	Melilla
		BOP Canarias XVI		GCLAC Milán XVI	Marines > Lanzarote

Tabla 68: Infantería acorazada y caballería 2018

El RAAA 81 se ha integrado en el RAAA 73 y el RALCA 62 en el RACA 63, que ha tomado esa especialidad a la espera de recibir el sustituto del obsoleto Teruel. Los regimientos de Ceuta y Melilla han recuperado la denominación de mixtos tras reabsorber a sus grupos antiaéreos. El RAAA 72 ha sido disuelto (tabla 69).

CG 1*	UNIDAD	PLAZA
BOP I	RACA 20	Zaragoza
BOP X	GACA X	Cerro Muriano
BOP XI	GACA XI	Bótoa
BOP XII	GACA XII	El Goloso
BOP II	GACA II	Viator
BOP VI	GACA VI	Alcalá
BOP VII	GACA VII	Figueirido
BOP XVI	RACA 93	Santa Cruz

CG 2*	UNIDAD	PLAZA
CMG CEU	RAMIX 30	Ceuta
CMG MEL	RAMIX 32	Melilla

CG 3*	UNIDAD	PLAZA
MCAN	RAAAA 94	Las Palmas

FUTER	UNIDAD	PLAZA
MACA	RACTA 4	San Fernando
	RACA 11	Castrillo
	RALCA 63	San Andrés
MAAA	RAAA 71	Fuencarral
	RAAA 73	Tentegorra
	RAAA 74	El Copero

Tabla 69: Artillería 2018

Las compañías de transmisiones de las brigadas se han reintegrado en los BCG. La BRITRANS se ha transformado en mando, criterio que no han seguido la BRILOG y la BRISAN. Los regimientos divisionarios se han fusionado y los batallones de Ceuta, Melilla y las FAMET se han reducido a compañías (tabla 70).

CG 1*	ING	TRS	PLAZA
BOP I	BZ I		Zaragoza
BOP X	BZ X		Cerro Muriano
BOP XI	BZ XI		Bótoa
BOP XII	BZ XII		El Goloso
BOP II	BZ II		Viator
BOP VI	BZ VI		Alcalá
BOP VII	BZ VII		Figueirido
BOP XVI	BZ XV		Las Palmas

CG 2*	ING	TRS	PLAZA
CMG CEU	RING 7		Ceuta
CMG MEL	RING 8		Melilla

FUTER	PLAZA	ING	TRS	PLAZA
MING	Salamanca	RING 1		Castrillo
		REI 11		Salamanca
		RPEI 12		Zaragoza
MATRANS	Bétera		RT 1	Castrillo
			RTAC 21	Marines
			REWT 31	
MAAA			UT MAAA	Fuencarral

CGE	PLAZA	ING	TRS	PLAZA
JCISAT	Madrid		RTES 22	Pozuelo
			REWE 32	El Copero

Tabla 70: Ingenieros y transmisiones 2018

El Regimiento de Inteligencia se ha reforzado con un grupo de obtención por medios aéreos (RPAS) y ha sido transferido a FUTER. Está prevista la creación de un Regimiento de Operaciones de Información, que reunirá al Grupo de Operaciones Psicológicas y al Batallón CIMIC (tabla 71).

CG 4*	UNIDAD	PLAZA
CGE	RI Inmemorial del Rey 1	Madrid

CG 3*	UNIDAD	PLAZA
CG FUTER	R Inteligencia	Valencia
	R Operaciones de Información	
	R Defensa NBQ	Paterna
CGTAD	BCGTAD	Bétera
	B Policía Militar	

CG 2*	UNIDAD	PLAZA
DIV San Marcial	BCG San Marcial	Castrillo
DIV Castillejos	BCG Castillejos	Campamento > Huesca
CMG CEU	BCG XVII	Ceuta
CMG MEL	BCG XVIII	Melilla
CG 1*	UNIDAD	PLAZA
BOP I	BCG I	Zaragoza
BOP X	BCG X	Cerro Muriano
BOP XI	BCG XI	Bótoa
BOP XII	BCG XII	El Goloso
BOP II	BCG II	Viator
BOP VI	BCG VI	Alcalá
BOP VII	BCG VII	Figueirido
BOP XVI	BCG XVI	Las Palmas
FAMET	BCG FAMET	Colmenar
MOE	GOE CG	Rabasa

Tabla 71: Unidades de cuartel general 2018

La Agrupación de Transportes del MALE se ha integrado en la BRILOG y ha absorbido al Grupo de Apoyo a la Proyección. El Grupo de Transporte de Huesca ha sido trasladado a Zaragoza (tabla 72).

FLO	UNIDAD	PLAZA
BRILOG	AALOG 11	Colmenar
	AALOG 21	Sevilla
	AALOG 41	Zaragoza
	AALOG 61	Santovenia
	AALOG 81	La Laguna
	ATPTE 1	Canillejas
BRISAN	AGRUSAN 1	Pozuelo
	AGRUSAN 3	Zaragoza
	AGRUHOC	Carabanchel
	UALSAN	
CG 2*	UNIDAD	PLAZA
CMG CEU	ULOG 23	Ceuta
CMG MEL	ULOG 24	Melilla
CG 1*	UNIDAD	PLAZA
BOP I	GL XXII	Zaragoza
BOP X	GL X	Cerro Muriano
BOP XI	GL XI	Bótoa
BOP XII	GL XII	El Goloso
BOP II	GL II	Viator
BOP VI	GL VI	Alcalá
BOP VII	GL VII	Figueirido
BOP XVI	GL XVI	Las Palmas
FAMET	GL FAMET	Colmenar

Tabla 72: Logística 2018

Se ha creado un cuarto grupo de operaciones especiales y el XIX ha recuperado su carácter legionario (tabla 73).

CG 3*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
FUTER	MOE	Rabasa	Grupo de Operaciones Especiales Granada II	Rabasa
			Grupo de Operaciones Especiales Valencia III	
			Grupo de Operaciones Especiales Ampurdán IV	
			Bandera de Operaciones Especiales Maderal Oleaga XIX	

Tabla 73: Operaciones especiales 2018

Las unidades de helicópteros se han integrado en una nueva especialidad fundamental: aviación de ejército (tabla 74).

CG 3*	CG 1*	PLAZA	UNIDAD	PLAZA
FUTER	FAMET	Colmenar	Batallón de Helicópteros de Ataque I	Almagro
			Batallón de Helicópteros de Emergencias II	Bétera/Torrejón
			Batallón de Helicópteros de Maniobra III	El Coper
			Batallón de Helicópteros de Maniobra IV	Agoncillo
			Batallón de Helicópteros de Transporte V	Colmenar
MCAN			Batallón de Helicópteros de Maniobra VI	La Laguna

Tabla 74: Aviación 2018

CONCLUSIONES

No corresponde al autor de este trabajo enjuiciar los aciertos y errores del proceso de transformación constante que han experimentado los ejércitos españoles a lo largo de sus cinco siglos de historia. Cada reorganización es fruto de las circunstancias de su época y todas han sido llevadas a cabo con el mejor de los propósitos: racionalizar la estructura en busca de la eficacia. Observándolas en retrospectiva es fácil encontrar aspectos mejorables, pero al analista actual le resultará harto difícil, cuando no imposible, conocer todos los factores políticos, estratégicos, económicos y sociales que empujaron a los responsables de cada reorganización a adoptar esas soluciones y no otras.

Así pues, esta investigación ha preferido ser escrupulosa con la realidad histórica. Lejos de introducir matices subjetivos, se ha limitado a diseccionar con precisión quirúrgica ese largo proceso de transformación y a exponer sus resultados con frialdad matemática. La labor de análisis queda en manos de futuros investigadores que encontrarán aquí un sólido punto de partida hasta ahora inexistente. Precisamente, será la objetividad de este trabajo y el recurso a unas fuentes primarias, recientemente digitalizadas, la principal baza para que pueda perdurar en el tiempo si así lo estiman conveniente sus futuros lectores. Todo lo contrario de lo ocurrido con la investigación sobre los regimientos emprendida por el Conde de Clonard, cuyos involuntarios errores siguen repitiendo impenitentemente cuantos se limitaron a copiarle sin contrastar sus aseveraciones. El resultado podrá parecer bastante árido al lector profano pero esto no pretende ser una novela histórica, sino Historia a secas.

La deliberada omisión de un análisis más profundo no condiciona la imprescindible presentación de estas conclusiones a modo de síntesis. Como ya se mencionó en la introducción, la evolución orgánica de las grandes unidades comprende dos fases bien diferenciadas. Una primera, muy extensa en el tiempo (1475-1893) pero parca en transformaciones, en la que tanto las territoriales como las expedicionarias tenían una composición *ad hoc*. La segunda, mucho más breve (1893-2018), en la que consiguieron una organización teórica más estable a cambio de sufrir en la práctica una serie de reajustes con periodicidad casi decenal. Podría decirse que el nacimiento de las grandes unidades permanentes sembró, simultáneamente, el germen de su propia autodestrucción.

Si profundizásemos en los detalles de su estructura orgánica, podríamos establecer otras subdivisiones temporales:

- Entre 1475 y 1520 la hueste real constaba de una única unidad de caballería permanente (las Guardas de Castilla) y un número variable de *colunelas* de infantería, reclutadas para cada campaña y desmovilizadas a su término.
- Desde 1521 *de facto* y 1536 *de iure*, los ejércitos de los Habsburgo se articulaban directamente en tercios de infantería y compañías sueltas de caballería, que en 1640 se integraron en trozos. Unos y otros podían estar compuestos por súbditos de la Corona o por mercenarios, los primeros procedentes de la recluta voluntaria o de levas forzosas. Las guarniciones defensivas, compuestas generalmente por milicias, se subordinaban a virreinos civiles, mientras que en las zonas conflictivas se establecían capitanías generales.
- Entre 1704 y 1800, el único ejército metropolitano de los Borbones se articuló en regimientos profesionales. Estos cambiaban periódicamente de guarnición y, en caso de guerra, se integraban en brigadas expedicionarias de cada arma. La península se dividía en doce provincias. En 1770 se ensayó el sistema francés de quintas con destino a ultramar.
- A partir de 1800 el Ejército real se nutrió de soldados de reemplazo, encuadrados en cuerpos, divisiones y brigadas creados *ad hoc* para cada campaña. Desde 1834 se puede hablar ya de un Ejército nacional. Cuatro años después las provincias militares se transformaron en catorce distritos y se creó una comandancia en cada provincia civil. Durante la guerra de África (1859) y la tercera guerra Carlista (1872) se organizaron las primeras brigadas y divisiones destinadas a perpetuarse en el tiempo.
- Entre 1893 y 2002 se establecieron de siete a nueve regiones militares, con divisiones y brigadas permanentes compuestas por regimientos y batallones que, salvo excepciones, no cambiaban de guarnición. Estas regiones fueron reducidas a divisiones orgánicas durante la Segunda República y restablecidas en 1939. Desde 1965 las brigadas eran ya interarmas.
- En 2002 se suspendió el servicio militar obligatorio y el Ejército volvió a profesionalizarse. El único cuerpo de ejército superviviente se articuló en dos divisiones y estas en brigadas que, por primera vez, no estaban vinculadas a la organización regional.

Como puede verse, el modelo territorial establecido en 1521, modificado por Felipe V en 1707, por María Cristina en 1893 y por la Segunda República en 1931, perduró hasta 2002. Por tanto, las grandes unidades más longevas son las de primer nivel (tres estrellas). De los catorce distritos en los que llegó a estar dividido el territorio español en 1841, tres fueron suprimidos en 1893: Extremadura, Vascongadas y Navarra, cuya importancia estratégica pasó a

Burgos. Los once restantes se transformaron en capitanías y sobrevivieron hasta el plan META, salvo por el breve paréntesis republicano.

Actualmente, solo una conserva sus cometidos operativos: el CGTAD, directo heredero de la FMA, del distrito y del virreinato de Valencia. Las de Sevilla y Tenerife se han transformado en mandos de generación y preparación de la Fuerza (FUTER, MCAN); y las de Barcelona y Granada en mandos de Apoyo a la Fuerza (IGE, MADOC). Pasaron a estar mandadas por un general de dos estrellas la de Palma (COMGEBAL) en 1985; las de Madrid (DIACU) y La Coruña (FLO) en 2002. Pueden darse por extinguidas las capitanías generales de Zaragoza, Burgos y Valladolid.

Las dieciséis divisiones orgánicas de infantería existentes en 1918 se incrementaron a cincuenta y nueve operativas en 1939, para volver a reducirse a veintiuna en 1943 y a solo dos en 1995. La actual División San Marcial es heredera de la Brunete y, por tanto, de la DIMT 13 creada en 1939, pues desde 1904 solo hubo dos divisiones en Madrid. La División Castillejos, también de origen madrileño, es heredera de la FAR, creada en 1992. Lamentablemente, la reorganización pentómica suprimió la División de Infantería n.º 11 y el plan ET XXI la Brigada Jarama, legítimas sucesoras de las dos primeras divisiones creadas en 1859. Resulta paradójico que un Ejército cuyos regimientos se remontan al siglo XVI, no haya cuidado la continuidad histórica de las grandes unidades en las que se encuadraban.

Respecto a las comandancias generales, la de Ceuta ha existido ininterrumpidamente desde Felipe V, primero con un mariscal de campo y, desde 1889, con un general de división. En cambio, la plaza de Melilla dependió alternativamente de Ceuta o de Granada, por lo que estuvo al mando de un coronel hasta 1859 y de un brigadier hasta 1893. Excepcionalmente, contó con su propio teniente general entre 1910 y 1912.

Dado que Franco suprimió en 1939 todas las brigadas que se habían ido creando a partir de 1859, las más antiguas datarían *sensu stricto* de 1965. No obstante, dos de ellas (Galicia VII y Guzmán el Bueno X) proceden de la transformación de otras tantas divisiones creadas en 1893 (DI 81 y DI 21). La Brigada Guadarrama XII es heredera de la División Acorazada (1939); la Aragón I, producto de la fusión de la Brigada de Caballería Castillejos (1986) y de la Jefatura de Montaña (1965). Ese mismo año se creó la Brigada Almogávares VI; la Extremadura XI lo hizo en el plan META (1984); la II de la Legión, en el plan NORTE (1995); y la Canarias XVI, en el ET XXI (2008). Como vemos, una historia bastante exigua para una entidad orgánica que fue creada por los suecos en una fecha tan lejana como 1623.

Desde que el Ejército de Tierra comenzó a intervenir en operaciones internacionales de la OTAN, ONU o UE, solo se han desplegado dos cuarteles generales de brigada en las de Bosnia (1995-1999) y Líbano (desde 2006). El resto de fuerzas proyectadas ha tenido siempre entidad agrupación táctica o inferior. Por su parte, el CGTAD ha desplegado en Pakistán (2005) y Afganistán (2012) al mando de sendos contingentes multinacionales. Sirvan estas líneas como homenaje a los componentes del Ejército caídos por España en todas esas operaciones.

En el horizonte se atisba una nueva transformación conocida como Fuerza 2035 aunque, probablemente, el plan de transición comience una década antes, impulsado por las lecciones aprendidas de su Brigada Experimental. A la espera de conocer qué grandes unidades sobrevivirán y cuáles desaparecerán, aprovechemos esta oportunidad para desearles a todas ¡feliz centésimo sexagésimo cumpleaños, mi brigada y mi división! No queda ningún cuerpo de ejército que felicitar pero, dado lo complejo y variable que es el panorama internacional, no sería descartable que alguno reapareciera en breve...

SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLA 1	SIGLA 2	SIGLA 3	DEFINICIÓN
AB	AI	ACZM	Agrupación blindada (caballería) / de infantería / de cazadores de montaña
ADM	INT		Administración / intendencia
AGRUSAN	AGRUHOC		Agrupación sanitaria / del hospital de campaña
ALOG	AALOG	AME	Agrupación logística / de apoyo logístico / mixta de encuadramiento
AOE			África Occidental Española (Ifni, Sahara, Guinea Ecuatorial)
AZFFCC	APMFFCC		Agrupación de zapadores ferroviarios / de prácticas y movilización de ferrocarriles
BA	CA		Batallón / comandancia de artillería
BCG	GCG		Batallón / grupo de cuartel general
BHELA	BHELMA	BHELTRA	Batallón de helicópteros de ataque / de maniobra / de transporte
BING	BZ	BT	Batallón de ingenieros / de zapadores / de transmisiones
BMING	BCON		Batallón mixto de ingenieros y transmisiones / de construcción
BCZ	BCZM	BPM	Batallón de cazadores / de cazadores de montaña / de policía militar
BRACA	BRACATA		Brigada de artillería de campaña / de costa
BRC	BRB	BOP	Brigada de caballería / blindada / orgánica polivalente
BRCZ	MBRCZ		Brigada de cazadores (infantería) / media brigada
BRDR	BRHS	BRLN	Brigada de dragones / de húsares / de lanceros
BRIL	BRILAT	BRIPAC	Brigada de infantería ligera / aerotransportada / paracaidista
BRIMT	BRIMZ	BRIAC	Brigada de infantería motorizada / mecanizada / acorazada
CIR OC	CIR OR		Circunscripción occidental / oriental (Marruecos)
CE	DM	RM	Cuerpo de ejército / distrito militar / región militar
CG 1*	CG 2*	CG 3*	Cuartel general de 1 estrella (GB) / 2 estrellas (GD) / 3 estrellas (TG)
CGTAD	NRDC		Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad / NATO <i>Rapid Deployable Corps</i>
CIA	SEC		Compañía (cía.) / sección (sec.)
CPG	CMG	GM	Capitanía (CAPGE) / comandancia general (COMGE) / gobierno militar (GOBMIL)
DCZ	DIM		División de cazadores / de infantería de montaña
DIV	DI	DC	División (genérica) / de infantería / de caballería
DIE	DIT		División de infantería experimental / en transformación
DO	DOT		División orgánica / Defensa Operativa del Territorio
EC	GC	RC	Escuadrón / grupo / regimiento de caballería
EJ AFR	FO MAR		Ejército de España en África / Fuerzas de ocupación de Marruecos
FDA	FEAC	FMD	Fuerza Defensa Área / Específicas Acción Conjunta / Movilizable Defensa
FMA	FAR	FII	Fuerza de Maniobra / de Acción Rápida / de Intervención Inmediata

SIGLA 1	SIGLA 2	SIGLA 3	DEFINICIÓN
FUTER	FLO		Fuerza Terrestre / Logística Operativa
GAAA	GACA	GACTA	Grupo de artillería antiaérea / de campaña / de costa
GBAD	LCAD		En inglés: artillería antiaérea basada en tierra / del componente terrestre
GCAC	GCLAC	GCR	Grupo de caballería acorazado / ligero acorazado / de reconocimiento
GFRI			Grupo de fuerzas regulares indígenas
GL	GRINT	GRSAN	Grupo logístico / de intendencia / de sanidad
GLB	GLC		Grupo ligero blindado / de caballería
JCISAT			Jefatura de Sistemas de Información, Telecomunicaciones y Asistencia Técnica
JT TF	JT LP	JTM	Jefatura de Tropas de Tenerife / de Las Palmas / de Montaña
MAAA	MACA	MACTAE	Mando de Artillería Antiaérea / de Campaña / de Costa
MALRE	MALZIR	MALE	Mando de Apoyo Logístico Regional / Interregional / del Ejército
MING	MATRANS		Mando de Ingenieros / de Transmisiones
MOE	GOE	BOEL	Mando / grupo / bandera de operaciones especiales
MV	PR	RES	Movilizable / provincial / de reserva
RAAA	RACTA	RAMIX	Regimiento de artillería antiaérea / de costa / mixto
RAC	RIAC	RCAC	Regimiento acorazado / de infantería acorazada / de caballería acorazada
RACA	RALCA		Regimiento de artillería de campaña / lanzacohetes
RCZ	RHS	RLN	Regimiento de cazadores (caballería) / de húsares / de lanceros
RCLAC	RCR	RDR	Regimiento de caballería ligero acorazado / de reconocimiento / de dragones
REI	RPON	RPEI	Regimiento de especialidades de ingenieros / de pontoneros / ambos
REWT	REWE		Regimiento de guerra electrónica táctico / estratégico
RI	RIL	RIBN	Regimiento de infantería / de infantería ligera / de base naval
RIMT	RIMZ	RIMIX	Regimiento de infantería motorizado / mecanizado / mixto
RINT	RINFOPS		Regimiento de inteligencia / de operaciones de información
RMING	RFOR		Regimiento mixto de ingenieros / de fortificación o fortaleza
RNBQ			Regimiento de defensa nuclear, biológica y química
RING	RZ	RT	Regimiento de ingenieros / de zapadores / de transmisiones
RPAS			En inglés: sistema aéreo tripulado de forma remota
TL	TC		Tercio de la Legión / tabor de caballería
ULOG	UALOG	UALSAN	Unidad logística / de apoyo logístico / de apoyo logístico sanitario

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias:

- Academia de la Historia. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. 1870-1893.

- CAPELLA, Galeazzo. *De las guerras sobre el Estado de Milán (1521-1530)*. Biblioteca Nacional de Austria. 1539.
- Consejo de ministros:
 - *Colección legislativa*. 1810-1936.
 - *Gaceta de Madrid*. 1661-1936.
- ESTRADA, Famiano. *Guerras de Flandes*. Compañía de Jesús. 1681.
- GARCÍA CEREZEDA, Martín. *Tratado de las campañas y otros acontecimientos de los ejércitos del emperador Carlos V (1521-1545)*. Reeditado por la Sociedad de Bibliófilos Españoles (1873).
- Ministerio de Defensa. *Boletín Oficial de Defensa*. 1977 en adelante.
- Ministerio de la Guerra:
 - *Colección legislativa del Ejército*. 1875-1936.
 - *Anuario militar de España*. 1891-1936.
- Ministerio del Ejército. *Diario Oficial del Ejército*. 1936-1976.
- PORTUGUÉS, José Antonio. *Colección general de las ordenanzas militares*. Antonio Marín. 1764.
- SANDOVAL, Prudencio. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* (dos volúmenes). Jerónimo Verdussen. 1681.
- Secretaría de Estado y Despacho Universal de Guerra. *Estado militar de España*. 1768-1873.
- Secretaría de Historia del Depósito de la Guerra. *Memoria sobre la organización y estado del Ejército*. 1860.
- ZURITA, Jerónimo. *Anales de Aragón* (20 volúmenes). Herederos de Pedro Lanaja. 1670.

Fuentes secundarias:

- ALBI DE LA CUESTA et al. *La caballería española: un eco de clarines*. Tabapress. 1992.
- BOERI, Gian Carlo et al. *The Spanish Armies in the War of the League of Augsburg*. Autores. 2002.
- CARRASCO TORRECILLA, Juan Carlos y Miguel del Rey. *La guerra de África 1859-1860*. Medusa. 2001.
- CLONARD, Serafín María de Sutton, conde de. *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas desde la creación del Ejército permanente hasta el día* (16 volúmenes). D. B. González. 1851-1859.
- GÓMEZ RUIZ, Manuel y Vicente Alonso Juanola. *El Ejército de los Borbones* (once volúmenes). Ministerio de Defensa. 1989-2009.
- MARTÍNEZ DE MERLO, Jesús y Juan Álvarez Abeillhé. Ministerio de Defensa:
 - *La heráldica y la orgánica de los cuerpos de la infantería y la caballería*

en el siglo XX. 2014.

— *La heráldica y la orgánica de los reales cuerpos de artillería e ingenieros en el siglo XX*. 2015.

— *La heráldica y la orgánica de los reales ejércitos*. 2016.

- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. *Los soldados del rey: Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*. Actas. 2008.
- O'DONNELL, Hugo (coord.) et al. *Historia militar de España* (nueve volúmenes). Ministerio de Defensa. 2009-2018.
- PARKER, Geoffrey. *El ejército de Flandes y el Camino Español (1567-1659)*. Alianza. 1991.
- QUATREFAGES, René. *Los tercios*. Ministerio de Defensa. 2015.
- RODRIGO FERNÁNDEZ, Rafael. "El Ejército español en 1940" en *Fuerzas Armadas y políticas de defensa durante el franquismo*. Instituto Universitario Gutiérrez Mellado. 2009.
- SÁNCHEZ MARTÍN, Juan Luis:
 - Aportaciones al *Diccionario biográfico español* (CSIC).
 - Diversos artículos en *Researching & Dragona* (1989-2004).
 - Archivo personal.

Fuentes digitales

- Biblioteca Nacional: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital>
- Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa: <http://bibliotecavirtualdefensa.es>
- Caballipedia: <http://caballipedia.es>
- Google Books: <https://books.google.es>
- Hathitrust Digital Library: <https://www.hathitrust.org>
- Internet Archive: <https://archive.org>
- La época de los tercios: <http://www.tercios.org> (actualmente no disponible)
- La Gazeta del BOE: <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>
- Tercios de Flandes: <http://ejercitodeflandes.blogspot.com.es>



MINISTERIO
DE DEFENSA

EJÉRCITO DE TIERRA

MANDO
DE ADIESTRAMIENTO
Y DOCTRINA